

¿CÓMO TE VEO?

¿CÓMO ME VES?

DIVERSIDAD SEXUAL EN ESPACIOS EDUCATIVOS.



Fuente: campaña "Zim coloured powder: Love is colorful" (2015). Lucas de Ouro.

UNIVERSIDAD DEL VALLE - FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

¿Cómo te veo? ¿Cómo me ves? Diversidad sexual en espacios educativos.

Una aproximación a las percepciones sobre orientaciones sexuales diversas de los y las estudiantes de 9° de la institución educativa liceo pedagógico sur-oriental

Dahian A. Martínez Álvarez

Angie Marcela Restrepo

Lizeth Velásquez Ruiz

Universidad del Valle

Facultad de Humanidades

Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano

2016

¿Cómo te veo? ¿Cómo me ves? Diversidad sexual en espacios educativos.

Una aproximación a las percepciones sobre orientaciones sexuales diversas de los y las estudiantes de 9° de la institución educativa liceo pedagógico sur-oriental

Dahian A. Martínez Álvarez

Angie Marcela Restrepo

Lizeth Velásquez Ruiz

Claudia Galeano

Directora del Trabajo de grado

Universidad del Valle

Facultad de Humanidades

Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano

2016

Agradecimientos

Este proceso de investigación no hubiese sido posible sin el apoyo de la institución educativa Liceo Pedagógico Sur-oriental, en especial a los y las estudiantes del grado noveno que participaron activamente. También mostramos un inmenso agradecimiento a la profesora Claudia Galeano, nuestra directora de tesis, por la paciencia, dedicación y comprensión durante todo el proceso; a la escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano por la formación académica, fomentando nuestra criticidad y capacidad de reflexión. Por último, y no menos importante, queremos agradecer a nuestras familias, uno de ellos interesado en el proceso, aportó diseñando las portadas, a los amigos-as por el apoyo incondicional y por alentarnos en cada paso que dábamos durante esta trayectoria.

Dedicatoria

“El mundo al revés nos enseña a padecer la realidad en lugar de cambiarla, a olvidar el pasado en lugar de escucharlo y a aceptar el futuro en lugar de imaginarlo: así practica el crimen, y así lo recomienda. En su escuela, escuela del crimen, son obligatorias las clases de impotencia, amnesia y resignación”
Eduardo Galeano.

Este proyecto de investigación está dedicado a todas las personas que sienten que deben cambiar por los comentarios y actos discriminatorios presentes en la sociedad.

Tabla de contenido

1. Generalidades de la investigación	9
Antecedentes	9
Justificación	13
Formulación	14
Objetivos	15
2. Consideraciones metodológicas.....	17
Tipo de estudio.....	17
Método	17
Acerca de la experiencia y el proceso de recolección de la información.....	17
Técnicas de recolección de información	18
Observación participante.....	19
Video-foro “Mi vida en Rosa”	20
Entrevistas semiestructuradas	22
3. Marco de referencia teórico-conceptual.....	26
Perspectiva epistemológica	26
4. Marco contextual.....	39
Conociendo el contexto: Liceo Pedagógico Suroriental	43
5. Actitudes y opiniones sobre orientaciones sexuales diversas.	47
6. Estereotipos y prejuicios presentes en el estudiantado	66
7. Incidencia de percepciones de los y las estudiantes en la convivencia.....	88
8. Conclusiones	109

Bibliografía

Anexos

Introducción

El presente proyecto de investigación buscó adentrarse en la cotidianidad de un grupo de jóvenes, pertenecientes a la Institución Educativa Liceo Pedagógico Suroriental de la ciudad de Santiago de Cali, con el objetivo de conocer las percepciones que estos construyen interna y externamente sobre las personas con orientaciones sexuales diversas. Se desarrolló un análisis, en tres capítulos acerca de las actitudes, opiniones, estereotipos, prejuicios y la convivencia, lo cual permitió realizar una crítica frente a cómo se relaciona la comunidad educativa con el tema.

La investigación se realizó en una institución educativa, en tanto que se considera a estos espacios como claves para las transformaciones, en relación a la invisibilidad de las formas de discriminación de género existentes en los distintos contextos sociales, teniendo presente que en cada uno median realidades que no pueden verse por separado para la comprensión de la totalidad, reconociendo las particularidades presentes en estas.

Se inicia por reconocer la importancia que implica el tema objeto de estudio en la sociedad civil, las familias y por consiguiente en la escuela, teniendo presente que el último ambiente mencionado es de carácter formal y busca la formación integral del ser humano; es ahí donde dicho acercamiento podría edificar bases para futuros planes de intervención que aporte a los currículos académicos formales y no formales de las instituciones educativas.

Para llevar a cabo esta investigación se trabajó desde el paradigma interpretativo para la comprensión del fenómeno; se tomó como teoría general el construccionismo social y teorías específicas en relación a las percepciones sociales en el área de psicología social, que contribuyó a la comprensión de diversos conceptos desarrollados en el proceso. En lo metodológico se emplearon las técnicas de observación, video-foro, y entrevistas semiestructuradas.

Este informe final tiene ocho capítulos, en el primero se encuentran las generalidades la investigación, es decir, los antecedentes, la justificación, pregunta que guió el proceso y los objetivos (general y específicos). En el segundo capítulo, están plasmadas las consideraciones

metodológicas, recopilando el tipo de estudio, el método y algunas reflexiones sobre la experiencia en sentido metodológico, por ejemplo sobre el proceso de recolección de la información; por otro lado, se encuentra el capítulo número tres que contiene el marco de referencia teórico conceptual, aquí se presenta las perspectivas epistemológicas y teóricas de los conceptos que se trabajaron: diversidad sexual, orientación sexual, percepción, actitudes, opiniones, estereotipos, prejuicios y convivencia.

El capítulo cuatro hace referencia al marco contextual, donde se pueden encontrar generalidades como: una introducción de los cambios a nivel social y legal del reconocimiento de la diversidad sexual, apartes de los avances a nivel educativo respecto a las orientaciones sexuales diversas y por supuesto, el contexto específico en el que se desarrolló el proceso.

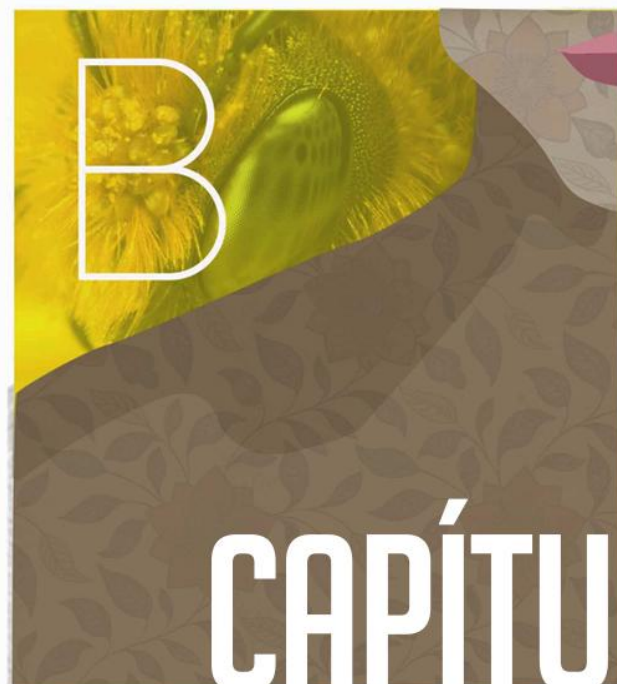
En relación al análisis de la información se encuentran tres capítulos, los cuales plasman la experiencia y los testimonios, en clave analítica, de las personas que hicieron parte del proceso, estos son: actitudes y opiniones sobre orientaciones sexuales diversas, estereotipos y prejuicios presentes en el estudiantado e incidencia de las percepciones de los y las estudiantes en la convivencia; en los tres capítulos de análisis se hace énfasis en el rol de la educación en la transformación de las actitudes discriminatorias, el capítulo siete está enfocado a la convivencia, el cual pretende enlazar y responder a la pregunta que se planteó cuando se empezó este camino investigativo: ¿cuáles son las percepciones que tienen los-as estudiantes que cursan noveno grado en el año 2015 en la institución educativa Liceo Pedagógico Suroriental de Cali, frente a las personas con orientaciones sexuales diversas?

Finalmente se podrá encontrar en el capítulo ocho las conclusiones finales y algunas consideraciones pertinentes respecto a la intervención social desde el Trabajo Social. Anexando en las últimas páginas los instrumentos utilizados para la recolección de información. Otro aspecto a tener en cuenta, es que se utilizaron dos campañas para el diseño de las portadas de los capítulos y la portada principal; estas fueron “Zim coloured powder: Love is colorful”, publicada en el 2015 por el director creativo Lucas de Ouro y “No soy tu chiste” de Daniel Arzola del año 2013, las cuales se retomaron por su contenido visual y coherencia con el objetivo del proyecto de investigación.

SI TE **MOLESTA**
LA **DIVERSIDAD**



NACISTE EN EL PLANETA
EQUIVOCADO



CAPÍTULO UNO

**GENERALIDADES
DE LA INVESTIGACIÓN**

Fuente: campaña "No soy tu chiste" (2013). Daniel Arzola.

1. Generalidades de la investigación

Este capítulo presentará aspectos generales de la investigación, que permitirá comprender al lector/a sobre las motivaciones que impulsaron a las investigadoras a desarrollar una indagación sobre el tema de diversidades sexuales, esbozando los antecedentes, la justificación, la pregunta y los objetivos que plantearon el inicio de esta exploración en la Institución educativa Liceo Pedagógico Suroriental de la ciudad de Cali con los y las estudiantes de noveno grado.

Antecedentes

Los antecedentes que se retomaron en esta investigación están delimitados dentro de un rango de 10 años al periodo 2015; teniendo presente que el tema de estudio en los últimos años se ha diversificado y complejizado, es posible encontrar una gran variedad de material bibliográfico a nivel internacional con sus correspondientes particularidades y contribuciones al contexto en el cual se desarrollan. Las investigaciones consultadas se ubican en el área de las ciencias sociales y humanas.

A nivel internacional se resalta el estudio realizado en España por Fernández, Rodríguez, y otros (2013), el cual se interesa por la relación de los distintos “agentes socializadores”, resaltando el rol de la escuela como eje de futuros procesos de intervención; también desde un enfoque psicológico se analizan las actitudes de rechazo, los prejuicios, percepciones y discriminación hacia la diversidad sexual. Este texto tiene en cuenta, como se plantea en el mismo, el legado sociocultural institucionalizado con base al dimorfismo biológico, heteronormativo y patriarcal; evidenciando la importancia de los procesos educativos y de la pedagogía crítica como herramienta fundamental en la deconstrucción de saberes y conocimientos en relación al dualismo de sexo-género.

También en España se encuentra la investigación desarrollada por Santoro y Conde (2009), en la cual se dan a conocer los sistemas de opiniones sobre la realidad de la diversidad sexual por medio de las actitudes, prejuicios y estereotipos que se expresan ante la población diversa. Este

estudio parte del hecho de considerar que en los ambientes escolares existen situaciones de exclusión, acoso escolar, violencia física o psíquica hacia las personas con orientaciones sexuales no normativas, reflejando la inexistencia de estrategias pedagógicas para afrontar dicha problemática.

Otra publicación de carácter internacional, también española, realizada por Colás y Jiménez (2006), la cual esboza los tipos de conciencia de género que tiene la población docente al interior de los centros escolares. De igual manera se encuentra la investigación “*Homofobia en las Aulas ¿Educamos en la diversidad sexual afectivo-sexual?*” en el que se indaga por la homofobia y lgbfobia, las cuales se entienden como el odio, rechazo, miedo irracional y constante hacia sujetos con orientación sexual no heterosexual (Dossier Informativo, 2013).

En el contexto Latinoamericano, se encuentra un estudio realizado en Chile en el año 2010 por Velásquez, en este informe se trabaja desde el enfoque de los derechos humanos y las políticas educacionales en relación a la diversidad sexual, contemplando estrategias para una educación incluyente en la diversidad. Se resalta la conceptualización sobre discriminación que se entiende como violación de derechos.

Otro texto de Latinoamérica (Argentina, Chile, Colombia y Perú), es el desarrollado por Guerrero, Provoste y Valdés (2009), que realiza un recorrido histórico sobre las diversas reformas educativas según el contexto y el modelo político imperante. Respecto a los cambios orientados a la equidad de género en la educación, donde la mayor influencia está presente en las agendas feminista de los años 80 y 90, también constituyen un elemento de gran importancia las conferencias de Beijing 1995, marco de acción de Dakar del 2000 y el informe Delors 1996; se resaltan las reformas curriculares realizadas a partir de leyes y políticas que han permitido en la educación temas como la sexualidad, enfocadas a la salud sexual y reproductiva, sin embargo en la actualidad se encuentra una dificultad para poder incorporar la dimensión de género en el ámbito educativo.

A nivel nacional se retoma “el *Diagnóstico de Situación de Niñas, Niños Adolescentes con Orientaciones Sexuales o Identidades de Género No Normativa*”, realizado en el programa Bogotá Humana, que permite el análisis de la problemática a partir de cifras, con base en el seguimiento de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las personas LGBTI. Este estudio brinda gran importancia a los contextos socioculturales, cómo la escuela, las prácticas educativas, la cultura escolar y a las interacciones interpersonales a partir de las cuales se realiza un acercamiento a las ideas, experiencias y emociones de la población (*Alcaldía Mayor de Bogotá*, s.f).

También se consultó la investigación de Acosta (s.f), realizada en Bogotá, Medellín, y Cali, de este estudio interesa destacar que, aunque la discriminación hacia el colectivo LGBTI es clasificado como homofobia. Se pretende dar a conocer que estas conllevan a la intimidación escolar por orientación sexual, identidad y expresión de género al interior de las instituciones, debido a que solo se trabaja desde aspectos como la raza, la religión, la condición socioeconómica y la discapacidad, orientado bajo la autonomía de las instituciones educativas sobre los programas de educación sexual y construcción de ciudadanía del Ministerio de Educación, que en general se han reducido en salud sexual y reproductiva.

Por otra parte se destaca la investigación de Pulecio (2009), de Bogotá, la cual desde el derecho, la filosofía y antropología, indaga la respuesta del “por qué tantos jóvenes se ven excluidos socialmente de sus propios espacios escolares a causa de su orientación sexual o de género y, paralelamente, qué caracteriza el reconocimiento social emergente” (p. 30) afirma frente a la discriminación y exclusión de las personas LGBTI en Colombia, que no es un problema normativo sino eminentemente social, de esta forma reconoce una débil comunidad educativa sin preparación pedagógica, que reproduce discursos, imaginarios, costumbres negativas, segmentando la realidad al separar la categoría orientación sexual de otras como la raza, religión y cultura.

A nivel local se destaca la política pública “*Ciudadanía plena y derechos en el contexto de la diversidad sexual y de género en la ciudad de Cali*” escrita por Malatesta (2009), trabajo que pretende avanzar en la construcción de una real ciudadanía de los sectores sociales históricamente

excluidos y no reconocidos (LGTBI), buscando contribuir a procesos que se adelantan desde movimientos sociales, organizaciones, la academia y la administración municipal.

También, se reconoce el reciente informe realizado por la Personería Municipal de Santiago de Cali del año 2013, el cual integra las problemáticas vividas por niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas de la ciudad de Cali. De lo anterior es importante el Estudio exploratorio sobre el fenómeno del Bullying en los colegios, pues este es el único documento de carácter cuantitativo que se encuentra y que reconoce por medio de cifras, casos concretos del denominado Bullying Homofóbico. “caracterizado por la burla, acoso y hostigamiento a estudiantes que manifiestan o demuestran comportamientos sexuales diferentes (homosexual – Bisexual)” (p. 78)

Finalmente se menciona la investigación “*¿Qué dirá Dios?: Religiosidad y prejuicio en las representaciones de la diversidad sexual de trabajadoras sociales en Cali*” desarrollada por Castelar y Briceño (2014), donde a través de la indagación con profesionales de Trabajo Social de la región del Valle del Cauca, se buscó develar la presencia de elementos de religiosidad en los discursos que manejan estos profesionales, reforzando con ello que se mantengan estereotipos sexuales lo que fomenta la desigualdad en cuanto a derechos.

De los textos consultados anteriormente, se resalta una serie de elementos importantes sobre los cuales se adquirió una base teórica para el acercamiento al objeto de estudio, por ello se reconoce la variedad de investigaciones sobre el tema a nivel internacional, donde se toman aspectos culturales y étnicos; también se han realizado acercamientos desde el profesorado para conocer su implicación dentro del proceso educativo y en esta misma línea la importancia del colegio como espacio concreto de socialización; se han realizado estudios de integración metodológica que definen cifras sobre la población diversa y así mismo analizar las actitudes discriminatorias y el Bullying, al igual que se han desarrollado investigaciones desde trabajo social que permiten reflexionar frente a los prejuicios y estereotipos propios a la hora de intervenir.

En cuanto a la documentación nacional y local, se encuentra que prima un enfoque que retoma solo una dimensión de la sexualidad, centrándose en acciones o medidas paliativas, es decir, que al no brindársele la necesaria atención porque se subvalora la problemática, se interviene superficialmente para “suavizar” la consecuencias más visibles, en estos casos, tomando como

referencia los problemas que requieren atención inmediata (prevención de embarazos adolescentes, enfermedades de transmisión sexual y recientemente la violencia escolar). Es importante resaltar que los estudios que abarcan las categorías de diversidad sexual y educación son promovidos desde los programas gubernamentales y no buscan necesariamente comprender y agenciar iniciativas para mejorar el lugar social de esta población.

Justificación

En el 2015 al pensarse esta investigación, se plantea que la transformación constitucional de 1991 marcó el escenario normativo de Colombia, convirtiéndolo en un Estado incluyente, democrático, que reconoce y avanza de un país unicultural a uno multicultural, además se legislan derechos como la libre expresión y el libre desarrollo de la personalidad, los cuales interesa resaltarlos, pues a pesar de estar incorporados como grandes logros en los derechos ciudadanos, se ven transgredidos, lo cual lleva a reconocer las dificultades cotidianas en las que se encuentran inmersas las personas con orientaciones sexuales diversas para hacer cumplir sus derechos como ciudadanos-as de la sociedad colombiana.

La convivencia en los espacios institucionales, se ve amenazada por distintos fenómenos, donde se resalta la violencia escolar; dentro de esta amplia categoría convergen multiplicidad de expresiones. Este acoso escolar puede suceder por múltiples razones, entre ellas la más común es por orientación sexual, esto lo refleja el estudio “*El Clima Escolar y Victimización*”(2013) realizada en Bogotá, donde se obtiene que el 15.1% admite haber visto en más de una ocasión rechazo a alguien por “parecer” homosexual; además se registra que en un 40% de los colegios públicos y un 30% en los privados, “más del 30% de los encuestados reportó haber visto manifestaciones de discriminación por la orientación sexual” (*Alcaldía mayor de Bogotá*, 2013, p. 39).

En consecuencia se visibiliza la ausencia de reconocimiento hacia la diversidad sexual en la sociedad colombiana, la cual se refleja en actos discriminatorios, en la falta de oportunidades, abuso policial y amenazas que en ocasiones terminan con hechos fatales como asesinatos o suicidios, conllevando a que las personas con orientaciones sexuales diversas, en muchas

ocasiones no reconozcan ante los demás su identidad sexual y de género, lo que finalmente violenta los derechos humanos que cada persona posee.

Por consiguiente, desde el Trabajo Social se consideró importante llevar a cabo esta investigación, con el fin de comprender esta realidad, aportando al debate y a futuros planes de intervención desde procesos educativos que permitan la transformación en las relaciones sociales y de género que actúen en el respeto, la igualdad y una convivencia desde un enfoque de derechos al interior de los planteles educativos.

Es importante resaltar el rol del trabajador/a social en la sensibilización a los-as sujetos que buscan transformación en sus problemáticas; en el proceso de investigación se hacen presente elementos centrales sobre el tema de orientación sexual diversa, como la naturalización de actitudes y opiniones que permean la convivencia y la forma de percibir al otro cuando este se sale de lo normativo, por lo cual es importante entrar a problematizar esta realidad que se vive en las instituciones educativas y así lograr incidir en las mismas.

Es por tal motivo que el estudio se realizó en un plantel educativo, como se planteó en la introducción, puesto que se reconoce que las actitudes y opiniones a pesar de estar permeadas por lo externo, tienen un componente interno, sobre el que es necesario un proceso reflexivo, aquí también aparecen los estereotipos presentes en la sociedad que son abstraídos y forjan los prejuicios, todo este cúmulo de aspectos a nivel subjetivo hacen que los-as sujetos medien sus relaciones sociales y por ende la convivencia. El rol de la educación aparece como un elemento fundamental para el cambio de las realidades de las personas, pues permite la reflexión y la criticidad, para que la información que se interioriza sea capaz de incidir en el cambio de percepciones que no rayen en lo peyorativo y en la exclusión de las personas con orientaciones sexuales diversas.

Formulación

Se formuló por parte de las investigadoras el siguiente interrogante:

¿Cuáles son las percepciones que tienen los-as estudiantes que cursan noveno grado en el año 2015 en la institución educativa Liceo Pedagógico Suroriental de Cali, frente a las personas con orientaciones sexuales diversas?

Objetivos

Los objetivos que guiaron esta investigación fueron:

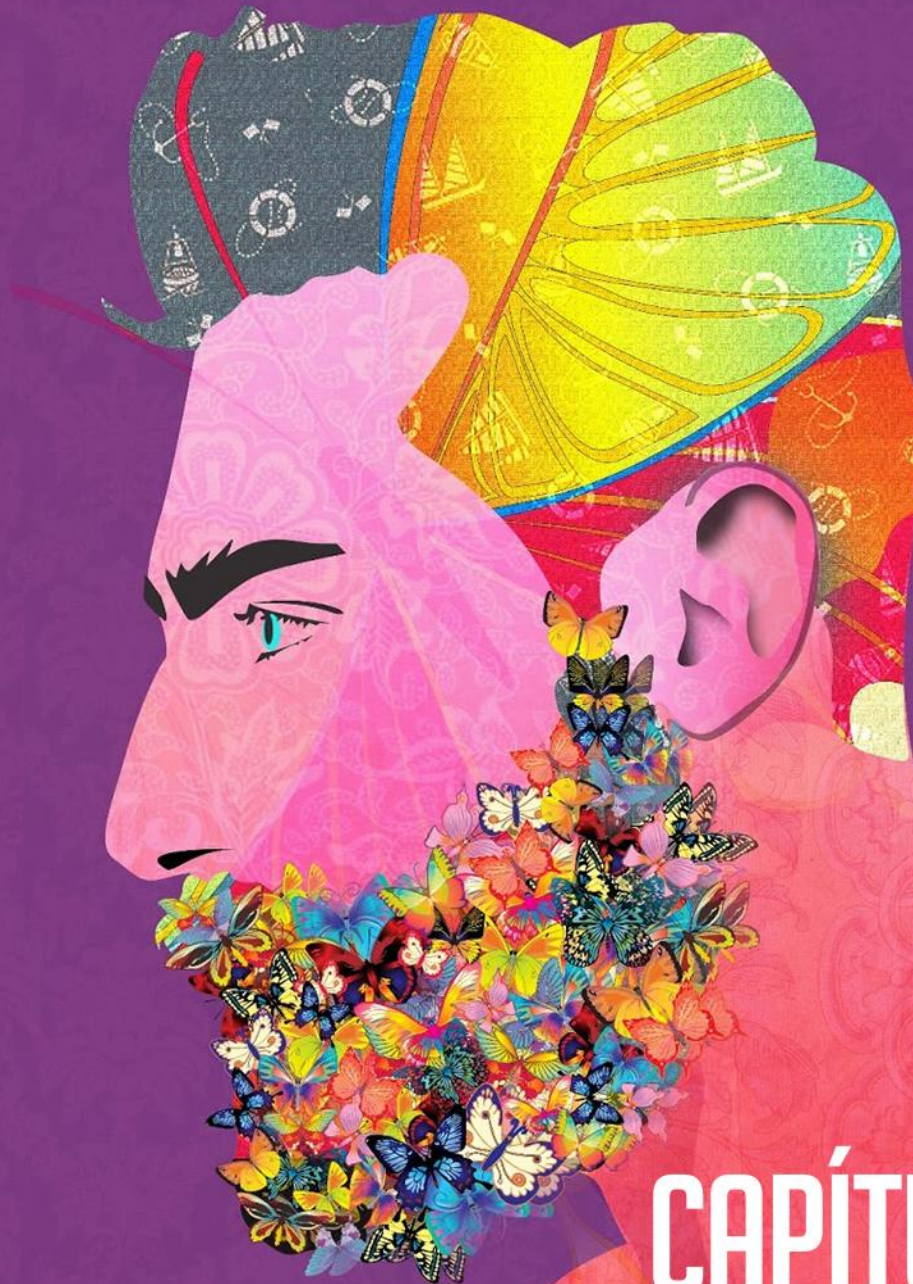
General

Conocer las percepciones de estudiantes que cursan noveno grado en la institución educativa Liceo Pedagógico de Cali, frente a las personas con orientaciones sexuales diversas.

Específicos

- Indagar las actitudes y opiniones que tienen los-as estudiantes frente a las personas con orientaciones sexuales diversas.
- Develar estereotipos y prejuicios de los-as estudiantes que puedan presentarse frente a personas con orientaciones sexuales diversas al interior de la institución.
- Identificar la incidencia de las percepciones de los-as estudiantes en la convivencia.

TENGO DERECHO A **SER**
COMO **SIENTO** QUE **SOY**



CAPÍTULO DOS

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

2. Consideraciones metodológicas

Tipo de estudio

Esta investigación fue de tipo descriptivo y sincrónico, pues buscó comprender una problemática específica, situada contextual y temporalmente a través de la indagación de las percepciones que han construido individuos y grupos, donde se facilita la comprensión de un fenómeno cotidiano que da cuenta de las opiniones, valoraciones, y prácticas que se desarrollan, en este caso, hacia la población diversa al interior de un ambiente escolar.

Método

Esta investigación aplicó el método cualitativo, puesto que estudia un fenómeno social ubicado en un contexto específico, siendo de carácter inductiva pues busca ir de lo particular a lo general, se interesa por los aspectos subjetivos de la persona donde los aspectos emocionales y contextuales cobran gran relevancia, es holística, interactiva y reflexiva (Sandoval citado por Carvajal, 2008).

Acerca de la experiencia y el proceso de recolección de la información

Iniciar trabajo de campo implicó una serie de dificultades respecto a obtener la aprobación de una institución educativa para desarrollar la investigación, a pesar de que la educación sexual es un requisito contemplado en la Ley 1620 del 2013. Desde lo encontrado, se identifica que las campañas que desarrollan las instituciones se enfocan en su mayoría a la prevención de embarazos a temprana edad y de infecciones de transmisión sexual. Además, frente al tema de diversidades sexuales, se encontró por parte del profesorado y/o directivos, resistencias, desconocimiento y censura, por lo cual se dificultó conseguir una institución con la apertura para desarrollar la investigación. Se gestionó contacto con 5 planteles educativos y no se obtuvo respuesta por parte de las directivas, a pesar de que algunas mostraban interés; esta situación ratifica que somos una sociedad altamente conservadora que invisibiliza y excluye, pues no se

permite hablar del tema, fomentando con ello la exclusión, al no reconocer al otro en su diferencia.

El no encontrar un espacio donde desarrollar el trabajo de grado, generó sentimientos de angustia, impotencia e incertidumbre en las investigadoras; tras una larga espera, finalmente se obtuvo apertura por parte de las directivas del Liceo Pedagógico Suroriental¹, quienes brindaron su apoyo y acompañamiento desde el inicio, facilitando los espacios necesarios para desarrollar este ejercicio investigativo con su estudiantado.

Con el escenario desde el cual se desarrolló la investigación, se esperaba contribuir como un primer paso, a la visibilización de la población y de la lucha histórica que han mantenido por años, sin embargo, un temor que acompañó a las investigadoras, era que, al buscar el reconocimiento de esta población diversa, se generará mayor exclusión o se promoviera ver al otro u otra como lo diferente, tal como se menciona Laura Guzmán (1993) citada por Maroto (2006, p. 24)

Se tiene la idea de que sólo discrimina quien trata diferente a quienes son iguales, pero también discrimina quien trata igual a quienes son diferentes. No sólo discrimina quien tiene la intención de hacerlo, sino aquellos que sin pretenderlo realizan acciones con efectos discriminatorios, que, por lo general, se trata de expresiones inconscientes fundadas en prejuicios, mitos y estereotipos que llevan a un trato opresivo, desigual e injusto de una persona o grupo en razón de su identidad.

De hecho, trabajar con el tema de diversidades sexuales, implicó una revisión teórica minuciosa por parte de las investigadoras para obtener claridades conceptuales y poder encontrar la mejor forma de abordar este tema con los y las jóvenes de esta institución, entendiendo que es un asunto que genera polémica y controversia, aún más en población juvenil, ya que no existen muchos espacios donde se permita discutir abiertamente sobre él.

Técnicas de recolección de información

¹ En la ciudad de Santiago de Cali.

Para la recolección de información en el trabajo de campo, las técnicas utilizadas bajo el método cualitativo fueron: la observación participante, video-foro y entrevistas semiestructuradas, que permitieron ahondar en la indagación del tema a investigar.

En la investigación cualitativa se resalta la importancia de realizar observación, orientada a identificar aspectos relevantes para la misma, esta técnica requirió de una planificación, para delimitar en qué aspectos de la cotidianidad que viven los estudiantes dentro de la institución se enfocaría la investigación, delimitando como elementos a tener en cuenta, lo relacional; es decir, sus formas de agrupamiento, cercanías, distancias, edades y estéticas, también se tuvieron en cuenta los lenguajes análogos y verbales, las relaciones de estudiantes frente a estéticas diversas, gestos y/o comentarios, los discursos, y los roles asumidos, específicamente orientado a los líderes.

Observación participante

Una de las ventajas de los métodos de observación según Selltiz (1971), es que el investigador que se encuentra haciendo uso de esta técnica, realiza un registro de los hechos en la medida en que transcurren. “De esta forma, los investigadores interesados en cómo interactúan las personas en ciertas situaciones pueden observar su conducta en tales situaciones” (Selltiz, 1971, p. 349).

A la hora de recoger datos a través de la observación, se encuentran los métodos relativamente no estructurados y la observación estructurada; para esta investigación se utilizó la observación participante la cual se incluye dentro de los primeros, esta permite conseguir un análisis desde lo encontrado en la situación.

La observación participante implica involucrarse en actividades y observar detalladamente una determinada situación, lo cual conlleva también mayor atención. Este tipo de observación permite identificar y estudiar aspectos culturales implícitos en una situación social, a través del registro sistemático de diferentes actividades que, en este caso, realizaron estudiantes de noveno grado al interior de la institución, develando desde la cotidianidad, las relaciones que establecen al interior de las aulas y de la institución, que contribuyen a la convivencia escolar.

Las observaciones participantes estuvieron acompañando transversalmente todo el proceso de investigación; sin embargo, en las jornadas estipuladas para desarrollar esta técnica, las investigadoras en un principio se llegaron a sentir como invasoras de un espacio que no era el propio, generando al inicio prevención por parte de los y las estudiantes. Por ejemplo, durante las primeras observaciones realizadas en el salón de clase, el estudiantado se notaba tenso, pues entre más cerca se situaban las investigadoras, ellos y ellas se iban re-organizando marcando una distancia espacial entre ambos.

En las jornadas posteriores se logró aceptación de la presencia de las investigadoras en el espacio durante las jornadas de estudio, pues el grupo ya las reconocía, las saludaba, continuando así con fluidez sus actividades académicas cotidianas. Igualmente se estuvieron acompañando jornadas de ingreso a clase, dentro del aula, durante el descanso y en su egreso de la institución, con el fin de identificar sus formas de relacionarse entre sí.

Por último, se presentaron dificultades en algunas observaciones llevadas a cabo en el aula de clase puesto que la acústica del lugar, no favorecía la realización de grabaciones, ni escuchar con claridad las interacciones que se estaban presentando, perdiendo material informativo para un posterior análisis.

Video-foro “Mi vida en Rosa”

En algún momento del proceso investigativo se tuvo contemplado realizar un grupo focal; sin embargo, teniendo en cuenta que la población con quien se iba a trabajar son jóvenes, se determinó en conjunto con la directora de monografía que se llevara a cabo una estrategia alternativa, que llamara más la atención, es por esto que se desarrolló la técnica el video-foro, pues permitía cumplir con los objetivos propuestos para la investigación, añadiéndole como factor determinante el hecho de que a través de esto se pudiera observar el lenguaje verbal y no verbal de los y las jóvenes, de una manera satisfactoria.

Posteriormente, se empezó la minuciosa tarea de la elección de la película, es por ello que se tuvo en cuenta varios aspectos, que fuera de un lenguaje sencillo y claro y que permitiera la reflexión

despertando el interés de los y las jóvenes; fue así como se llegó a la película “Mi vida en rosa”² la cual muestra desde la mirada de un chico de 7 años, lo polémico que es la feminización de un niño y lo traumático que puede llegar a ser la censura social, cuando algo que trasgrede lo que se considera “normal” se hace evidente.

Cada técnica que se utilizó contó con una preparación previa que delimitara un objetivo para cada sesión, pero logísticamente la actividad que más trabajo representó fue el video foro “*Mi vida en Rosa*”, pues se esperaba que estuviera cubierto todo el salón para lograr una buena proyección de la película donde las investigadoras captaran cualquier expresión verbal y no verbal frente a cada escena. Sin embargo, hubo inconvenientes con el inicio de la misma, pues era un espacio pequeño, empleado como recepción de los grupos de primaria, sumado a ello, no funcionó la video-cámara con la que se pretendía captar las actitudes presentes; a pesar de todo lo anterior no se empañó el alcance de la técnica logrando gran recolección de información gracias a las observaciones registradas en los diarios de campo.

Para la realización del video foro se contó con la participación de todo el grupo de grado noveno, el cual estaba integrado por 30 estudiantes, cabe señalar que solo una joven se retiró antes de terminar la actividad pues tenía un permiso de salida médica. La proyección del filme duró aproximadamente dos horas teniendo presente que se realizó un refrigerio, más una hora de discusión que prosiguió en el salón de clase habitual.

Desde la utilización de esta técnica, se pretendió identificar los discursos que tienen los y las estudiantes de noveno grado frente a las personas con orientaciones sexuales diversas. Para cumplir con este objetivo se propició un debate que reconoció las diferentes opiniones de cada uno-a de los-as participantes, y posteriormente se construyeron conclusiones generales que representaran la posición general del grupo frente al tema de discusión.

² Mi vida en rosa, relata la historia de Ludovic, un niño que “se viste con ropa femenina, se empeña en llevar el pelo largo, y está convencido de que debe convertirse en una niña”, para él nada es más natural que cambiar su género. En un principio su familia no le presta atención puesto que creen que ello se debe a la etapa de desarrollo en la cual se encuentra, pero los problemas se empiezan a formar cuando la familia se muda a un nuevo vecindario donde Ludovic establece una amistad cercana con Jerome hijo del jefe de su padre. (Biblioteca Universidad del Valle, s.f)

Respecto a la discusión, los cuestionamientos giraron en torno a estos ítems base: ¿qué les gustó y qué no?, ¿qué opinan de las decisiones y acciones de los (as) adultos (as) frente a Ludovic? Y ¿cuáles consideran que fueron los momentos más críticos de la película?, también se desarrolló un taller escrito en el que los y las jóvenes no ponían su nombre con el fin de que sintieran comodidad de expresar su opinión respecto a la película, las preguntas bases fueron: describa al personaje principal Ludovic, y si encuentran a una persona como Ludovic, ¿cómo reaccionaría?

Frente a la realización de esta técnica, se concluye que hubo buena acogida de la película y en medio de las interacciones que este espacio propició, los y las estudiantes fueron abiertos en comentar lo que les iba generando, construyendo así datos llenos de contenidos relevantes en los diarios de campo. Esta técnica en particular permitió hallar comentarios y actitudes de tipo discriminatorias fuente de análisis.

Entrevistas semiestructuradas

Finalmente se implementaron entrevistas semiestructuradas, esta fue una técnica fundamental para el desarrollo del proceso de recolección de datos, puesto que permitieron develar bajo qué discursos los y las jóvenes rigen sus percepciones acerca de las orientaciones sexuales diversas, implicando lo cognitivo, lo conativo y lo afectivo en el estudiantado, importante también que se logró analizar y enlazar frente a cómo se relacionan con el otro.

En esta línea, las entrevistas semiestructuradas comparten con las estructuradas la existencia de un guion prediseñado –con un listado de temas a tener en cuenta y unas preguntas a realizar³, hay la posibilidad de modificar el guion en el desarrollo de la entrevista para aprehender aquellas cuestiones no previstas que van surgiendo y que pueden arrojar información sobre aspectos importantes del tema indagado, se da como una conversación entre dos personas, registrada por el entrevistador con el objetivo de generar un discurso continuo y con una cierta linealidad del entrevistado (Vega, 2009).

³ Ver anexos.

Para la realización de las entrevistas, se tuvo en cuenta, primero las observaciones y la información obtenida en el video-foro, a partir de esto se sacó un listado de las personas que participaron en mayor medida y que tenían posturas diferentes entre sí respecto al tema, después de ello se preguntó quién deseaba participar, pues la idea era tener respeto y no coaccionar a los y las estudiantes, pues con ello se pretendía que se sintieran cómodos-as de hacerlo, cabe resaltar que un joven no quiso que se le realizará una entrevista por considerar que era un tema poco significativo.

Importante exaltar que las entrevistas realizadas contaron con herramientas de tipo visual que permiten ahondar mayormente en las subjetividades de los-as sujetos que participan, en este sentido, se mostró en la entrevista imágenes para dar apertura y una base en lo que se iba a ahondar durante la entrevista, también se visualizó un tráiler de la película “La Vida de Adele”, una joven que tiene una relación con una persona del sexo contrario, sin embargo, empieza a sentir atracción por una persona de su mismo sexo, esta plasma las implicaciones que tiene para una persona asumir una orientación sexual no normativa.

De esta manera se entrevistó un total de 9 estudiantes de los cuales 5 eran hombres y 4 mujeres, como se mencionó anteriormente, la participación de los-as jóvenes fue voluntaria contando con el acuerdo de guardar en privado su verdadero nombre, por este motivo para la citación de las entrevistas se recurre al apelativo estudiante hombre o mujer con su respectiva edad; cabe señalar que el uso de fragmentos del video foro, responde a otra lógica, porque la actividad escrita era anónima y en la discusión lo único que se pudo clasificar fue el sexo de los y las participantes.

A continuación, se presenta un cuadro de los-as participantes de las entrevistas que se desarrollaron:

Nombre	Género
Antonia – Estudiante mujer, 15 años.	Femenino
Juana – Estudiante mujer, 16 años.	Femenino
Tomás- Estudiante hombre, 15 años.	Masculino

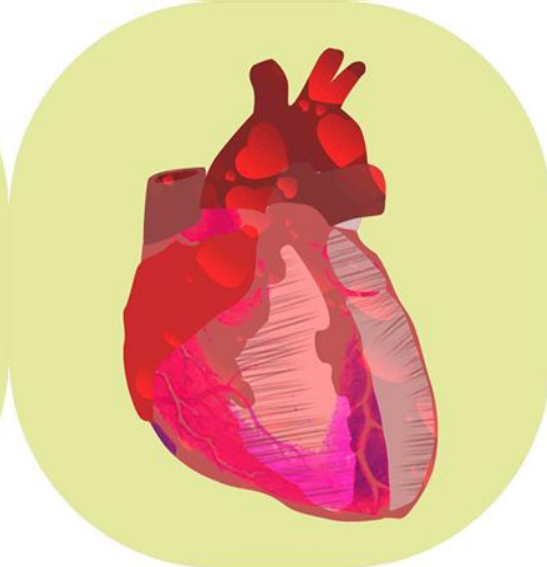
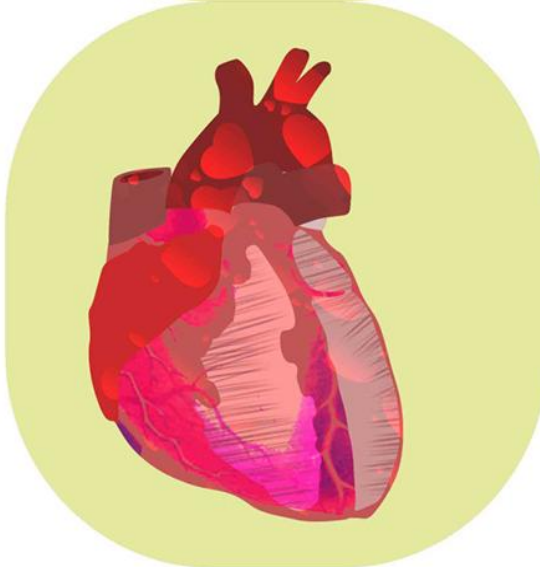
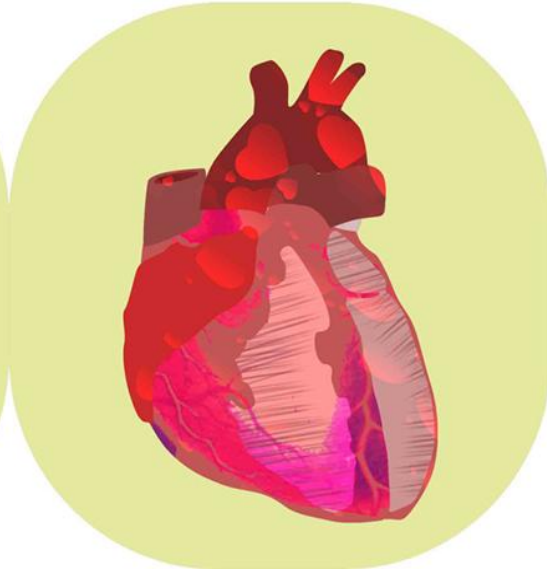
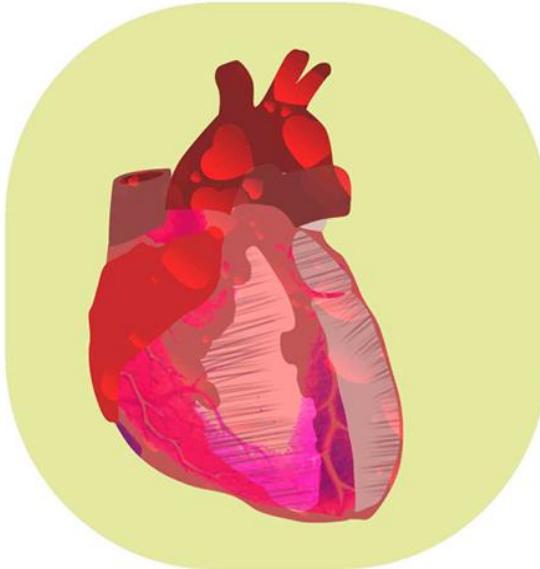
Roberto-Estudiente hombre, 15 años.	Masculino
Marcelo-Estudiente hombre, 16 años.	Masculino
Lili- Estudiante mujer, 15 años.	Femenino
Lola-Estudiente mujer, 14 años.	Femenino
Daniel -Estudiante hombre, 14 años.	Masculino
Pedro-Estudiente hombre, 13 años.	Masculino

(Elaboración propia, 2016)

SIENTO IGUAL QUE TÚ

Heterosexual

Homosexual



Bisexual

Transgénero

CAPÍTULO TRES

MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO - CONCEPTUAL

3. Marco de referencia teórico-conceptual

En el presente capítulo se podrá conocer la perspectiva epistemológica que orientó el proceso de investigación y las categorías de análisis que fueron el eje central de análisis de la información recolectada a través del proceso, dichas categorías son: actitudes, opiniones, estereotipos, prejuicios, convivencia, también se puede encontrar los conceptos bases de diversidad sexual y percepciones.

Perspectiva epistemológica

Desde el Trabajo Social es necesario fomentar la investigación sobre diversos campos u objetos de intervención a la luz de las diferentes teorías utilizadas en la acción profesional; partiendo de esto, esta investigación se basó en el paradigma interpretativo, el cual permitió conocer y comprender la realidad de las personas con base en su propia expresión e interpretación que éstos(as) hacen de la misma, por tal razón se retomaron aspectos significativos para los actores teniendo en cuenta su contexto, su cultura, su forma de relacionarse e interactuar en y con su entorno.

Se tomó como “guía” el construccionismo, donde se resaltan las acciones y el lenguaje con su función primaria en la construcción de mundos, que a su vez ayuda a que los-as sujetos, en un contexto específico en el cual se encuentran inmersos, entretejan relaciones sociales. De esta manera, se distancia de concepciones individualistas y se centra epistemológicamente en el conocimiento que reside en el ámbito social. Por lo tanto, este paradigma busca la comprensión de las distintas interpretaciones que dan cuenta de las realidades que los y las sujetos edifican.

Desde el construccionismo se comprende que el conocimiento es un proceso tanto psicológico como social donde se construye la realidad y a partir de ello se orienta el comportamiento humano, esta construcción de la realidad es posible mediante los intercambios entre sujetos situados en un contexto específico. Dentro de esta perspectiva cobra relevancia el lenguaje, lo

emocional, lo sentimental, lo social, que forman parte constitutiva en la construcción de acciones sociales (Agudelo y Estrada, 2012).

En este sentido, se entiende el construccionismo social desde los planteamientos de Gergen (1996), como un proceso en el cual los-as sujetos tienen la capacidad de conocer, entender y construir realidades. Este proceso de construcción cobra importancia a través de las prácticas discursivas que se vuelven significativas al tener un referente social, remitiéndose a la acción humana y el intercambio comunitario, por lo tanto, la cultura es de vital importancia, teniendo en cuenta el contexto social en el cual se manifiesta.

Desde esta perspectiva, las realidades se construyen por medio de las palabras que significan a determinados referentes sociales y ello sólo es posible en el contexto de las relaciones sociales, pero para que aquellas palabras sean referentes deben haber vivido procesos socio-históricos (Gergen, 1996).

Por lo tanto, se entiende bajo esta teoría que las y los sujetos construyen las realidades y por consiguiente éstas pueden ser cambiantes y dinámicas, obedecen a un orden social que no se encuentra por fuera de éstos y éstas, sino que, al contrario los hace partícipes principales; pero más allá de ver todas las construcciones ligadas a las relaciones sociales de la vida cultural, es importante centrarse en estas prácticas que se podrían denominar “heredadas” o “incrustadas” para obtener una visión crítica y reflexiva frente al modo en que se utilizan y por consiguiente cobran sentido (Ibíd).

Partiendo de lo anteriormente enunciado, en los siguientes párrafos se presentará conceptualmente las categorías principales que permitieron el análisis del proceso investigativo, trabajando así conceptos que son claves para la comprensión del fenómeno abordado:

El término diversidad desde Collignon (2010), hace referencia a la variación y la diferencia y la sexualidad la comprende como una “construcción social que se encuentra determinada por las condiciones sociales, culturales, históricas, políticas y económicas de la sociedad a la que pertenece” (Ibíd, 2010: 137). Por ende, cuando se habla de diversidad sexual, específicamente, se

debe pensar también desde lo diferente y heterogéneo. Resulta entonces necesario pensar el término como una categoría analítica que permite develar los constitutivos dicotómicos de lo normal y de lo que se considera anormal.

Se tomó como referencia para la comprensión del concepto de diversidad sexual los planteamientos de García (2007), que entiende a la misma como: “un conjunto amplio de valoraciones, percepciones, prácticas y subjetividades distintas asociadas a la sexualidad, en todas sus dimensiones, biológicas, psicológicas y sociales” (p. 25). En este mismo sentido se retomó desde Malatesta (2009), los tres elementos que comprenden la misma: orientación sexual, identidad de género y expresión de género. A continuación, una propuesta conceptual al respecto:

Orientación sexual:

“Atracción física y/o afectiva hacia un sexo determinado o hacia ambos sexos” es importante reconocer tres tipos de orientación, heterosexual, homosexual y bisexual, la primera hace referencia a cuando la atracción física y sentimental se orienta hacia personas del sexo opuesto, la segunda, cuando esto sucede hacia las personas de un mismo sexo y la tercera, cuando la atracción es fuerte para las personas del mismo sexo y del sexo opuesto (Malatesta, 2009, p. 23).

A partir de lo que se indagó, se encuentra que algunos autores como García (2007), discuten el término de orientación sexual, planteando en vez de éste, orientación afectivo-erótica, ya que considera, que éste constituye un reconocimiento de la complejidad de emociones, afectos y deseos que están presentes entre las personas. Se debe tener en cuenta que las orientaciones no son estáticas y existen puntos intermedios entre las mismas.

Identidad de género

Frente al concepto de identidad de género García (2007), lo reconoce como una auto identificación que hace cada sujeto, el cual abarca un sentimiento profundo persistente y unitario que permanece a pesar del tiempo, los cambios físicos y psíquicos.

En este sentido, desde la perspectiva de Castellanos (2006) se desarrolla el concepto como identidad sexual, remitiendo al mismo a la realidad psíquica de cada individuo, donde independientemente de su sexo, cada persona tiene una identidad que puede o no coincidir con sus características físicas. En la construcción de la identidad intervienen factores físicos y psíquicos; cabe resaltar que aún hay debate frente a qué es lo que más incide en su determinación si la psiquis y las vivencias o lo biológico y genético.

Expresión de género

Expresión de género se entiende como “la forma en que se representan y comunican la identidad de género” (Malatesta, 2009, p. 24). Esto se ve reflejado en las diferentes formas de expresarse, como el vestuario, comportamientos y vocabulario, está relacionado con construcción de lo que se considera femenino y masculino en la sociedad occidental.

Respecto a la expresión de género Castellanos (2006) emplea el término “generolectos” o estilos de género que engloba los modos culturales de actuar y hablar que se visualiza como típicos de uno u otro sexo. El concepto de estilo no hace referencia meramente a lo superficial; por el contrario, habla de la forma en que cada persona ve el mundo y la manera en que se relaciona con el mismo. “los estilos de género son históricos, pues evolucionan en el tiempo; étnicos, pues difieren de un grupo social a otro; y adquiridos, no innatos” (p.10).

Percepción

El concepto de percepción ha sido abstraído de otras interpretaciones, por ello se comprendió a partir de Vargas (1994), puesto que permite un alcance global del mismo, al reconocer que es biocultural; es decir, que existen unos elementos físicos, ambientales que son captados por los cuerpos por medio de los sentidos y se traducen en estímulos y sensaciones que serán codificados por el sistema psíquico en experiencias sensoriales, como registros útiles para dar respuesta dentro de un entorno específico. Lo cual no se pueden ver por fuera de un entramado social y cultural que moldea dichas percepciones, pues cada sujeto tiene una historia, una cultura, una ideología que ha sido elaborada desde la infancia.

Se comprendió entonces la percepción como:

El proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las relaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización (Vargas, 1994, p. 48).

Actitudes y opiniones

Con el fin de hacer operativo el concepto de percepción, se trabajó desde las actitudes y opiniones que los-as sujetos construyen sobre las orientaciones sexuales diversas. Se tomó como principal referente teórico la psicología social, desde esta se han realizado múltiples investigaciones respecto al tema que convoca, y desarrollan un proceso de análisis exhaustivo tratando de comprender qué implica las actitudes y las opiniones, también se ha tenido especial interés el cambio de actitudes desde esta perspectiva teórica. Los autores y autora que se tuvieron en cuenta fueron: Germaine De Montmollin (1985), José Torregrosa (1968), Orlando D'Andamo y Virginia García (2002).

También se retomaron otros autores a la hora de indagar, puesto que se quería tener una perspectiva amplia para tener claridad teórica frente a dichos conceptos; en este sentido Sherif (s.f) define la actitud como un conglomerado de categorías que un individuo emplea para evaluar y darle valor a un dominio de estímulos externos, representados por objetos, personas, valores, grupos, ideas, etc. que ha establecido y aprendido a partir de la relación con otras personas y que relaciona con subconjuntos del dominio, un carácter jerarquizado, donde también está presente una parte que implica un efecto (motivación-emoción) positivo o negativo.

Por otro lado, Allport presenta la siguiente definición:

La actitud es un estado mental y neural de disposición, organizado a través de la experiencia que ejerce una influencia directa o dinámica en la relación del individuo ante todos los objetos y todas las situaciones con que se encuentra relacionado (Allport: 810, citado por Klineberg, 1965, p. 452).

También se exalta la definición dada por De Montmollin (1985), “La actitud es la respuesta observable que da los sujetos a preguntas que le son hechas acerca de un problema o de un objeto social” (p.171), también afirma que el individuo no está solamente mediado desde el exterior por el medio físico, los efectos externos son mediatizados por la forma en que el individuo interpreta, organiza, codifica lo externo, por ello tiene un carácter de tipo subjetivo que representa una parte de sus personalidad, algo que se hace característico de este sujeto; sin embargo, se encuentra que hay actitudes compartidas que se desarrollan a nivel grupal, pues la actitud tiene como función la conservación de lazos sociales.

La manifestación de las actitudes puede encontrar diferentes causas verbal, no verbal, gestual etc. Entonces las opiniones aparecen en este sentido como el aspecto visible y la expresión manifiesta de las actitudes, su diferencia radicaría entonces que estas son menos consistentes en el tiempo, implicando un menor compromiso con el valor que le da a cada objeto o situación (D’Andamo, García, 2002).

Importante reconocer que las opiniones se encuentran intrínsecamente relacionadas con las actitudes, esta última representa “lo que estamos preparados a hacer” y la opinión “lo que creemos o lo que consideramos que es cierto” (Klineberg, 1965, p. 452). Es decir, que cuando el sujeto se expresa está mediada la acción y la parte cognitiva, lo que se ha construido como verdad para la persona de acuerdo a su historia, sus vivencias y categorizaciones de la información obtenida a lo largo de dicho proceso.

Las actitudes y opiniones como todo el comportamiento constituyen al mismo tiempo parte de los datos desde los que interfiere la personalidad y están en función de la misma. Explicamos las consistencias en las opiniones de una persona en los mismos términos teóricos que utilizamos para explicar sus consistencias en los gestos, la expresión emocional o sus acciones motivadas” (Smith, Bruner y Write, 1956 citado por, Torregrosa, 1968, p. 156)

“El problema de las relaciones de la actitud, la opinión y la acción se plantea en términos de la influencia que ejerce la actitud sobre la opinión y la acción” (De Montmollin, 1985, p.172), entonces la actitud se antepone a la opinión pues habla de la personalidad y la subjetividad de la

persona, por ello se afirma que la opinión es menos permanente y constante en el individuo, por tal motivo se habla de unos componentes presentes en la actitud: uno de tipo afectivo, que está relacionado con lo que se establece como favorable o no para el sujeto, un carácter cognitivo donde están inmersos los juicios, creencias y conocimientos que tiene el sujeto sobre objeto o la situación y finalmente un componente conativo donde está presente la acción (De Montmollin, 1985).

Finalmente es necesario mencionar que las actitudes tienen funciones a nivel relacional y social en el ser humano, desde el punto de vista de Katz (1963, citado por Torregrosa, 1968), hay 4 funciones básicas: la primera de ellas es instrumental, utilitaria o adaptativa, enfocada la función defensiva, la cual la desempeñan actitudes que tienden a proteger en el individuo cierta imagen sobre sí mismo o sobre la realidad exterior que se ve amenazada por hechos que no concuerdan con la misma. Estas tienen su origen en conflictos e inseguridades internas.

Por otra parte, la tercera función de las actitudes que plantea Kazt (1963, citado por Torregrosa, 1968), es la expresiva o comunicativa, la cual está relacionada con la manifestación de los valores o creencias básicas ligadas a la identidad personal; la última función es la cognoscitiva la cual plantea que el ser humano necesita darle sentido a su experiencia, encajar dentro de un marco de referencia aquello que lo rodea u ocurre en torno suyo, es por esto que se da la aceptación de estereotipos o que los y las sujetos resuelvan sus inquietudes a través del saber científico (lectura y reflexión del mismo).

Estereotipos y prejuicios

Para la comprensión de los Estereotipos, desde la psicología social, se hace necesario reconocer dos posturas que han complejizado su conceptualización, por un lado, se encuentra la dimensión errónea-normal y por el otro la individual – social:

La primera tiene que ver con que se considere o no al estereotipo una forma errónea o inferior de pensamiento (Miller, 1982, y Ashmorey del boca, 1981). Cuando se habla de forma inferior de pensamiento se está ludiendo a que son erróneos porque no coinciden con la realidad, porque obedecen a una motivación defensiva, por tener un carácter de sobregeneralización, o porque son rígidos o están vinculados con el etnocentrismo, entendido como la sobrevaloración del propio grupo y el rechazo y hostilidad hacia exogrupos. La segunda dimensión tiene que ver con que se incluya el acuerdo o consenso social en su definición o se

limite a considerar que son creencias que sostienen los individuos (Morales, 1999, p 77-78).

En este estudio se decidió retomar a Brown (1995), para quien los estereotipos son deducciones que se realizan debido a la pertenencia de una persona a un grupo o a una categoría, por lo cual dice que estereotipar es adjudicar a un determinado sujeto características que se creen propias o constitutivas de un grupo en específico. De esta manera, puede que los estereotipos contengan una valoración social negativa o positiva, y agrega el autor que también puede ser neutral; pero teniendo en cuenta el paradigma que rige el proyecto de investigación, se comprende que siempre interfieren aspectos subjetivos, que hace que estos no estén exentos de valoraciones.

Para Brown (1995), los estereotipos tienen una gran incidencia sociocultural, de ahí su persistencia en el tiempo, por ello también se dice que estos presentan sus raíces “en la cultura en la que hemos crecido y vivido, y que se transmiten y se reproducen en todos los modos socioeconómicos al uso, a través de la socialización familiar y en la escuela” (p 102).

Respecto a las transformaciones de los estereotipos, se encuentra que estos se atribuyen a los diferentes cambios a nivel político y legislativo de cada contexto específico; aunque en ello se debe resaltar que dichas variaciones se atribuyen más a un estado deseable que a transformaciones reales en las actitudes de las personas (Gilbert, 1951; Karlins y otros, 1969, citado por Brown, 1995).

Del mismo modo, el concepto de prejuicio ha suscitado diferentes debates teóricos desde la psicología social, primordialmente sobre su naturaleza y sus implicaciones. De esta manera se resalta la teoría de Ashmore (1970), quien postula unos principios a partir de los cuales se deben reconocer los mismos, para este autor son cuatro: “el prejuicio es un fenómeno intergrupar; es una orientación negativa hacia el objeto del prejuicio y puede implicar agresión, evitación y otras conductas negativas; es injusto, sesgado e incurre en generalizaciones excesivas; y es una actitud” (Ashmore, 1970, citado por Morales, 1999, p. 221).

Por otra parte, Rupert Brown (1995), expone su concepto sobre el prejuicio que según este, se comprende como “proceso de grupo, y como fenómeno que debe analizarse al nivel de la percepción, la emoción y la acción individual” (p 21). En este sentido, desde su enfoque, el prejuicio es un proceso de grupo puesto que primero, siempre va a estar orientado a grupos más que a personas aisladas, segundo presenta una “orientación socialmente compartida” (p 28); y tercera su direccionalidad siempre va a ser de determinados grupos hacia otros.

Por consiguiente, plantea que el prejuicio se puede considerar como “el mantenimiento de posturas sociales despectivas o de creencias cognitivas, la expresión de sentimientos negativos, o la exhibición de conducta hostil o discriminatoria hacia miembros de un grupo en tanto que miembros de ese grupo” (p 27). Frente a éste, se reconoce su importancia para esta investigación, en tanto, el autor lo categoriza como un término próximo a otros tales como sexismo, homofobia, racismo, etc. Y además desborda lo concerniente al fenómeno cognitivo o actitudinal puesto que implica lo emocional y afectivo como constitutivos fundamentales.

Es importante resaltar, que el autor reconoce los aportes de Secord y Backman (1974), Sherif (1966), Aboud (1988), para la elaboración de su conceptualización. Comprendiendo el fenómeno del prejuicio desde su amplitud social, donde prepondera la historia, la cultura, los factores económicos y políticos los cuales intervienen de una u otra manera en la construcción de los prejuicios.

Los estereotipos y prejuicios, según lo expuesto, se reproducen a partir de la cultura, la historia, las actitudes y las opiniones; tienen una permanencia en el tiempo e igualmente dan cuenta de las transformaciones que ocurren debido a las dinámicas sociales, políticas y económicas, estos siempre responden a unos intereses particulares de las personas e instituciones que ostentan un poder con el objeto de separar y fragmentar, privilegiando así algunos aspectos. De esta manera, los estereotipos y prejuicios se reproducen en cada generación haciendo una hibridación entre antiguos saberes y creencias que empiezan a ser cuestionados con nuevos conocimientos que cada sujeto adquiere a lo largo de su vida, por tanto, en esta investigación no se reconocen como neutrales.

Convivencia

Finalmente se retoman diferentes conceptos de convivencia, relevante para esta investigación, puesto que está vinculado a las percepciones y la forma de relacionarse con los demás en determinados contextos.

Para la Organización de Naciones Unidas (ONU), la convivencia es el conjunto de enseñanzas y aprendizajes que nos permiten vivir junto a otras personas, a través de la aceptación de la diferencia y de las distinciones en la identidad de las personas. Es una forma de cultura, conocimiento e interrelación humana, que implica aceptar al otro en las relaciones sociales, donde prime la tolerancia y el reconocimiento de derechos y deberes.

Según Giménez, la convivencia es una relación armoniosa, sin llegar a idealizar su noción, ya que también implica y es conflicto:

La convivencia no es algo opuesto al conflicto ni significa ausencia de conflictividad, pero sí requiere regulación o resolución pacífica de los conflictos. Debemos dejar constancia aquí de interpretaciones que conciben la convivencia como mera adaptación y acomodación sin resolución del conflicto (2000, p. 10).

Ante esto, es necesario reconocer que a pesar de que la coexistencia está dada, la convivencia implica una constante construcción, a través del aprendizaje, la tolerancia y normas comunes, regulando el conflicto de manera pacífica, sin que esto implique la ausencia de conflictividad. Implica una relación entre dos o más personas que son diferentes y por ende exige adaptarse a los demás y a la situación que se presente. Se debe dejar constancia aquí de interpretaciones que conciben la convivencia como mera adaptación y acomodación sin resolución del conflicto. (Giménez, s.f.).

Un aspecto importante por exaltar es lo que plantea el documento “*Discriminación en el espacio escolar*”:

Los y las adolescentes pertenecientes a la comunidad LGTBI, son blanco habitual de la discriminación, no sólo en el espacio escolar, sino muchas veces también en

sus familias. La discriminación se ejerce en contra de personas que, de manera percibida o real tiene una orientación sexual diversa, es decir, no necesariamente son homosexuales, “basta que lo parezca”, para ser excluidos (Ministerio de educación Santiago de Chile, 2013, p. 17).

Por lo cual se puede plantear que la discriminación es una actitud aprendida y es en el espacio escolar donde se produce y reproduce este aprendizaje, por tanto es también responsabilidad del sistema educativo, en su conjunto, adoptar las medidas formativas que permitan generar experiencias que apunten hacia relaciones inclusivas y respetuosas, que resguardan la dignidad de las personas y que tengan como finalidad la Formación Ciudadana, es decir, la formación de mujeres y hombres libres, sensibles, solidarios y socialmente responsables en el fortalecimiento de la democracia, capaces de participar, incidir y mejorar la vida de su familia, su grupo, su comunidad y su país (Ibíd., 2013).

Finalmente, para obtener un escenario de paz y sana convivencia en espacios educativos implica para Lucini (1994), desarrollar la atención y el interés ante el hecho de la diversidad de las personas y de las culturas de los pueblos, reconociendo y potenciando esa diversidad como un gran valor, y actuando siempre, frente a ella, con una actitud abierta, respetuosa y tolerante (Citado por Zurbano, s.f.).

También implica generar una cultura ciudadana que permita desarrollar esos escenarios de paz y sana convivencia, Elizalde y Donoso (1998) lo conceptualizan de la siguiente manera:

...aquella que surge del ejercicio, del operar de la existencia colectiva, del existir con otros, del convivir, del convivir con, del participar, del hacerse parte de, que es la única forma posible de existencia humana. Es en ella donde se hace posible la condición ciudadana, la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, el despliegue y ejercicio de los derechos inherentes a las personas y también de los deberes que surgen del existir social, del reconocimiento de la alteridad u otredad que enriquece la individualidad y a la vez hace posible y singulariza a cada ser humano, a cada persona (P. 2).

En este sentido, se resalta la importancia de la convivencia, pues esta representa un espacio de encuentro con el otro en el que interviene la regulación y la autorregulación, en esta juega la forma de ver el mundo a nivel individual y colectivo, por ello requiere de respeto, escucha y apertura, pues se

trata de poner a discusión saberes, opiniones en pro de relacionarse, aprender y construir con las personas que lo rodean, la convivencia no está exenta del conflicto, de hecho, esta representa un elemento importante, porque permite poner en debate las diferentes perspectivas y aceptar que cada persona tiene una historia y una forma de ver la realidad distinta, no se trata de pretender que el pensamiento sea homogéneo y que todos-as se identifiquen de la misma forma.

La anterior aproximación teórica se desarrolló, amplió e incluso debatió en los capítulos de análisis “actitudes y opiniones sobre orientaciones sexuales diversas”, “estereotipos y prejuicios presentes en el estudiantado” e “incidencia de las percepciones de los y las estudiantes en la convivencia”, en el que se retomaron otros elementos que brindan a los-as lectores aspectos más profundos de cada categoría.

4. Marco contextual

Las discusiones y acciones en torno a la diversidad sexual en Colombia, ha tenido avances significativos en los últimos años, por ejemplo a nivel del reconocimiento legal, debido a la persistencia y lucha de la misma población o a situaciones de peso que se han presentado y ponen visibles diversos fenómenos como la discriminación, pues “para incluirla en la agenda pública ha sido largo y los esfuerzos jurídicos han rendido algunos frutos, mediante sentencias que les reconocen los derechos a parejas del mismo sexo o que penalizan actos discriminatorios en razón de la orientación sexual” (Briceño, 2012, p.1).

Sin embargo, a pesar de los avances y cambios que se han generado respecto al tema, aún hace falta avanzar en múltiples aspectos y materializar incluso lo que se ha logrado, entre ellos, en los planteles educativos, pues a pesar de que cada institución educativa tenga un manual de convivencia “en el marco de Ley 1620 /15 de marzo de 2013⁴ y el Decreto 1965/11 de septiembre de 2013 que reglamentan la convivencia escolar” (Manual de convivencia Liceo pedagógico sur-oriental, 2014, p.1), a veces ello solo se queda en el plano de lo escrito y no se trasciende a la reflexión o a que el o la estudiante se forme críticamente frente a sus acciones y la forma de relacionarse con el otro, de hecho, se presenta desconocimiento frente a dicha ley, generando el no cumplimiento de la misma a casusa del silencio y la naturalización de la violencia.

Teniendo en cuenta dichos avances, se plasma una contextualización desde el punto de vista legislativo, que muestra un panorama a nivel educativo de la inclusión de la diversidad sexual y/o de género, referente a los niños, niñas y adolescentes (NNA) a nivel internacional y nacional.

La Ley 1620 del 15 de marzo de 2013 tiene como objeto:

contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994-

⁴ "Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar"

mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, buscando promover y fortalecer la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia (Artículo 1, p.1).

En lo que respecta al tema de diversidad reconoce que:

El Sistema se fundamenta en el reconocimiento, respeto y valoración de la dignidad propia y ajena, sin discriminación por razones de género, orientación o identidad sexual, etnia o condición física, social o cultural. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación y formación que se fundamente en una concepción integral de la persona y la dignidad humana, en ambientes pacíficos, democráticos e incluyentes (Ley 1620 del 15 de marzo de 2013, Artículo 5, p.4).

Es necesario reconocer, como afirman Guerrero, Provoste & Valdés (2009), que el itinerario y el ritmo de las reformas educativas en cada país, es variable dependiendo no sólo del estado de características del sistema educativo nacional, sino también en la situación política institucional, económica y social, no es un proceso lineal sino más bien un juego de fuerzas internacionales y locales:

-Las reformas inspiradas en el neoliberalismo impulsado por el banco mundial que genera una transformación del papel del estado.⁵

- A partir de los años 90' se da mayor atención a la regulación del sistema antes que la entrega directa de los servicios educativos, no se desestima la educación como derecho, pero ésta está abordada por los efectos de las políticas como un bien o servicio disponible en el mercado.⁶

-Las naciones unidas, juegan un papel importante porque se empieza a dar un reconocimiento del derecho a la educación como obligación fundamental de los estados a través de diversas conferencias y acuerdos mundiales sobre educación, predomina desde esta perspectiva la idea de privilegiar el papel de la educación en la construcción del desarrollo sustentable con equidad, este discurso está intrínsecamente relacionado en Latinoamérica desde la CEPAL.

⁵Hasta el siglo 20 primaban las escuelas públicas y el derecho universal a la educación era visto como lo más relevante y en su mayoría subsidiado por el estado.

⁶Se trata de un paradigma que integra la equidad como problema exclusivamente redistributivo y centrado en el acceso al sistema escolar.

Lo que respecta a los cambios orientados a la equidad de género en la educación, la mayor influencia está presente en las agendas feminista de los años 80 y 90 y constituyen un elemento de gran importancia las conferencias de Beijing 1995, marco de acción de Dakar del 2000 y el informe Delors 1996 (Guerrero, Provoste & Valdés, 2009).

Por otro lado, se resalta también, *Los principios de Yogyakarta sobre la Aplicación del Derecho Internacional de Derechos Humanos a las Cuestiones de Orientación Sexual e Identidad de Género*, documento desarrollado por un grupo de personas expertas en derechos humanos y derecho internacional de varios países, a petición de Louise Arbour, ex Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2004-2008). Estos principios, redactados en 2006, en Yogyakarta (Indonesia), respondieron al llamamiento que hicieron 54 Estados en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU para que se respondiera ante las graves violaciones de derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero e intersexuales. Posteriormente fueron ratificados por la Comisión Internacional de Juristas (Alcaldía Mayor de Bogotá, et al, s.f.)

En el ámbito nacional se destaca la Ley 1482 de 2011, que tiene por objeto “garantizar la protección de los derechos de una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, que son vulnerados a través de actos de racismo o discriminación” (Artículo 1, p.1). Entre las discriminaciones que esta Ley sanciona explícitamente se encuentran aquellas motivadas por la orientación sexual, y tal como se establece en el Artículo 134 A, no sólo se cuentan entre los actos de discriminación el impedimento o la restricción del pleno ejercicio de los derechos de las personas, sino también su obstrucción (p.1).

También se destaca, la Declaración de los Derechos del Niño, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 1368 del 20 de noviembre de 1959, establece el “interés superior del niño” y el principio de protección de la infancia contra toda práctica discriminatoria: El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física,

mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad (Alcaldía Mayor de Bogotá, et al, s.f., p. 25).

La Convención sobre los Derechos del Niño (Unicef, 2006), adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas del 20 de noviembre de 1989, esta entiende por niño a “todo ser humano menor de dieciocho años de edad” (Artículo 1, p.10), contiene una serie de aspectos que garantizan sus derechos y que se hacen necesarios mencionar:

-Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales (Artículo 2, p.10).

-Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño (Artículo 12, p.13).

-El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño (Artículo 13, p.14).

-Los Estados Partes respetarán el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (Artículo 14, p.14).

-Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a: Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades (Artículo 29, pp. 22-23).

Finalmente se encuentra La ley de infancia y adolescencia que incluye como principales obligaciones conocer, respetar y promover los derechos de niños, niñas y adolescentes. Así mismo, la norma insta al Estado a proveer las condiciones para el ejercicio de los derechos, prevenir su afectación a través de la ejecución de políticas públicas sobre infancia y adolescencia, asegurar el restablecimiento de los derechos que han sido vulnerados y prevenir las diferentes formas de violencia que atenten contra la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes. Para que esto se haga efectivo en el caso de quienes tienen orientaciones sexuales o identidades de género no normativas (o de niños, niñas y adolescentes familiares de personas de los sectores LGBT) urge avanzar en la recolección y sistematización de información primaria sobre sus necesidades específicas (Alcaldía Mayor de Bogotá, et al, s.f., p. 29).

Se resalta que han sido múltiples los avances legislativos, sin embargo hay mucho por hacer realidad, puesto que hay diversos aspectos que están plasmados en las leyes pero no se les da cumplimiento, tal es el caso, de la inclusión en el currículo académico de una educación sexual que no retome simple y llanamente la prevención de infecciones de transmisión sexual y embarazos adolescentes, ya que desde lo indagado en lo legislativo se debe incluir aspectos como la diversidad sexual y la convivencia, importante que se genere un distanciamiento de la mirada religiosa, debido a que a partir de la constitución de 1991, se dio una separación de la iglesia y el Estado.

Conociendo el contexto: Liceo Pedagógico Suroriental

El proceso investigativo fue desarrollado en la comuna 13 de la ciudad de Santiago de Cali, la cual se encuentra “Ubicada al suroriente de la ciudad, cuenta con 171.646 habitantes, compuesta por 22 barrios donde la mayoría son de estrato 2 o inferior.” (Alcaldía Santiago de Cali, s.f., p. 2). Específicamente en el barrio Calipso, donde se encuentra el colegio Liceo Pedagógico Suroriental, espacio en el que se obtuvo la recolección de información.

La institución se encuentra ubicada entre diversos espacios comerciales, una terminal del Mío recién inaugurada, supermercados, colegios y un centro recreativo. Para llegar a la institución se camina alrededor de tres cuadras después de cruzar el puente que comunica con la terminal del Mío Calipso⁷, en ella se observa una calle comercial y dos grandes parques (Observación diario de campo, 11 de septiembre de 2015).

El Liceo Pedagógico Sur-oriental se encuentra ubicado en una casa esquinera de color amarillo que consta de cuatro pisos, donde se han repartido los salones de acuerdo al nivel académico que cursan los estudiantes, por ejemplo, en el primer piso se encuentran los grados de transición y primero de primaria. También existe en el primer piso un salón principal usado como sala de espera que da paso a las oficinas de rectoría y dirección, en esta área se incluyen unos baños, una tienda, un bebedero y una serie de escaleras que conectan con los otros niveles de la institución; como se mencionaba al principio sobre la ubicación del colegio, se añade que limita al lado y al frente con parques donde a menudo los y las estudiantes disfrutan del descanso debido a que no cuentan con un patio interno (Observación diario de campo, 11 de septiembre de 2015).

En el segundo piso hay alrededor de 5 salones sin puertas, los cuales están separados por paredes delgadas que en algunos casos solo llegan hasta la mitad, aspecto que dificulta la escucha y concentración entre los-as estudiantes; en el tercer piso se encuentra el grado noveno que están en el segundo salón a mano izquierda y no presenta una división clara por lo cual es el camino que conecta directamente con el primer salón a mano izquierda (grado sexto), dicho aspecto interfiere en el desarrollo de las clases, además su ubicación propicia a que sea un espacio muy caluroso. Cabe señalar que el Liceo pedagógico cuenta con un grupo de estudiantes por cada grado existente, es decir solo se registra un grupo de noveno grado (Observación diario de campo, 11 de septiembre de 2015).

Otro aspecto importante a mencionar son las características del personal de la Institución, se tuvo conocimiento que el rector y la directora son esposos; así mismo se conoció a dos secretarías mujeres, una joven y otra adulta; también entre su personal se encontraba un hombre encargado de la entrada y salida de grupos y demás personas, entre otras labores y tres mujeres aseo

⁷ La terminal Mío Calipso es un punto de referencia para llegar al Liceo Pedagógico sur-oriental, está ubicada en la calle 70 con 28 D, entre el almacén Éxito y el centro recreativo Comfandi, en la ciudad de Santiago de Cali.

que usaban uniforme, por último se logró contacto con tres profesores hombres que enseñaban las áreas de Inglés, Español y Química.

Por consiguiente, se trabajó específicamente con estudiantes de grado noveno, en total 30, de los cuales 18 son mujeres y el resto son de género masculino, se contó con todos(as) para la observación y el video foro; sin embargo, a partir de la aplicación de las dos primeras técnicas se determinó una muestra más pequeña para el desarrollo de las entrevistas.



Somos
un Montón
de Cosas

CAPÍTULO CINCO

ACTITUDES Y OPINIONES SOBRE ORIENTACIONES
SEXUALES DIVERSAS

Fuente: campaña "No soy tu chiste" (2013). Daniel Arzola.

5. Actitudes y opiniones sobre orientaciones sexuales diversas.

En el presente capítulo se encuentra un análisis de las actitudes y opiniones halladas en el proceso investigativo con los-as jóvenes de la institución educativa Liceo Pedagógico Sur Oriental de la ciudad de Cali. Se hace especial énfasis en los factores que influyen en la construcción de estas, donde la organización, significación e interpretación es abstraída por el contexto específico en el que se sitúa y desarrolla el sujeto: su historia, cultura, su postura ético-política y los distintos grupos de pertenencia en los cuales se ha socializado.

Es importante comprender que las actitudes son personales puesto que hablan de lo interno y lo externo en cada ser humano, traen consigo una connotación de lo que es deseable o no, están mediadas por creencias y se dan en un proceso de jerarquización en el que los-as sujetos le dan valor a cada aspecto, es por ello que el lenguaje verbal y no verbal hace parte de la expresión manifiesta de la actitud - opinión, lo más relevante que se quiere exaltar es que las actitudes y las opiniones se transforman y no son permanentes, un aspecto que fue fuente de reflexión y análisis durante el proceso.

En este sentido, como se ha dicho, estas son sociales y externas, pues su objetivo es un valor social, aprendidas en los procesos de interacción, permitiendo de esta manera fomentar los lazos sociales; también en el hecho de que constituyen propiedades o características de grupos, situaciones, creencias y modos de evaluación de los mismos, independientemente de que sean miembros individuales de tales grupos y situaciones (Torregrosa, 1968), es por tal motivo que se reconoce la gran influencia del contexto, haciendo énfasis en la incidencia de la educación en la transformación de las actitudes y opiniones.

Inicialmente es importante tener claridad en la definición de las actitudes y las opiniones, comprendiendo que la relación entre las mismas es intrínseca. La actitud desde la perspectiva de De Montmollin (1985) es una respuesta observable que los-as sujetos dan de un problema u objeto social. También representan “tendencias o predisposiciones que se expresan al evaluar una entidad con algún grado de positividad o negatividad” (D’Andamo, García, 2002, p. 295).

Por otro lado, se reconoce a las opiniones como el aspecto visible y manifiesto de las actitudes, sin embargo, la diferencia radica en que estas son menos vigentes en el tiempo, son transitorias, e implican menor compromiso con los valores o el lugar que se le da al objeto, situación o problema (De Montmollin, 1985).

En relación a lo anterior importante exaltar la siguiente afirmación:

Las actitudes y opiniones como todo el comportamiento constituyen al mismo tiempo parte de los datos desde los que interfiere la personalidad y están en función de la misma. Explicamos las consistencias en las opiniones de una persona en los mismos términos teóricos que utilizamos para explicar sus consistencias en los gestos, la expresión emocional o sus acciones motivadas (Smith, Bruner y White, 1956 citado por, Torregrosa, 1968, p.156).

Otro aspecto de gran relevancia sobre las actitudes es el origen o el proceso para que se forjen en el individuo, primero se debe mencionar la categorización, que requiere tipificar o clasificar personas, situaciones u objetos, esto le ayuda a simplificar el mundo a los individuos; por otro lado se encuentran los esquemas y valores, representan el conocimiento que las personas tienen acerca de un objeto, persona o situación, la creencia incluye información de sí mismo y del entorno social. Los valores, por su parte también contribuyen a la formación de las actitudes, pues representan estándares de lo que es deseable o no, al juzgar comportamientos, eventos y personas, contribuyen a la racionalización de la acción (D'Andamo & García, 2002).

Los conceptos de creencias, esquemas, categorización, valores y opiniones al estar vinculados al proceso para la formación de la actitud, suelen generar confusiones porque se entrelazan entre sí, es por ello que se debe comprender que:

A diferencia de los valores, las actitudes se proponen como altamente específicas con relación a su objeto, como situacional y temporalmente dependientes, y como no necesariamente interconectadas entre sí dando lugar a sistemas organizados o jerárquicos. Los valores, esquemas y categorías previamente construidos, darán a las actitudes su signo y contenido (D'Andamo, García, 2002, p.295).

Teniendo claridad frente al proceso que hace que se forjen y construyan las actitudes y las opiniones de los seres humanos, se hace necesario analizar la información obtenida a través del proceso investigativo, un aspecto significativo que se halló en las entrevistas realizadas a los y las jóvenes de la muestra fue el hecho de que las actitudes y opiniones de algunos de estos están forjadas por creencias de tipo religioso y distintas adscripciones, cabe aclarar que las creencias son tanto individuales como sociales teniendo en cuenta que estas últimas son construcciones que regulan las interacciones de grupos y sociedades, representan una guía de cómo debe o no actuar una persona (Seoane, Garzón, 1990; Pruitt, Carnevale, 1993; citado por D'Andamo, García, 2002). Por otro lado, las creencias a nivel individual son afirmaciones que se asumen como verdades del mundo que lo rodea (Rockeach, 1960; citado por D'Andamo, García, 2002), justifican, explican y dan sentido a ciertas realidades.

Veamos el siguiente aparte de una entrevista a un estudiante del grado noveno que muestra una dualidad frente a lo que piensa de las orientaciones sexuales diversas, donde interfiere el discurso religioso, cabe recordar que Colombia tiene gran influencia a nivel de creencias sociales por parte de la iglesia católica, y que fue hasta la constitución 1991 que se dió la separación del Estado con dicha institución; sin embargo, aún sigue vigente ideas tradicionales basadas en esta, como se puede apreciar a continuación:

*¿Qué piensas cuando ves un gay, una lesbiana, una persona con orientación así diversa en la calle, cuando los ves dándose un beso?
¿Qué piensas?*

A veces uno piensa mal, porque ¡huy! ver a las dos personas ahí besándose uno dice ¡huy, pero este man tan! (...) Tan marica o tan gay, pues yo pienso que es libre, cada uno tiene su forma de actuar, uno no es quien pa juzgarlo por mi está bien, ellos tienen una forma no hay que cambiársela por ser nosotros y está mal por la naturaleza Dios nos creó para estar mujer con hombre y hombre con mujer.

(Entrevista estudiante hombre, 16 años)

Se resalta del anterior fragmento las palabras que utiliza y que hacen que el joven se contradiga, por un lado, quizá quiere mostrar “una actitud favorable”, al decir “yo pienso que es libre”; sin embargo, al exaltar que está mal porque “Dios, nos creó para estar mujer con hombre y hombre con mujer”, hace que catalogue y jerarquice lo que piensa cuando ve a una persona diversa en la

calle como algo desfavorable y que no considera correcto desde lo personal. Aquí están presentes los tres componentes de la actitud que resalta De Montmollin (1985), el componente afectivo donde se cataloga lo favorable y desfavorable, el cognitivo en el que está presente los juicios, creencias y conocimientos y lo conativo que está en el plano de la acción.

Otro aspecto que se exalta en las actitudes mediadas por creencias religiosas, es el hecho que algunos de los-as jóvenes, creen que las orientaciones sexuales diversas pueden ser moldeadas, perciben la diversidad sexual fuera de lo “normativo” y “natural”, por ejemplo una de las personas que hizo parte de la muestra expresa que hablar de dios puede ayudar a una persona de orientación sexual diversa, percibiendo su orientación como un “problema” que puede mediar, véase el siguiente fragmento:

Si encuentras una persona como Ludovic, ¿cómo reaccionarias?

Yo manejaría un estado neutral ante él, le brindaría mi apoyo si quiere cambiar y si no le hablaría de Dios, es decir, mi reacción sería como si fuera cualquier otro.

(Taller video-foro “Mi vida en rosa”, estudiante mujer, 2015)

Lo anterior también se enlaza con la función expresiva o comunicativa que plantea Katz (1963, citado por Torregrosa, 1968), la cual está relacionada con la manifestación de los valores o creencias básicas que están ligados a la identidad personal, al mostrar a los demás o al emitir también opiniones anuncia a los otros la imagen que tiene de sí o que quiere alcanzar.

Esta función comunicativa de las actitudes hace visualizar que los-as jóvenes con quienes se trabajó, revelaron a través de los distintos espacios (video-foro y entrevistas) aspectos muy personales que hablan de su forma de relacionarse con la realidad y de lo que son como seres humanos , y por supuesto lo que quieren ser ante los demás, es de gran valor que a pesar que se contradigan debido al desconocimiento o los estereotipos presentes, hayan compartido aspectos que son tan personales, es por esto que las opiniones y actitudes de los-as sujetos se les debe un lugar de importancia y respeto, así un punto de vista sea diferente no se debe señalar pues hace

parte de una construcción social, por ello es necesario visualizar de dónde viene esa forma de pensar y ver de cada uno-a.

Teniendo en cuenta lo anterior, también es importante resaltar la función defensiva, donde los-as sujetos desempeñan actitudes que tienden a proteger cierta imagen sobre sí mismo-a o sobre la realidad exterior que se ve amenazada por hechos que no concuerdan con la misma. Estas tienen su origen en conflictos e inseguridades internas (Katz, 1963, citado por Torregrosa, 1968).

Los-as jóvenes de la investigación, se encuentra en una edad (13 a 16 años) en la que se está construyendo una forma de pensar y percibir la realidad, por ende se encuentran opiniones contradictorias, todo debido a sus inseguridades personales o al hecho de nunca haberse cuestionado frente a lo que piensan, relevante reflexionar sobre este tema que se encuentra inmerso en la cotidianidad, del que no se suele hablar, y que es importante que se visibilice en los colegios porque ello va a ayudar a que se empiecen a forjar nuevas actitudes y opiniones frente a las orientaciones sexuales diversas y que se incida ante asuntos como la discriminación.

“La mayor parte del tiempo, lo que se transforma en objeto de actitud resulta ser, en un momento dado, un problema planteado por la sociedad” (De Montmollin, 1985, p. 173), es decir, que si no se le da un lugar a nivel educativo y social a fomentar reflexión ante el fenómeno no va a tener un significado e importancia para los-as estudiantes y en general para las personas.

Otro aspecto a tener en cuenta en el tema de las actitudes es la función instrumental, utilitaria o adaptativa, la cual está enfocada a que el ser humano intente maximizar las recompensas y minimizar los castigos (Katz, 196, citado por Torregrosa, 1968), esto está relacionado con lo que se categoriza como favorable o desfavorable en la sociedad, está aquí inmerso las creencias sociales y los valores que constituyen en el proceso de formación de la actitud, en el caso específico de la diversidad sexual son muchas las ideas que fomentan la discriminación cuando se naturaliza expresiones y bromas volviéndose estas actitudes compartidas a nivel grupal:

¿Has escuchado bromas que se hagan en el salón de clase a estas personas o por su forma de vestir, de hablar o de caminar?

Pues sí, aquí se ven digamos ven personas así y se les burlan, digamos en el salón de nosotros, por ejemplo, pues nos vamos al parque y ven gente pasar así y dicen ve ahí te pago con eso, pues yo me río, pero les digo que no recochen así.

(Entrevista estudiante hombre, 15 años)

Cuando el joven del fragmento anterior se ríe, aunque quizá no le parezca correcto es en la búsqueda de adaptarse y de tener una actitud que sea favorable para ese grupo en el que se encuentra inmerso, perpetuándose las actitudes discriminatorias; en este sentido, si uno de los-as estudiantes que se encuentran en el grupo tiene una orientación sexual diversa con el fin de recibir gratificación por parte del grupo y hasta de la sociedad misma va a sentirse quizá culpable por no encajar en lo que es socialmente categorizado como “normativo” o favorable y segundo va a ser difícil que “salga del clóset”⁸.

Otra de las funciones planteadas por Katz es la cognoscitiva, esta afirma que el ser humano necesita darle sentido a su experiencia, encajar dentro de un marco de referencia aquello que lo rodea u ocurre en torno suyo, es por esto que se da la aceptación de estereotipos o que resuelva sus inquietudes a través del saber científico (1963, Citado por Torregrosa, 1968). En este caso el individuo realiza esquemas que representa todo el contenido y conocimiento que el mismo tiene ante una situación u objeto (Fiske, 1991, citado por D’Andamo & García, 2002, p. 294).

Por ello a la hora de responder cada uno-a de los-as estudiantes, dichas respuestas u opiniones dadas acerca de las orientaciones sexuales diversas, son el resultado del sentido que ellos le han dado a su experiencia y como han buscado comprenderlo, por ejemplo, cuando se ahonda en los/as jóvenes en por qué creen que existen personas con orientaciones sexuales diversas uno de los jóvenes respondió:

⁸Salir del clóset, hace referencia a la segregación de la han sido objeto las personas con orientaciones e identidades sexuales diversas, pues estar en el clóset simboliza no haber “aceptado” públicamente su sexualidad, lo que se traduce en una invisibilización. “La normalización de la sexualidad ha creado y continúa reforzando el clóset, dado que la heterosexualidad ha sido, en parte, ordenada a través del discurso. Contrariamente, la homosexualidad ha sido presentada como un acto aberrante o, en el mejor de los casos, algo invisible e inmencionable” (Cornejo, 2010, p. 183).

Digamos algunas mujeres por decirlo así que las meten a esos colegios que son solo de mujeres, hay algunas que empiezan a sentir cosas por ellas, por ejemplo, mi mejor amiga es lesbiana, ella me dice que ella siente algo por los hombres, pero también por las mujeres tanto que se hablan, ellas empiezan a sentir cosas por ellas, ella me dice que es normal ver a dos mujeres abrazándose y darse besos en las mejilla, porque siempre hacen eso, pero ella dice que por dentro, ella dice que por las mujeres siente algo más que eso, y ya solo me dice eso porque le da como cosa decirme.

(Entrevista estudiante hombre, 15 años)

En este caso, el joven ha buscado darle sentido a dicha pregunta a través de los esquemas que ha construido acerca de las orientaciones sexuales diversas, particularmente por lo que dicen sus amigos-as, esto para él da una explicación a un cuestionamiento que lo rodea, desde este punto de vista el estudiante cree que el hecho de relacionarse con personas del mismo sexo cotidianamente genera que se forje una atracción erótico-afectiva, entonces hasta qué punto el chico sienta comodidad al relacionarse sin importar la orientación sexual de la persona. Esta afirmación arroja una opinión basada en la aceptación de un estereotipo que es común visualizar en la sociedad, dónde lo ideal es que los-as jóvenes se eduquen en planteles educativos mixtos para evitar que se vuelvan gais, lesbianas o bisexuales.

De otra parte, hay que exaltar que algunos-as de los-as estudiantes con los que se realizaron las entrevistas, no tienen claridad frente a conceptos como heterosexual, homosexual y bisexual, esto ayuda también a que el sentido que estos-as le dan a lo que los rodea no se base en el conocimiento sino en los estereotipos y prejuicios:

¿Tú que entiendes o has escuchado por la palabra heterosexual?

Pues lo que he escuchado por ahí que...pues ¿Qué es cómo lo mismo que gay? Pues la verdad yo contra los gais y todo eso, yo no tengo nada en contra de eso ni nada, porque yo amigos gais tengo, tengo hartos amigos gais, yo apoyo el matrimonio gay y la adopción para mi es normal, no tengo problema con eso y pues... ya.

(Entrevista estudiante hombre, 15 años)

En el estudio, “*Discriminación En Espacios Educativos*” se especifica que, “una de las razones de la discriminación es la falta de claridad respecto de los conceptos que involucran a la

diversidad sexual, existiendo materiales y documentos que ayudan a revertir este punto” (Ministerio de educación Santiago de Chile, 2013, p. 19), entonces teniendo bases para que este desconocimiento se mitigue, es necesario reconocer el rol tan importante que tienen los colegios frente a ese desconocimiento que contribuye a que se perpetúen expectativas frente a las actitudes que deben asumir tanto hombres como mujeres basadas en modelos tradicionales que señalan lo diverso y diferente.

Lo anterior, es un aspecto importante para la prevención de violencia en la escuela y que va en concordancia a la ley Colombiana 1620 de 2013 "por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar" (p.1), ya mencionada en el marco contextual, en esta se apuesta a una educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos definiéndola de la siguiente manera:

Es aquella orientada a formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos sexuales y reproductivos con la cual desarrollarán competencias para relacionarse consigo mismo y con los demás, con criterios de respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno, con el fin de poder alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas, informadas y autónomas para ejercer una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sana; en torno a la construcción de su proyecto de vida y a la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas democráticas y responsables (Ley 1620, 2013, p. 1).

Partiendo del anterior planteamiento desarrollado en la ley 1620 de 2013, es relevante reconocer la capacidad de reflexión y criticidad que tiene el ser humano, al encaminar a que el o la estudiante pueda pensar y asumir en qué puede incidir desde lo individual en las actitudes discriminatorias, este es una de las dimensiones de la actitud y de la opinión, aunque sean también una abstracción de la realidad reflejan un proceso interno en cada individuo, por ello estas se transforman con cada proceso, es decir, que la educación juega un rol vital en el cambio de la actitud.

En el colegio donde se realizó el proceso investigativo con base a la ley 1620, reconocen el acoso por homofobia o basado en actitudes sexistas de la siguiente manera:

Situaciones en las que se observan de manera repetida y sistemática agresiones como apodos, bromas, insultos, rumores, comentarios ofensivos verbales o escritos (notas en los baños, paredes, tableros, pupitres) relativos a la orientación sexual real o supuesta de la persona o a su identidad de género. Se incluyen prácticas repetidas de segregación (separar del grupo), de exclusión (impedir la participación en las actividades y toma de decisiones) o de discriminación (establecer barreras o restricciones para el disfrute de los derechos fundamentales) (Manual de convivencia Liceo pedagógico sur-oriental, 2014, p.12).

A pesar de dicho reconocimiento es preocupante saber que no se imparte una labor educativa acerca de sexualidad, en las entrevistas realizadas se encontró que, un profesor les hablaba sobre salud sexual y reproductiva; sin embargo, dejó de hacerlo ante la actitud de los y las estudiantes, desde lo relatado por el joven:

¿Consideras que estos temas se deben trabajar en clase, en el colegio?

Pues sí, pero, hay muchas personas que eso les da igual o lo cogen de recocha, por decirlo así, por ejemplo, un profesor de español de nosotros hay veces nos habla de sexualidad y la mayoría del salón ahí, les causa gracia, entonces él no nos habla de eso (...)

El grupo coge esa clase de recocha y si los estudiantes cogen del sexo de recocha y si habla de los gais y todo eso ¡peor! Por eso él no habla de esos temas, ni nada de eso.

(Entrevista estudiante hombre, 15 años)

Respecto a esto es necesario entender que la dimensión de sexualidad es bastante amplia y que en los colegios, las clases respecto al tema están simple y llanamente enfocadas a la prevención de embarazos, sin embargo; con lo que relata el joven se evidencia que ya no se está hablando tampoco de esta dimensión de la sexualidad, al presentarse esto en el colegio no se está dando un cumplimiento de la misma ley.

También es necesario hacer un llamado a cuestionarse primero, el rol de los profesores en el cambio de las actitudes y opiniones de los-as jóvenes frente a las orientaciones sexuales y segundo, a los contenidos a nivel educativo que le permitan forjarse a los y las estudiantes puntos de vista más críticos y reflexivos frente a lo que expresan y cómo se relacionan, puesto que la educación debe ir de la mano con las transformaciones a nivel social.

Otro aspecto de gran relevancia, es tener en cuenta que las personas cada vez tienen menos opiniones o posturas frente a situaciones de la realidad, ello ocurre por el acceso a una gran cantidad de información en la sociedad contemporánea, el cual las personas marcan como veraz:

Las actitudes se inscriben en la historia del individuo y, debido a ello, pueden cambiar en función de sus experiencias personales. Pero la amplitud de los medios de comunicación modernos es tal que el individuo difícilmente puede ignorar lo que piensan los demás sobre la mayoría de las cuestiones que piden una respuesta de su parte. Cada vez tiene menos posibilidades de hacerse una opinión por sí mismo y de adquirir de forma personal informaciones directas y no transmitidas socialmente (De Montmollin, 1985, p. 118).

A la hora de indagar en las entrevistas se encuentra que los-as jóvenes entrevistados escuchan noticias o ven en redes sociales diferentes aspectos frente a las orientaciones sexuales diversas, se hace importante que la información que les llega a pesar que sea impuesta y poco parcial, llegue a las personas haciendo parte de un proceso de categorización y reflexión donde cada uno-a forje un pensamiento o actitud que no sea contradictorio, porque se cae en discursos desde el pesar, la indiferencia que permiten que se naturalice actitudes discriminatorias. A continuación, se encuentra un fragmento de una de las entrevistas:

¿Qué comentarios has visto de pronto o que actitudes o comportamientos has visto en la televisión, de pronto en el noticiero o en las redes sociales?

Pues, en los noticieros se ven más los comentarios malos de parte de la iglesia hacia este decreto de poder adoptar un niño las parejas homosexuales o lesbianas, se ha insultado, se ha dicho que esto no es, insulto...insulto no, pero, se ha dicho que esto no es posible porque la naturaleza y Dios nos creó para estar en conjunto y todo eso, pero, eso es en la televisión y en las redes sociales, pues comentarios de cómo es posible de las personas que una ley de posible que las personas incrementen la posibilidad de tener hijos y que los hijos salgan siendo gais, he visto a veces colocan en el Facebook páginas, fotos donde los hijos de los gais que salen igual gais, entonces dicen que es malo, pues en el Facebook, me etiquetaron en una esas como se llama eso me etiquetaron en publicación que los hijos de los gais de los homosexuales que adoptan salen iguales por el comportamiento que ellos ven.

(Entrevista estudiante hombre, 16 años)

Desde lo afirmado por el joven se encuentran expresiones de discriminación, presentes en las redes sociales, un dispositivo de comunicación que se ha marcado fuertemente entre las personas y que incide directamente en que sigan perpetuando actitudes discriminatorias y que se expresen opiniones que rayan en lo ofensivo, se traen a colación ideas basadas en estereotipos y prejuicios sin fundamentos sólidos, pero también ocurre que las personas ven esta información y no se forjan opinión alguna, simplemente ignoran y no tienen interés alguno en construir una actitud favorable o desfavorable, ya que simplemente no lo interioriza como algo relevante, es decir que, “Todo objeto puede transformarse en objeto de actitud, pero no lo es necesariamente para todo el mundo ni en todo momento” (De Montmollin, 1985, p. 173).

En cuanto a los noticieros es importante resaltar que a veces no se difunde información frente a la discriminación en el tema de diversidad sexual, ello hace que tampoco se visualice para los-as individuos como algo que sea relevante cuestionarse y que por ende las actitudes y opiniones sean de indiferencia, De Montmollin (1985) afirma que aunque el individuo lleva a cabo una selección de los objetos en función de su significado y su importancia a nivel interno, también con mucha frecuencia estos se forjan un significado de importancia debido a las solicitudes en inversiones del medio social.

La comunicación es otro elemento de gran relevancia para tener en cuenta en el tema de actitudes y opiniones, ya que a lo largo de las investigaciones realizadas desde la psicología social han encontrado una incidencia del conjunto de factores que interfieren a partir de la misma en el cambio de actitudes y opiniones, estos elementos son: fuente: Quien lo dice, mensaje: el cómo, canal: medio de transmisión del mensaje y receptor: a quien va dirigido (Ibíd., 1985).

En cambio, desde el punto de vista McGuire (1969, citado por De Montmollin, 1985, p.121) presenta unas etapas: atención- comprensión, aceptación -retención y acción. Este proceso es explicado por De Montmollin (1985) de la siguiente manera:

Las dos primeras fases constituyen la fase de recepción del mensaje: si el sujeto no pone atención al mensaje, entonces no puede comprenderlo y, si poniendo atención no lo comprende, el mensaje tampoco puede tener efecto. El

desplazamiento del receptor hacia la posición reflejada en el mensaje tiene o no lugar en la etapa siguiente. Este desplazamiento debe mantenerse en el tiempo (Retención), para traducirse finalmente en un cambio de conducta (acción) (p. 121).

Es de gran relevancia exaltar que el mensaje se configura como el elemento central del esquema de comunicación desde el punto de vista de De Montmollin (1985), este es un medio esencial para la persuasión, tiene generalmente contenido verbal, indica la postura frente a un problema u objeto. En este sentido el mensaje tiene todo un contenido manifiesto de las actitudes del sujeto, representa entonces las respuestas en las entrevistas que daban los-as jóvenes de la investigación, un resumen de sus experiencias en relación a dichas preguntas.

En este sentido, se resalta cómo la educación juega un rol de gran relevancia en este proceso de comunicación, es por ello que, si no se imparten conocimientos desde otras perspectivas y metodológicamente no se generen nuevas formas de enseñar, para los y las estudiantes será difícil comprender y hacer que dicho mensaje tome relevancia para sí mismo, es entonces como se vuelve complejo que se genere conciencia frente sus acciones y por ende sus actitudes y opiniones no cambien o se forjen.

Además, cuando no se logra incidir en los y las estudiantes se empieza a generar contradicciones de la esencia de la educación, porque en este sentido los y las estudiantes irían solo por un deber ser, más no como algo que interiorice como relevante, de igual manera es cada persona la que decide que considera esencial y de acuerdo a esto asume lo que considere favorable o no.

Teniendo en cuenta los aspectos que se han hablado a priori y lo que se ha plasmado respecto a la relación de la actitud y la opinión con la comunicación, las cuales aparecen como las respuestas manifiestas a las preguntas que les realizan respecto a un objeto o situación (De Montmollin, 1985), se debe aclarar desde la psicología social, qué se plasma realmente como cambio o no de actitud, y es en este sentido donde aparece el tema de la comunicación persuasiva, que para intereses del capítulo es importante señalar.

El cambio de actitud sería entonces la transformación tras la comunicación persuasiva de la respuesta a preguntas que el mismo ser humano se ha cuestionado con antelación; está por su parte, se traduce como un mensaje verbal, en la mayoría de casos, organizado con el único fin de

llamar la atención dirigida a una o varias personas, para hacerles adoptar un determinado punto de vista (Ibíd., 1985). Se cae entonces en un terreno “peligroso” porque se está determinando el cambio de actitud de cierta manera a que se quiera imponer un punto de vista, cuando la idea es que el cambio de actitud se dé a través de la capacidad reflexiva, pues no se trata que se caiga en que algo se catalogue como verdad absoluta.

Igual se debe tener en cuenta que las actitudes y las opiniones, se transforman en relación a las experiencias, la historia de los y las sujetos, entonces el tema de comunicación persuasiva se podría relacionar con la imposición de los medios de comunicación presentes, o quizá con la información que se imparte en las iglesias y la relación que ha establecido la persona con esta, todo está en cómo se brinde el mensaje y la manera en que el mismo ser humano lo interiorice como parte de sí.

Por otro lado, un elemento a destacar en el presente capítulo, es el lenguaje, pues frente al tema que convoca, las orientaciones sexuales diversas, se encontraron contradicciones que se vieron reflejadas en el uso del mismo por parte de los y las estudiantes, es de recordar que el lenguaje representa el medio por el cual las personas se comunican y como se afirma en el texto “*Discriminación en el espacio escolar*” “es a través de él se transmiten las formas de ver y entender el mundo” (Ministerio de educación Santiago de Chile, 2013, p.30). Es decir, que cuando hablan o se expresan verbal y analógicamente están hablando de sus actitudes y opiniones; lo que permitió develar la discriminación presente, fueron las contradicciones que se hicieron evidentes en las entrevistas y las observaciones desarrolladas.

Desde lo encontrado se visualiza que los y las jóvenes utilizan expresiones de forma constante como: “normal”, “recocha”, que hace que naturalicen el lenguaje que utilizan para referirse al otro-a, sin dimensionar que las palabras y las acciones implican y van mucho más allá, es necesario entonces aclarar que desde el punto de vista de la investigación *Discriminación en el espacio escolar* se comprende que:

El lenguaje es más que el significado literal de las palabras, dado que incluye también las sutilezas de la entonación y la puntuación al hablar, además del contexto en que se desarrolla la comunicación. Una palabra se puede transformar en una fuente de sentimientos positivos o, al contrario, puede representar una forma de violencia, dependiendo de qué se diga, qué no se diga, cuándo y cómo se exprese (Ministerio de educación Santiago de Chile, 2013, p.30).

Véase el siguiente Verbatim que muestra la respuesta de uno de los jóvenes para ejemplificar lo que se está planteando:

¿Qué harías si conoces que un compañero de tu clase es gay o una compañera es lesbiana y lo están discriminando o lo están ofendiendo?

*Pues yo no lo discriminaría, porque es como a él le gusta, es como si fuera una persona más, porque uno en el colegio uno no lo demuestra porque está en un sitio donde hay mucha gente, si tuvieran una pareja pues no le discrimina tampoco, pero, si **la recocha** quedaría, pero como demuestra no serlo, con tanta discriminación, estas personas ante la sociedad demuestra no serlo, demuestran ser **normales** para evitar ser discriminados, porque ya es como un pensamiento que uno no le puede quitar a la sociedad, pues yo no lo discriminaría porque yo conozco gente como le digo, yo conozco gente, yo no discrimino, yo no soy quien para juzgar ni nada a nadie”.*

(Entrevista estudiante hombre, 16 años)

Importante entonces la necesidad de hablar de la comunicación inclusiva en el tema educativo frente a la diversidad, empezando a identificar el lenguaje peyorativo que hace que se visualicen las contradicciones en las que cayeron los y las jóvenes de la muestra, se debe cuestionar y evitar todo lo que excluye y entre eso se encuentra “la recocha⁹” como un elemento que ante la sociedad se presenta como inofensivo, pero que tiene implicaciones para el receptor, dependiendo de su contenido verbal y expresivo.

Cabe resaltar el impacto que generó la película *Mi Vida En Rosa*, un filme que cuenta la historia de Ludovic un niño de siete años que sueña con ser una niña, la escena inicial impactó de forma general a los y las estudiantes, en esta el personaje principal sale con un vestido, elementos de bisutería pertenecientes a su madre y algo de maquillaje, sin embargo, no revelan sino hasta cuando llega a la fiesta y que está frente a todos que en realidad se trata biológicamente de un niño, véase el siguiente fragmento de observación:

⁹ Recocho: esta palabra es usada en el contexto colombiano, en este caso específico de la investigación, se refiere a todo tipo de expresiones que tiene como fin la diversión en un grupo de personas, su sinónimo sería molestar.

En la primera presentación de Ludovic en la fiesta, todo el grupo de estudiantes suelta la carcajada. Un chico grita: huich, otros ¡huy es un hombre! mientras unas chicas dicen ¿es un niño? parece niña.

(Observación 14 de octubre de 2015, video-foro “Mi Vida En Rosa”)

En este sentido es necesario resaltar un planteamiento de Sánchez (2009), la homofobia, entonces, no sólo es el miedo o rechazo a la relación sexual entre personas del mismo sexo sino también el rechazo a la confusión de géneros. Parecería que el problema no es tanto que un hombre penetre a otro: el problema está en ser penetrado, en aceptar que un hombre pueda volverse como una mujer, y si la persona que es sujeto de mi erotismo es un hombre vestido de mujer la posibilidad de que el rechazo y la violencia se encuentre latente.

A continuación, se presenta un cuadro con las expresiones que se hallaron durante el proceso de observación y participación de los estudiantes del video-foro “*Mi vida en Rosa*”, también se recopilaron algunos fragmentos de las entrevistas:

Lenguaje ofensivo	Lenguaje “compasivo” “tolerante”
“Mira como baila el pelaito y no le da pena” “ese pelaito es como gay”	“Pues mi reacción es normal, como si nada pasara ya que no tengo nada contra ellos y lo trataría como un amigo más”
“Mucho marica” “Todos dos son gais”.	“Pues reaccionaría de una manera normal, aceptándolo como quiera ser, no lastimaría con comentarios ofensivos y respetando a esa persona”
“Ese chico es como gay” “ve y no le da pena como va a llevar eso” “ahora le hacen buyilling”	“Lo respetaría y le tuviera comprensión por su condición sexual.”
“Bien marica” “ay se lo va a llevar para la pieza”	“Lo comprendería porque a mí siempre me han caído bien las personas transexuales y lo ayudaría de su forma de ser”
“¡Ay nooooo! ¡ay que pecao ese niño!” “¡¿qué	“Normal, lo trataría igual que a los

pecao por qué!?” “porque así era Brandon	demás ya que... yo lo apoyaría y lo
cuando era niño, y se ponía aretes cosas de mujer”,	Ayudaría a Salir adelante.”
“Me siento raro, no me gusta ese tipo así de personas ...me dio como asco”	“pues yo apoyo la unión libre, yo no soy lesbiana, pero lo apoyo porque ellos tienen derecho a expresarse como quieren, porque ellos creen que una mujer y una mujer pueden estar juntos entonces pues que lo hagan”
“Pues hay veces por el tipo de sexo, sí he rechazado a personas gais, lesbianas”	“No, ellos deben ser como son, uno nunca debe cambiar por las cosas que digan las demás personas, uno debe ser como es y si a las demás personas no les gusta, pues con tal de que a uno le guste, con eso basta”.
“Una manera como normal, pues normal no, pues bien porque no me gusta estar con ese tipo de gente”	“Yo al encontrar una persona o un niño con esos gustos, no lo rechazaría, lo aceptaría como es y sus decisiones y lo trataría de ayudar en lo que necesite, ninguno en este mundo es perfecto, así que, todos son libres de tomar sus propias decisiones y eso es respetable”.
“Es que después de ya ser amigos, te diga que vea soy marica huich, no, pues no me gustaría tampoco, pues tampoco ya siendo amigos pues no lo rechazaría en ese momento ni nada, sino que le diría: no me vaya a estar tratando así, que este, y que pues que se comporte que no esté con rarezas”	“No es que las trate mal ni nada, sino que es el saludo no más, y no les hablo mal pues solamente, no les digo: abraza o esté cosas así, sino que no les hablo más.”

(Elaboración propia, 2016. Video foro “Mi Vida En Rosa”)

En el anterior cuadro se evidencia diversos fragmentos obtenidos en el proceso de investigación en el Liceo Pedagógico Sur Oriental, se encontró durante estos dos aspectos en el tema del lenguaje uno de carácter ofensivo que se logró percibir en gran medida durante la observación y en el desarrollo del video foro y otro compasivo evidenciado mayormente durante el proceso de entrevistas.

Se resalta este aspecto del lenguaje encontrado en el proceso, debido a que las actitudes discriminatorias no solo se encuentran vigentes desde el lenguaje peyorativo, sino también en uno de tipo “tolerante” donde se trae a colación el uso de palabras “positivas”, en el que están inmersos estereotipos y prejuicios que no le permite dar lugar al otro como un ser autónomo, sino que por el contrario lo minimiza como persona:

Yo al encontrar una persona o un niño con esos gustos, no lo rechazaría, lo aceptaría como es y sus decisiones y lo trataría de ayudar en lo que necesite, ninguno en este mundo es perfecto, así que, todos son libres de tomar sus propias decisiones y eso es respetable.

(Estudiante mujer Taller escrito video-foro “Mi Vida en Rosa”)

Por otro lado, se encuentran respuestas que reflejan actitudes que implican y llaman a la exclusión de las personas con orientaciones sexuales diversas:

No es que las trate mal ni nada, sino que es el saludo no más, y no les mantengo hablando. No les hablo mal pues solamente, no les digo: abraza o esté cosas así, sino que no les hablo más.

(Entrevista estudiante hombre, 15 años)

El anterior fragmento refleja lo que reconoce Pichardo (2007) como “homofobia liberal que consiste en tolerar a los homosexuales, pero exclusivamente en el área de la vida privada: la homosexualidad se convierte en una realidad vergonzante que no debe ser mostrada” (p. 29). Este aspecto es muy común en la sociedad actual, se confunde el respeto por el otro con alejarlo y distanciarlo, sin tener en cuenta que esta es una forma de discriminación, es así como se naturaliza este tipo de actitudes y opiniones, es común encontrar en la calle expresiones como “si no se mete conmigo no pasa nada” pero, ¿qué sucedería si esa persona se acerca? son expresiones muy contradictorias, que revelan lo que esa persona ha construido como favorable o desfavorable, solo que es más fácil expresarlo de esta manera para no verse comprometido cuando expresa una opinión o como se ha mencionado, no identifica que al hacerlo implica una dimensión de la discriminación.

También se resalta la capacidad reflexiva que tiene todo ser humano y que en última instancia la que permite categorizar y darle valor a la información que ingresa con cada experiencia, las contradicciones encontradas en los y las jóvenes están presentes siempre en el ser humano porque suele creer lo que está presente en la vida cotidiana como algo absoluto, se asume como un aspecto que no puede cambiarse, ni transformarse, olvidando que este es capaz de procesar la información y por este solo hecho es que se puede hacer consciente cada acción, palabra, actitud u opinión. En este sentido se resalta el siguiente verbatim:

Pienso que muy mal porque la sociedad nos está inculcando a ser homofóbicos, aunque no lo hacen directamente, sino que indirectamente eh y cada quien tiene derecho a tener su propio gusto, su forma de ser, nadie tiene que opinar en ello.

(Entrevista estudiante mujer, 16 años)

En los y las jóvenes se encontró que identificaban que era la discriminación y en parte que acciones estaban bien o mal; sin embargo, por la naturalización de la violencia en la sociedad contemporánea, asumen como más grave una agresión de tipo físico a una ofensa que se disfraza de broma, siempre que se siga cayendo en encajar, en sentir aprobación por parte de un grupo, se seguirán promoviendo creencias, estereotipos y prejuicios que no tienen fundamento y por ende toda labor que se quiera emprender a nivel estructural quedará detenida, solo plasmada y escrita en un papel, como el caso del manual de convivencia, a pesar que identifica aspectos que son de gran relevancia, se queda corto al no hacer una labor educativa que logre incidir y realmente cumplir un cambio de actitudes y opiniones en los y las estudiantes.

Es por este motivo que es necesario que se fomente la reflexión de los y las estudiantes frente al tema de las diversidades sexuales, a través del conocimiento para que se puedan cuestionar respecto a su realidad y los estereotipos. Deben existir nuevas perspectivas a nivel educativo, puesto que ese será un primer eslabón para despertar el interés y la criticidad, el aprendizaje es por ende, un medio esencial para ordenar con sentido cada experiencia del ser humano, lo cual le abrirá paso a un cambio de sus actitudes y opiniones, porque debe quedar claro que estas se transforman de acuerdo a las vivencias y a los nuevos conocimientos que entran en los y las sujetos.

CAPÍTULO SEIS

ESTEREOTIPOS Y PREJUICIOS PRESENTES
EN EL ESTUDIANTADO

Ja Ja Ja

SIDA



TU
ESTEREOTIPO
NO ME
REPRESENTA

Fuente: campaña "No soy tu chiste" (2013). Daniel Arzola.

6. Estereotipos y prejuicios presentes en el estudiantado

“Pues yo estoy de acuerdo, pero creo que estar en el papel del niño es complicado, porque pues uno tiene unas diferencias...que lo más normal es que a uno le gustaran las mujeres”

(Estudiante hombre, Taller video-foro “Mi Vida en Rosa”)

En el siguiente capítulo se realizará un recorrido por los estereotipos y prejuicios que se visibilizaron, frente a las personas con orientación sexual diversa desde la población que hizo parte del proceso, la cual está conformada por jóvenes escolarizados de grado noveno, que pertenecen a una institución educativa y por consiguiente constituyen un grupo desde el cual construyen y se reconstruyen mutuamente. Planteamiento de vital importancia para este apartado pues como se menciona en el *Diagnostico de situacional de NNA con orientaciones sexuales diversas o identidades de género no normativas de la ciudad de Bogotá* (s.f.) la práctica educativa de carácter homogeneizante influye profundamente en la construcción de esquemas de rechazo hacia las diversas formas de desarrollar las sexualidades.

De esta manera, se comprende que un estereotipo es el resultado de una deducción con base a la pertenencia de una persona a un grupo o a una categoría, por lo cual se dice que estereotipar es adjudicar a un determinado sujeto características que se creen propias o constitutivas de un grupo en específico. Dichos estereotipos son de gran incidencia sociocultural, puesto que están inmersos:

En la cultura en la que hemos crecido y vivido, y que se transmiten y se reproducen en todos los modos socioeconómicos al uso, a través de la socialización familiar y en la escuela, a través de la repetida exposición de imágenes en libros, televisión y periódicos (Brown, 1995, p. 102).

Como se plantea en el texto *Discriminación en el espacio escolar*, se trata de creencias populares, compartidas por gran parte de la sociedad, sobre atributos que se “creen” caracterizan a personas de un determinado grupo; por ejemplo, se asocia “ancianidad con enfermedad y falta de actividad o mujer con maternidad, cuando lo cierto es que no todos los adultos mayores padecen enfermedades o son inactivos ni todas las mujeres son o quieren ser madres” (Ministerio de Educación de Chile, 2013, p. A11).

Los gais, son chéveres, recocheros, y las lesbianas pues también igual.

(Entrevista estudiante mujer, 15 años)

Como se puede apreciar con el anterior fragmento de una de la entrevista, los estereotipos no son en sí creencias negativas ni representan una imagen desfavorable como ley universal, pues pueden ser positivos, y agrega Brown (1995) también pueden ser neutrales. Pero por el objeto de esta investigación se ha delimitado a los estereotipos de valoración negativa los cuales conllevan procesos de formación de prejuicios, que se explicarán más adelante.

Teniendo en cuenta lo anterior, las personas diversas hacen parte de un grupo que vivencian las sexualidades no normativas, englobando todas las expresiones de sexualidad que trascienden del sistema heteronormativo, patriarcal y androcéntrico, desde todas sus dimensiones, biológicas, psicológicas y sociales, lo cual para Malatesta (2009) se puede comprender a partir de tres componentes que son: las orientaciones sexuales, las identidades de géneros y las expresiones de géneros.

Lo anterior es de vital importancia puesto que la orientación sexual se comprende como “la atracción física y/o afectiva que se puede experimentar hacia un sexo determinado o hacia ambos sexos” (Malatesta, 2009, p. 23). Es importante reconocer tres tipos de orientación sexual: heterosexual, homosexual y bisexual; la primera hace referencia a la atracción física y sentimental hacia personas del sexo opuesto, la segunda, cuando dicha atracción se orienta hacia personas del mismo sexo al propio, y la tercera, cuando la atracción está dirigida a personas del mismo sexo y del sexo opuesto.

Por otra parte, el concepto de identidad de género García (2007), lo reconoce como una auto identificación que hace cada sujeto, el cual abarca un sentimiento profundo persistente y unitario que permanece a pesar del tiempo, los cambios físicos y psíquicos. Mientras que la expresión de género se entiende como “la forma en que se representan y comunican la identidad de género” (Malatesta, 2009, p. 24). Esto se ve reflejado en las diferentes formas de expresarse, como el vestuario, comportamientos y vocabulario.

En este orden, se hace necesario comprender que el sistema heteronormativo es la imposición del modelo heterosexual que se sustenta en la división binaria biológica del sexo¹⁰ y cultural del género¹¹, definiendo que hombre (varón) y mujer (hembra) son opuestos complementarios y que las relaciones erótico-afectivas sólo son posibles entre ambos (heterosexualidad). Para Warner (citado por Juventudes comunistas de España, s.f.) la heteronormatividad integra el entramado de relaciones de poder que institucionalizan la sexualidad, reglamentando y naturalizando la heterosexualidad como ideal y única en los seres humanos. De esta manera queda negada y estigmatizada cualquier otra orientación sexual que no cumpla con los patrones establecidos socio-culturalmente.

Es decir, todo aquello que no encaje dentro este patrón clasificatorio, es visto socialmente como algo “extraño”, “anormal”, “patológico” y en consecuencia se les ha asignado un rótulo que como estigma acompaña a estas personas, lo cual ha llevado a la existencia de una relación desigual y cargada de violencias, específicamente en la división sexo-género entre los seres humanos.

El concepto de estigma, hace referencia a “un atributo profundamente desacreditador (...) Un atributo que estigmatiza a un tipo de poseedor puede confirmar la normalidad de otro y, por consiguiente, no es ni honroso ni ignominioso en sí mismo.” (Goffman, 2003, p. 13). Dichas clasificaciones constantemente se llevan a cabo, asignando así, la pertenencia de un sujeto a determinados grupos, ya sea por su apariencia física, por sus comportamientos o como menciona el autor por su identidad social.

¹⁰ La categoría Sexo, hace referencia a las diferencias biológicas y genéticas que dividen a los seres humanos en hombres (machos) y mujeres (hembras). Para Foucault, el sexo no es natural, es una categoría bajo la cual se legitima un modelo jurídico de poder, basado en la oposición jerárquica entre los sexos (Foucault, citado por Butler, 2003), por ello dice que “la noción de “sexo” permitió agrupar en una unidad artificial elementos anatómicos, funciones biológicas, conductas, sensaciones, placeres, y permitió el funcionamiento como principio causal de esa misma unidad ficticia” (Foucault, citado por Butler, 2003, p. 320).

¹¹ El Género, se concibe como “el sistema de saberes, discursos, prácticas sociales y relaciones de poder que les da contenido específico al cuerpo sexuado” (Castellanos, 2006, p. 8-9). Cabe resaltar que el concepto de género, presenta una gran importancia analítica, ya que integra la división binaria del sexo como construcción social y cultural indentitaria, que ordena y jerarquiza las relaciones sociales en un contexto específico (Viveros, s.f.).

Cabe resaltar que en las categorías hombre - mujer, están presentes tanto los estereotipos como los roles de género, los cuales generan expectativas y asignaciones de lo que se considera propio de estas, para Lamas (2002):

El papel (rol) de género se configura con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el estrato generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos y, por lo tanto, los cuidan: ergo, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino, que se identifica con lo público (Lamas, citada por El Instituto Nacional de las Mujeres en México, 2007, p.1).

De esta manera es posible apreciar, que los primeros estereotipos que se vislumbran por medio del lenguaje de los y las jóvenes estudiantes del grado 9°, proceden del denominado sistema heteronormativo, patriarcal y androcéntrico, que se sustenta en la construcción binaria del sexo y del género, asignando roles a cada uno de estos. Por ello se tiene que muchas de las expresiones del estudiantado sobre las preguntas qué es ser mujer y qué es ser hombre refleje de manera amplia estas creencias estereotipadas:

Pues mujer, es una persona delicada eh (risas) una persona delicada con gustos hacia la otra sexualidad que en este caso es hombre (...) El hombre es una persona pues más egocéntrica, tienden a ser más egocéntricos y más rudos por decirlo así y con gustos diferentes hacia las mujeres, ya sea por el deporte o cualquier cosa así y tienen un pensamientos muy distintos hacia las mujeres.

(Entrevista a estudiante mujer, 16 años)

Por ello se cree, que desde una perspectiva sociocultural el origen y la persistencia de los estereotipos se debe a su transmisión cultural en la sociedad de una generación a otra (Brown, 1995). Pues como se evidencia desde este grupo de estudiantes que se encuentran entre las edades de 13 a 17 años, aún se mantiene la creencia del hombre razonable y la mujer emocional, idea que presenta sus bases desde la época de la ilustración, cuando la razón y el poder era exclusividad de los hombres, mientras la mujer pasaba a ser un objeto más, asignada al espacio privado en donde su voz no tenía mayor importancia (Castellanos, Acorssi, 2001).

En el siguiente cuadro se resaltan, algunos de los estereotipos de género que el grupo mencionó:

HOMBRE MUJER	
Masculino	Femenino
Egocéntricos	Delicada
Heterosexuales <i>“que me gustan las mujeres”</i>	Heterosexual <i>“con gustos hacia la otra sexualidad que en este caso es hombre”</i>
Deportistas <i>“con gustos diferentes hacia las mujeres, ya sea por el deporte o cualquier cosa así”</i>	Aseadas – preocupadas por su imagen <i>“se arregla a toda hora que no sale despelucada, que el espejo, que el maquillaje”</i>
Racionales <i>“Entonces ser hombre está relacionado con no demostrar sentimientos”</i>	Sentimentales <i>“ sí está relacionado con los sentimientos”</i>
Rudos	Amigable
Sucios – despreocupados por su imagen	Comunicativa
Responsables <i>“tener pantalones y asumir las cosas que le ponga la vida a uno”</i>	Ser madres <i>“Ser madre cabeza de hogar, pues sacar adelante su familia, a los niños, vestirse como mujer esto”</i>
Trabajadores <i>“rebuscarse para tener trabajo, no tener estudio, rebuscarse para salir adelante”</i>	Fiel <i>“ valorarse, no meterse con cualquier hombre que vean por ahí, ser todas unas mujeres, no andar sueltas por ahí, picando de flor en flor”</i>

(Elaboración propia, 2016)

Como es posible apreciar, respecto a los estereotipos de género, se observa que para los y las jóvenes, aún persisten y están vigentes en su cotidianidad estos estereotipos que clasifican a mujeres y hombres como femeninos y masculinos respectivamente, dentro de una relación de opuestos complementarios, que se ve reflejada en los distintos ámbitos sociales, tanto privados como públicos. De esta manera, se espera que tanto hombres como mujeres, cumplan con las conductas, actitudes y características relacionadas con dichos roles dentro de la sociedad.

Sin embargo, cuando se llega al punto de cuestionarlos acerca de “eso otro”, de lo diverso y todo lo que se empieza a salir de ese esquema tradicional impuesto, aparecen dudas, pues se despiertan

interrogantes, que al no contar con su respuesta, se catalogan como extraños y por tanto se ubican fuera de lo “natural”, para ilustrar, la mayoría de los-as jóvenes al ver un hombre feminizado se le catalogaba como “raro”, además fueron concurrentes en las entrevistas las palabras “normal” y “raro”. Véase los siguientes verbatim:

Hombres vistiéndose de mujeres es raro.

(Entrevista estudiante mujer, 16 años)

Sí, pero yo los conozco, pero, son características normales, hay unos que tienen hablado femenino, pero hay otros que tienen hablado grueso.

(Entrevista estudiante hombre, 16 años)

Respecto a lo anterior, se considera que lo “raro” está por fuera de los patrones normalizados en la cultura patriarcal y heteronormativa, por ello es importante reconocer el significado que se le asigna a lo opuesto; en este caso la “normalidad”, a partir de la investigación *El respeto a la Diversidad Sexual entre jóvenes y adolescentes* (s.f.), hace alusión a:

Un concepto cognitivo y discursivo central mediante el que los jóvenes interpretan todo un conjunto de aspectos de su propia realidad como colectivo, que atraviesa desde los gustos y preferencias musicales o culturales hasta las formas de relación grupal o las vivencias de la sexualidad (Observatorio de la juventud en España, s.f., p.30).

Por otro lado, otra característica importante de los estereotipos hace referencia a la “sobre representación de diferentes grupos en determinados roles socialmente prescritos” (Brown, 1995, p. 104), con ello el autor explica como algunos sujetos intentan cumplir a cabalidad con las expectativas y normas impuestas a los diferentes grupos, ubicando así estas imágenes estereotipadas como metas sociales a alcanzar. Un ejemplo de lo anterior es el estereotipo de mujer madre, que se ha naturalizado y se ve como un proyecto de vida en las mujeres:

Pues femenino mujer, una mujer que en aspecto físico son de mujeres de cabello largo, tienen senos, son más de contextura delgada, son como que más flexible... femenino delgada, o más porque la mayoría de las mujeres son eh sensibles y frágiles.

(Entrevista estudiante mujer, 16 años)

Igualmente desde los y las jóvenes, se evidencia una imagen de la mujer femenina, creada para ser “bella”, para estar de una u otra manera para satisfacer a los demás; no es gratuito que esta chica de 16 años, plantee que una mujer es de “contextura delgada” negando cualquier otra diversidad en los cuerpos, pues esta es la imagen que se vende desde los medios de comunicación, imagen que impuesta como modelo a seguir para todas las mujeres, como un objeto globalizado.

De ahí también, resulta la negación de esas otras mujeres que no tienen una orientación heterosexual y de esos otros hombres que no se identifican con un cuerpo masculinizado y es que muchos y muchas se sienten amenazados, debilitados en el rol que deben cumplir socialmente, hecho más evidente en los hombres debido a la posición que ocupan, pues no deben mostrarse débiles, ni mucho menos ceder sus privilegios. Como menciona uno de los entrevistados:

Si es hombre que sea hombre y que es mujer que sea mujer.

(Entrevista estudiante hombre, 15 años)

Por ello, el estereotipo que sobresale dentro de los discursos es de encajar a las personas homosexuales dentro de un patrón invertido de género masculino y femenino, es decir, se piensa que si una mujer tiene una orientación sexual homosexual, gusta de mujeres, se cree que esta quiere ser hombre y por tanto adoptará todas las características de estos dentro de lo que plantee el rol de género en la heterosexualidad.

En el siguiente fragmento Toro (2012) argumenta, que la inversión del género es el límite para la aceptación, pues:

La adhesión a los cánones tradicionales de la representación social del género es un requisito importante para la inclusión social en América Latina. Los estereotipos que señalan que todos los hombres gays parecen mujeres y que todas las lesbianas parecen hombres, descansa en la base de la percepción que tiene la sociedad sobre las comunidades LGBT (p. 73).

A partir de la anterior cita, se hace comprensible la postura del estudiantado frente al caso ilustrado por medio de la visualización del tráiler *La vida de Adele*, pues para estos y estas el hecho de que la protagonista tomara la decisión de terminar con su novio para estar con una

mujer, la convertía automáticamente en una persona biológicamente femenina que quería ser hombre, asumiendo que el lesbianismo implica un cambio físico, es decir de expresión de género.

Pues resulta que se vuelve como, se vuelve esté lesbiana, y resulta que ella quiere cambiar su vida, que ella no quiere ser mujer, quiere pues cambiar su tipo de sexualidad, quiere ser lesbiana.

(Estudiante hombre, 15 años, respecto al trailer La Vida de Adele)

En consecuencia de lo anterior, se ve la importancia del siguiente planteamiento de Brown (1995), ubicando un tercer origen de los estereotipos, y es que estos contribuyen al mantenimiento del status quo; es decir cumplen con una función ideológica, lo cual ayuda a la permanencia del poder de un grupo sobre otro, o específicamente soportan el sistema heteronormativo. Lo anterior, se puede ilustrar con la subvaloración de la mujer y el estigma que se le ha dado a las diversidades sexuales. El siguiente fragmento de una entrevista demuestra la función ideológica que no acepta lo diferente:

Referente a la homosexualidad pues ya es que, como ellos pues siempre nos han dicho usted es mujer, mujer con hombre y hombre con mujer pues ya miramos todos mujeres, mujer con mujer y pues ya parece diferente.

(Entrevista estudiante hombre, 15 años)

Como lo describe Galeano (s.f.) en uno de sus textos:

Ya desde los albores de la conquista de América, los homosexuales habían sido acusados de traición a la condición masculina. El más imperdonable de los agravios al Señor, quien, como su nombre lo indica, es macho, consistía en el afeminamiento de esos indios que «para ser mujeres sólo les faltan tetas y parir». En nuestros días, se acusa a las lesbianas de traición a la condición femenina, porque esas degeneradas no reproducen la mano de obra. La mujer, nacida para fabricar hijos, desvestir borrachos o vestir santos, ha sido tradicionalmente acusada, como los indios, como los negros, de estupidez congénita. Y ha sido condenada, como ellos, a los suburbios de la historia (p. 16).

Del anterior párrafo, sobresale como a través de la historia se ha excluido a todos aquellos y aquellas que se consideran diferentes, que “rompen” los esquemas alterando el orden jerárquico y la estructura de poder. Por ello se encuentra que los estereotipos cumplen un gran rol en la sociedad occidental que termina legitimando o estigmatizando a determinados grupos de acuerdo con los intereses económicos y políticos del momento en cada contexto, “Porque describir a un

grupo minoritario marginado como “vago” o “tonto” ayuda a racionalizar el sistema social que podría haber creado esa marginación en primer lugar, y simultáneamente asume el derecho del grupo dominante a su posición privilegiada” (Devine y Sherman, 1992, citado por Brown, 1995, p. 105).

Es decir, roles, pautas de comportamiento, valores, temores, actividades y expectativas que la cultura asigna en forma diferenciada a hombres y mujeres les da un lugar en la familia, en la sociedad, y por consiguiente en el mundo de la economía y la política (Campos, 2007, citado por PNUD¹². Capacitación en Masculinidad y Violencia. Taller: Construcción de las identidades masculinas), lo que genera que se tome como natural en cada cultura, las identidades femeninas y masculinas, acompañadas de ideas preconcebidas que pretenden que las personas deban ser de determinada manera. Aspecto presente en los planteamientos de las y los jóvenes.

Simultáneo a ello, se encuentra que los estereotipos así como mantienen el estatus quo, también ayudan a la introducción de cambios en la sociedad, pero dichos cambios no dejan de ser, igualmente, por intereses económicos y políticos a nivel nacional e internacional. Como se plantea respecto a las transformaciones de los estereotipos, se encuentra que estos se atribuyen a los diferentes cambios a nivel político y legislativo de cada contexto específico; aunque en ello se debe resaltar que dichas variaciones se atribuyen más a un estado deseable que a transformaciones reales en las actitudes de las personas (Gilbert, 1951; Karlins y otros, 1969, citado por Brown, 1995).

Lo anterior es posible observarlo, en un fragmento de la entrevista realizada a una de las chicas, donde menciona el desarrollo que han tenido las mujeres en su rol social, pero se aclara que este no ha sido en todas sus dimensiones, pues por parte de un grupo poblacional dominante se le sigue viendo como la responsable del hogar, es decir continúa reservada para el espacio privado.

Pues en el tiempo de antes la miraban como las mujeres simplemente se encargan de la casa, de los hijos y ya, y pues ahora en el 2015, del 2000 para acá, todas son mujeres que se esfuerzan, que han sobresalido a los hombres...y pues lo hombres que siguen todavía con la misma, con lo mismo de siempre y quieren mantener

¹²Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

la mujer en la casa, no quieren que hagan nada y pues así se la viven pasando, siempre es igual.

(Entrevista estudiante mujer, 16 años)

También es posible observar, que para las personas LGBTI, permanece el estigma de no reconocerlos como sujetos, por más avances que se hayan logrado en materia de leyes, como los Principios de Yogyakarta¹³ (2007) donde se acuerda que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Los seres humanos de todas las orientaciones sexuales e identidades de género tienen derecho al pleno disfrute de todos los derechos humanos” (p 10).

Respeto a lo anterior es importante resaltar el siguiente verbatim:

Como, o sea diciéndole gay a uno y a la persona, pero a esa persona no la tratan como una persona sino como una cosa.”

(Entrevista estudiante mujer, 15 años)

Dicho aspecto es de gran relevancia, si se realiza un análisis desde los avances legislativos que se han alcanzado por parte de los diferentes grupos “minoritarios”, puesto que hablar hoy día de homosexualidad o bisexualidad, sigue siendo un tema tabú, estigmatizado, estereotipado y prejuicioso. Teniendo presente que los prejuicios son actitudes y opiniones que las personas desarrollan y son emitidos sin contar con la suficiente información al respecto. Como lo expone Rupert Brown (1995), los prejuicios son “el mantenimiento de posturas sociales despectivas o de creencias cognitivas, la expresión de sentimientos negativos, o la exhibición de conducta hostil o discriminatoria hacia miembros de un grupo en tanto que miembros de ese grupo” (p 27).

Por consiguiente, por medio de los discursos de las y los entrevistados se evidencia el prejuicio de catalogar como afeminado o como “maricón”, a aquellos hombres que no cumplan con los respectivos roles de género masculinos. Véase el siguiente verbatim:

¹³ Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género.

Pues perdón por la palabra, pero maricas les dicen eh...y ya eso es lo único que se dicen acá, más que todo acá.

(Entrevista estudiante hombre, 15 años)

Como se observa de entrada, el estudiante es consciente de que la palabra usada conlleva una valoración negativa, por eso dicha expresión se identifica como prejuicio social, reconociendo que esta puede acarrear futuras acciones discriminatorias y violentas sobre aquellos-as sujetos que muestren abiertamente su orientación sexual no normativa. Por ejemplo, frente a la masculinidad reglamentada del hombre se dice:

Para los jóvenes, ser hombre equivale a asumir un rol masculino de tipo machista, de modo que quien no demuestra agresividad y fuerza en sus relaciones cotidianas con otros pares, e incluso con las mujeres, no es hombre y corre el riesgo de ser llamado marica, homosexual o gay (Cantor, citado en Diagnostico NNA, S.F., p. 53).

En este sentido es importante recordar, que el prejuicio es un proceso de grupo puesto que primero, siempre va a estar orientado a grupos más que a personas aisladas, segundo presenta una “orientación socialmente compartida” (Brown, 1995, p 28); y tercera su direccionalidad siempre va a ser de determinados grupos hacia otros. Como se demuestra en una cultura construida sexualmente bajo la norma heterosexual que divide en hombres y mujeres y excluye todos los intermedios que se puedan presentar entre ambas categorías.

Este punto lleva a considerar la importancia que constituyen el reconocimiento de prejuicios pues estos pueden incidir en conductas que impliquen rechazo y violencia hacia determinados grupos de personas, de allí la relevancia de los discursos manejados por el estudiantado tanto fuera como dentro de los espacios escolares. Como menciona Brown (1995) “el prejuicio no se debe considerar tan solo como fenómeno cognitivo o actitudinal, sino que también puede estar relacionado con nuestras emociones, así como manifestarse en la conducta” (p. 27).

Teniendo en cuenta lo anterior, en el discurso de los-as jóvenes es posible observar aspectos relacionados con el plano afectivo, a partir de los prejuicios que muestran el grado de aceptación que estos presentan frente a las personas con orientaciones sexuales diversas. Lo cual desde la perspectiva de Pichardo (2009), estaría relacionado con la homofobia, entiéndase como la

homofobia liberal y afectiva, en la primera existe una tolerancia hacia este grupo de personas, en cuanto estas no demuestren sus afectos en público y lo reserven al ámbito privado. Hecho que constituye una vulneración del derecho al libre desarrollo de la personalidad.

Para todo el mundo es desagradable o incomodo ver a una mujer y un hombre pues besándose en la calle, pues es lo mismo que uno tiene su novio lo beso en la calle no incomodemos mejor a las personas, pues pensamos eso, pero ya dos mujeres y dos hombres pues ya no.

(Entrevista estudiante mujer, 15 años)

También, como se evidencia en el anterior fragmento de una de las entrevistas, la joven estudiante expresa una postura cerrada frente a las expresiones afectivas entre personas del mismo sexo y a la vez realiza una comparación entre ambas muestras de cariño, heterosexual y homosexual, concluyendo de manera generalizada que para toda la sociedad es “desagradable” dichas demostraciones afectivas. De esta manera según lo planteado por el mismo autor, la estudiante muestra homofobia liberal.

Por su parte, la homofobia afectiva, se presenta como un sentimiento de rechazo ante la homosexualidad y los homosexuales. Este tipo de homofobia está presente entre aquellas personas que dicen sentir “asco” o “repudio” ante personas abiertamente homosexuales (Cantor, 2008). Postura que se encuentra más comúnmente entre los jóvenes hombres, pues como se ha mencionado el hombre debe cumplir socialmente con su rol de “macho” y si no este será objeto de burlas y señalamientos. Como se evidencia en el siguiente verbatim:

Por ejemplo, no hace mucho hace que, como quince días más o menos, iba con unos amigos y nos encontramos a dos hombres dándose un beso, entonces ellos dizque: ¡uy! Mire eso y yo los miré y pues normal, se me hizo normal, y ellos dizque ¡qué asco!

(Entrevista estudiante hombre, 15 años)

En resumen, los estereotipos y las actitudes prejuiciosas ante este grupo de personas, involucran un proceso valorativo, que independiente de su categorización, plantea el desarrollo de futuras

acciones discriminatorias que se pueden presentar en los diferentes ámbitos sociales, como el escolar. Según lo planteado en el documento Discriminación en el espacio escolar:

Cuando la valoración es desfavorable, es decir, cuando existe un prejuicio negativo, se manifiestan las expresiones de discriminación a través de sentimientos de lástima, temor, rechazo, desprecio, etc.; no obstante, los prejuicios positivos también pueden derivar en acciones discriminatorias, cuando implican sentimientos que se traducen en actitudes paternalistas que dificultan el desarrollo y autonomía de otras personas” (Ministerio de educación de Chile, 2013, pp. 11 -12).

Por otra parte, al remitirse sobre el origen de dichas orientaciones sexuales los y las jóvenes entran en una confusión donde se hibrida la información que ha sido transmitida socioculturalmente: lo histórico, las instituciones con sus diferentes intereses económicos y políticos, como la iglesia y el Estado, los discursos médicos y académicos, los medios de comunicación incluyendo fuertemente las redes sociales; con la información que estos desarrollan a partir de las interacciones con pares y demás personas, ello contribuye a la construcción y reproducción de imágenes estereotipadas y prejuiciosas hacia los otros/as. Como se observa con el siguiente verbatim el cual refleja la influencia de la religión en la opinión que se tiene sobre las parejas del mismo sexo.

Yo no te digo que en la biblia dice que un hombre y una mujer está bien pero un hombre y una mujer es pecado, eso es pecado.

(Entrevista estudiante hombre, 15 años)

Como se puede observar, existe una gran incidencia del discurso religioso sobre lo correcto e incorrecto, que se traduce en normas comportamentales que atraviesan la construcción de la sexualidad, codificando las conductas opuestas con una valoración negativa que conducen a la formación de prejuicios, pues se les significa como “pecados” lo que implica una condena o castigo por faltar a los mandatos de un poder superior.

También se tiene que, para la medicina, la homosexualidad como categoría irrumpe la “normalidad” de una sociedad construida en la heteronormatividad, por ello, en un principio se justificó desde lo biológico como una enfermedad, un trastorno mental, como se expresa:

Toda orientación sexual diferente de la normatividad heterosexual encuentra su razón de ser en un “accidente” de la naturaleza. Este discurso – que, en último término, sirvió para justificar las terribles prácticas eugenésicas a las que, como otros colectivos definidos biológicamente (deficientes psíquicos, enfermos mentales, etnias y razas enteras), fueron sometidas las personas homosexuales a principios del siglo XX en diversos lugares (Observatorio de la juventud en España, S.F., p. 25).

Posteriormente, al entrar en juego otras concepciones, se pasa de la perspectiva biologicista a una socio-cultural, asociando la homosexualidad a episodios vividos en la infancia. De esta manera se encuentra que los-as individuos asocian el ser gay o lesbiana con hechos violentos sufridos por parte de las parejas sentimentales o a la escasa socialización con personas del sexo opuesto (Cantor citado por Diagnóstico de NNA, s.f.).

Dichas creencias implican una valoración negativa, que puede incidir en la formación de prejuicios y actitudes discriminatorias. Por ejemplo los y las jóvenes expresan:

Debe ser cuando los hombres o las mujeres son malos o hicieron algo perverso, así por eso deciden cambiar de género.

(Entrevista estudiante mujer, 15 años)

Pues cuando una pareja de hombre y mujer, pues uno de los dos desagrada, es maltrato físico o que los haya engañado, y pues por esa conmoción tan difícil pues deciden cambiar de género, la misma inseguridad.

(Entrevista a estudiante mujer, 15 años)

En la misma medida, también se hace alusión a situaciones de violencia o eventos “traumáticos” como la razón para que estas personas hayan optado por vivir su sexualidad de manera diversa, buscando así una explicación a nivel psicológico de un daño que impide a estas personas el relacionarse erótica y afectivamente con determinadas personas según su sexo y género. Como se refleja con el siguiente fragmento:

Una situación así planteada el abuso de los padres hacia los hijos, a veces la violación entra ahí, el abuso de mujeres hacia hombres y de hombres hacia mujeres hace que esas ganas ese abuso que tuvo, lo borre y cambie el género, porque han pasan situaciones de que

en el que como él le hizo sufrir a ella, entonces ella no quiere saber nada mas de hombres y se mete con mujeres.

(Entrevista estudiante mujer, 16 años)

Por otra parte, y en menor medida también aparecen discursos que se orientan hacia una justificación genética, donde se cree que existe una consecuencia hormonal que determina las sexualidades diversas. Discurso que a través de la historia constituyen grandes debates pues está siempre el interrogante “¿se nace o se hace?”. Que aunque menos evidente, también se encuentra inserto en las opiniones de los-as jóvenes:

Pues yo pienso que de pronto, eso también está en ellos desde que nacen.

(Entrevista estudiante hombre, 15 años)

Sí he escuchado que hay, pues niños que son hombres, pero con el paso del tiempo se van, como que las hormonas van cambiando y cuando están grandes les crece el cabello, les crece senos.

(Entrevista estudiante mujer, 16 años)

Frente a lo anterior se puede concluir que independiente de la postura que se maneje por parte del estudiantado frente a la “explicación” que ellos atribuyen al origen o construcción de las diversidades sexuales, estos presentan una percepción que posiciona a lo diverso como antinatural, pues ello no encaja dentro del esquema de entendimiento, como lo expone García “La homosexualidad, desde estas teorías, es una segunda opción, a la que se recurre una vez ha sido desestimada la opción adecuada, normal, natural: heterosexual” (García, 2007, citado por Diagnóstico de NNA, s.f., p. 55).

Sin embargo, existe un elemento significativo en el análisis de los estereotipos y prejuicios frente a las personas con orientaciones sexuales diversas, y es que estas categorizaciones pueden verse transformadas o pueden ser objeto de reflexión y criticidad cuando el estudiantado ha establecido relaciones cercanas con personas que se identifican como diversos ya sea públicamente o al nivel privado en una red de vínculos familiares y/o sociales. Como se explica “Es únicamente entre aquellos adolescentes que conocen directamente a personas LGTB donde la fuerza de las

generalizaciones se relativiza por el contraste con la experiencia directa. Entre el resto, son imágenes simplistas y simplificadas las que definen su imaginario” (Santoro, Concha y Conde, s.f., p. 62).

Otro aspecto importante para analizar, está relacionado con la información que estos-as consumen, preponderantemente por medio virtual, específicamente en Facebook, ya que todos-as traen a colación temas que han sido virales en fechas cercanas a la realización de las entrevistas. A razón de ello, se menciona el debate iniciado debido a la aprobación de la adopción por parte de parejas del mismo sexo, mostrando que frente a ello se continúan reproduciendo imágenes estereotipadas y con contenido prejuicioso que involucran de lleno las posturas anteriormente mencionadas.

Pues ya sería de cuando tenga más edad que si quieren adoptar que adopten cuando estén más grandes... pero cuando estén más grandes o tengan su hijo con una mujer no sé (risas), que con el paso del tiempo le vayan explicando cómo son las cosas y ya.

(Entrevista estudiante mujer, 15 años)

Bien, por una parte, porque hay muchos niños que no tienen los papás y una familia y la mayoría están en la calle, puede ser que se críen con dos papas o dos mamás, puede ser que los niños crezcan con la idea de ser gais como ellos, pero para mí, yo creo que por mi parte está bien porque sacarían muchos niños de la calle y tendrían su hogar, su crianza y todo eso.

(Entrevista estudiante mujer, 16 años)

En los anteriores fragmentos de entrevistas, se resalta la creencia que las parejas del mismo sexo crían igualmente hijos e hijas homosexuales, perpetuándose la percepción de enfermedad que se contagia y sobre la cual se debe proteger a la sociedad. Estos prejuicios frente a la adopción y crianza de niños y niñas por parte de parejas homosexuales, no permiten que estas poblaciones puedan desarrollar sus metas como familias, ya que en la sociedad se las relaciona como enfermas, incapaces, que criaran niños mentalmente no sanos, sin pensar “que si dicha influencia directa fuese cierta, sería inexplicable que existiesen hijos gays o hijas lesbianas con padre y madre heterosexuales, como efectivamente sucede” (Diagnóstico de NNA, S.F., p. 107).

Por otra parte, se hace relevante un acercamiento a lo que se constituye como estéticas, primero desde la perspectiva de los y las jóvenes y segundo a partir de la construcción social del género y sus respectivos roles establecidos. Reconociendo que este concepto tiene una raíz desde la filosofía donde se relaciona con el estudio de lo belleza, lo aceptable, y la percepción que se forma de la misma.

En esta medida, una de las importancias identificadas radica en la significación que los-as jóvenes a tribuyen a estos aspectos, pues este grupo se ha caracterizado a través de la historia por sus grandes consumos culturales a partir de los cuales construye identidades dependiendo el contexto socio histórico específico en el que se encuentren ubicados. Como lo menciona Reguillo (2000) “los patrones estéticos entre los jóvenes han jugado un papel fundamental como elementos de identificación y diferenciación, no sólo con respecto al mundo adulto, sino entre ellos mismos” (p. 55).

Por tal manera, es posible encontrar multiplicidad de grupos de acuerdo a sus estéticas dentro de la categoría concreta de juventudes, igualmente sucede dentro de las instituciones educativas, aún más marcado pues son personas que se encuentran estructurando su identidad; de allí la importancia de los grupos de pares en dicho proceso. Para Reguillo (2000), el concepto “socioestética” implica ambas dimensiones lo comunicativo y expresivo de las estéticas y por consiguiente su simbolización, puesto que “El vestuario, el conjunto de accesorios que se utilizan, los tatuajes y los modos de llevar el pelo, se han convertido en un emblema que opera como identificación entre los iguales y como diferenciación frente a los otros” (p. 97).

En este último aspecto interesa resaltarlo, ya que a partir de lo observado, específicamente el video foro, fue posible aproximarse al gran valor social y de pertenencia que los-as jóvenes le adjudican a dichas estéticas de acuerdo con su inscripción a determinados grupos; en este sentido dicho análisis se une con la división social del género y el sexo, pues de esta manera también se construyen imágenes de lo que debe ser y/o portar una persona homosexual, es decir que también, esta diferenciación se realiza con base en el sistema heteronormativo hegemónico son sus diversas vertientes.

Es así, que se logra comprender los diversos comentarios y expresiones que los jóvenes hombres realizaron durante la proyección de la película *Mi Vida en Rosa*, específicamente frente a la estética de Ludovic, teniendo presente que este anhelaba tener su cabello largo para identificarse de manera femenina, pero para los hombres este era una característica que lo determinaba como macho o gay.

Para ilustrar se realizó el siguiente cuadro con comentarios y expresiones realizadas por los –as estudiantes durante el Video Foro:

Momento de la Película (descripción)	Comentarios y Expresiones por parte del Estudiantado
Primera presentación de Ludovic en la fiesta, aparece con ropa, bisutería y maquillaje de su madre.	<i>Todo el grupo de estudiantes suelta la carcajada. Un chico grita ¡uish! otros ¡uy! ¿es un hombre? mientras unas chicas dicen ¿es un niño? parece niña.</i>
Lodovic muestra su muñeca	<i>“ese chico es como gay” “ve y no le da pena como va a llevar eso” “ahora le hacen buyilling”</i>
Los dos niños en la película se encuentran	<i>“ay no yA” “parce que pecao son gays” “y andan juntos ve” “parece una niña con ese pelo”</i>
En el fondo del salón se escucha gritar a estudiante	<i>“¿es un hombre o una mujer? todo el grupo responde en coro “es un hombre</i>
Escena donde Ludovic se pone aretes	<i>“ay nooooo ay que pecao ese niño” “¿qué pecao por qué” “porque así era Brandon cuando era niño, y se ponía aretes cosas de mujer”</i>
Lodovic baila la canción de su programa favorito	<i>“ay miralo ve” “ay no jodas” “ahorita se encuentra con el otro” “ay parce que es esto por dios, que ha pasado aquí”</i>
Escena del corte de cabello de Ludovic	<i>“calveelo” “hagale el miki” “hay que tirarle la cero” “o el militar”</i>
Cuando le cortan el cabello	<i>“ahora sí parce un niño”</i>
Muestran a Lodovic con gorra y gafas en un carro	<i>“ahora sí se hizo hombre”</i>
Lodovic aparece en falda	<i>los chicos y chicas se ríen, y los chicos dicen: “ve ve ve”</i>

(Elaboración propia, 2016. Video Foro “Mi Vida en Rosa”)

Como se observa, para los-as jóvenes las estéticas configuran el comportamiento dentro del cual se debe inscribir el sujeto, lo cual implica los roles de género establecidos desde el sistema heterosexual y que por tanto terminan reproduciendo estereotipos y prejuicios negativos hacia las personas que no cumplan con las estéticas hegemónicas determinadas para cada sexo.

Por su parte, en las entrevistas también se encuentran elementos preponderantes sobre las estéticas que según los-as jóvenes debe portar cada sexo, independiente de su orientación sexual, pues como se había mencionado siempre se intenta encajar a las personas diversas dentro de un género invertido. Véase lo siguiente:

A veces las lesbianas se visten de pronto como hombres, y los gais se visten femenino.

(Entrevista estudiante mujer, 16 años)

La manera de vestir o de cómo piensan (...) problema porque viste, pues que vista como un hombre, si le gusta su mismo género, pues que vista adecuado pero ya, pues como hacen los hombres, los pantalones, buzos e chaqueta, no sé pues si ya cambian, de que quiero vestirme como de mujer porque me gusta un hombre y yo quiero ser la mujer, pues no sería bien visto por las personas.

(Entrevista estudiante mujer, 15 años)

De esta forma, salen a relucir los estereotipos de algunos y algunas estudiantes frente a las conductas que se espera de cada sexo, generando estigmatización a prácticas lúdicas, prendas de vestir y colores, que parecieran pertenecer exclusivamente a uno u otro género. Características estereotipadas que se espera del género femenino o el género masculino, sino son cumplidas estas expectativas sociales, pasa a ser diferente “anormal” y por ende se tiende a catalogar como “machorra” “ahombrada” “marimacha”, “maricas” y demás expresiones que son utilizadas para referirse de forma despectiva hacia estas personas.

Un ejemplo claro de lo anterior, es cuando nace un bebé hombre se le viste de color azul y cuando es mujer se le viste de rosa. “Estos estereotipos desconocen que muchas lesbianas son femeninas, que otras se hiperfeminizan o que realizan construcciones de género, las cuales no son

posibles de ser interpretas desde el estrecho marco del esquema masculino-femenino” (Cantor, 2008:73).

Por consiguiente, se tiene que las percepciones que presentan los y las jóvenes estudiantes respecto a las personas diversas, todas están vistas bajo la lente de la heteronormatividad, tratando de contener eso que es múltiple y diverso en una imagen monocromática. Por ello se tiene que dicha dinámica es bidireccional, pues no solo los que se identifican como heterosexuales lo hacen, sino que también las personas diversas adquieren prácticas, gustos, modas que definen su identidad sexual, aprendidas desde estereotipos heteronormativos sobre cómo debe ser y actuar un homosexual.

Como se logra interpretar en este capítulo, los estereotipos y prejuicios visibles en el estudiantado, se fundamentan en una sociedad construida binariamente, donde un grupo se ve como “superior” a otro, y en este sentido se le otorga una valoración favorable a uno, sobre una valoración negativa que se le atribuye al otro, por simplemente no encajar en los patrones de conductas y/o roles esperados socialmente; lo trágico de dicha valoración es que deslegitima a los sujetos en quienes recae, convirtiéndose de esta manera en un estigma, una marca social que define las opiniones y actitudes que la sociedad debe realizar sobre estos y estas.

Hay que resaltar, dentro de este camino, la incidencia social y cultural que tienen dichas categorías, pues como se mencionó estas valoraciones estereotipadas y prejuiciosas conllevan intereses económicos y políticos que no son visibles a simple vista. De allí la importancia de desvelarlos, de comprender a los-as sujetos, acercarse a sus realidades, a sus discursos, sobretudo en la población joven la cual está siendo bombardeada diariamente de información sin ningún fundamento ni filtro.

Reconocer que los y las jóvenes estudiantes están más abiertos a un cambio, a la aceptación de la diversidad, porque ellos se saben diversos no solo desde sus sexualidades sino culturalmente y a la vez insisten en hacer valer su derecho al libre desarrollo de la personalidad, abogan a las libertades, es decir se reconocen como sujetos de derechos a partir de sus experiencias. Solo hay que empezar a realizar un proceso reflexivo y crítico que permita deconstruir esas imágenes implantadas desde la historia y la cultura que propicien una transformación de las relaciones

basadas en la tolerancia hacia relaciones cimentadas en el respeto, en el reconocimiento y libres de discriminaciones, con un enfoque en los derechos humanos.

**SI USTED DICE
QUE ME RESPETA
PERO NO PUEDO
TENER SUS MISMOS
DERECHOS
ENTONCES USTED
NO ME RESPETA**



CAPÍTULO SIETE

**INCIDENCIA DE LAS PERCEPCIONES DE LOS Y LAS
ESTUDIANTES EN LA CONVIVENCIA**

7. Incidencia de percepciones de los y las estudiantes en la convivencia.

El ser humano, es un ser social, nace destinado a vivir con otros seres humanos. Como afirma el sociólogo francés Emile Durkheim, “el hombre sólo es hombre porque vive en sociedad”. Por eso, la convivencia, más que una obligación, es una necesidad (Zurbano, 1998, p. 54).

Las diferencias de pensamiento, opiniones y formas de ser siempre van estar presentes en la sociedad, sin embargo se tiende a encasillar a los seres humanos en una sola forma de ver la realidad. Lo diverso está presente en cada persona, pero los discursos y prácticas preponderantes tienden a homogeneizar y a catalogar lo que no está dentro de los parámetros de “normalidad” como “anormal” o “anti natural”, basando sus ideas en prejuicios y estereotipos como se apreció en el capítulo anterior, estos aspectos inciden directa e indirectamente en la convivencia que los y las estudiantes del grado noveno tienen con sus pares en todo contexto, sin delimitarlo al espacio escolar.

Es importante recordar que una de las funciones de la cultura según Bruner (2000), es moldear la vida humana ya que brinda significado a las acciones, al situar las intencionalidades de las personas en un marco interpretativo constituido por creencias y deseos compartidos, llegando a convertirse en formas de comprender y actuar en la vida por medio de códigos culturales que regulan el comportamiento de un grupo social. Cuando se presentan desviaciones de normas o de principios naturalizados, se empiezan a construir significados en función de las creencias establecidas por la sociedad.

Vivimos en una sociedad con graves problemas de convivencia. A pesar del progreso imparable de la tecnología y la cultura. A pesar de las grandes declaraciones sobre la dignidad de la persona y los derechos humanos. El frenesí del poder y del consumo levanta barreras y exclusiones entre los individuos y entre los pueblos. Los fundamentalismos, del signo que sean, provocan odio y enfrentamientos. La pobreza actúa como mecanismo de la guerra. La justicia, el respeto, la tolerancia, la cooperación se va batiendo en retirada. La sociedad continúa siendo una selva. Y el ser humano actúa como lobo para los seres humanos (Zurbano, 1998, p. 9).

Se señala teniendo en cuenta el planteamiento de Zurbano, la importancia de acercamientos a nuevas posturas que contribuyan a generar una convivencia democrática en la sociedad. Desde la academia se puede aportar investigando y analizando de dónde proviene cada idea tradicional,

reflexionando ante ésta y poniendo en cuestión lo presente, puesto que si no se genera criticidad ante las percepciones propias van a presentarse dificultades a la hora de relacionarse y comprender al otro.

Desde lo encontrado en el trabajo de campo, se percibe incidencia en las percepciones del estudiantado, en sus interacciones, los roles asumidos, las formas de participación y el uso del lenguaje, que se convierten en algo del orden de lo natural y de lo cotidiano, expresado por medio de sus actitudes, comportamientos y pensamientos que han sido influenciados por varios factores sociales que hacen parte del proceso de socialización de todo individuo en las diferentes etapas de su vida¹⁴, factores como la escuela, los medios de comunicación, las relaciones interpersonales, las experiencias cercanas con diversidades sexuales, la religión y sus familias.

En la recolección de información por medio de la técnica de entrevista, ante el cuestionamiento sobre *¿cómo considera que es el comportamiento de la sociedad frente a la población diversa sexualmente?*, una de las entrevistadas reconoce la influencia social en sus comportamientos y pensamientos hacia la población diversa por parte de preconcepciones, ligadas a la herencia de la cultura homofóbica y androcéntrica en la que crece la cultura occidental: *“la sociedad misma es la que nos ha influenciado a ser homofóbicos”* (Estudiante mujer, 16 años), *“mis amigos son un poco homofóbicos”* expresaba otro de los entrevistados.

Es importante señalar aquí los planteamientos de Berger y Luckmann, (1968), los cuales señalan que la legitimación que hacen los y las jóvenes de discursos socialmente establecidos, está relacionada con los sistemas de creencias, costumbres y valores que se consolidan en cada cultura, a partir de la socialización, comprendida como el proceso de aprendizaje donde los sujetos son orientados por otros hacia una realidad que se presenta como dada e irrefutable, cuando el sujeto empieza a asumir el mundo externo se reconoce como parte de la sociedad.

¹⁴ Para Domínguez (2006), el ciclo vital hace referencia a las etapas o estadios de desarrollo que atraviesa el ser humano a lo largo de su vida, se expresan en cambios que experimentan los sujetos a nivel emocional y social, estas transiciones están mediadas por la cultura. Las etapas son clasificadas de diferentes maneras según el contexto, en nuestra sociedad se dividen en: niñez o infancia, pubertad, adolescencia, adultez y vejez.

Esa realidad dada e irrefutable tiende a homogeneizar el pensamiento, las formas de ser, de sentir o de actuar, camufladas en un discurso moderno que promueve, la universalidad, el progreso, la tolerancia, la igualdad y la racionalidad, según Jahanbegloo (2015), se empieza a generar exclusión e intolerancia frente a quienes no se comporten conforme a la globalización del mundo, materializándose en actitudes violentas, tanto físicas, verbales o simbólicas, generando una relación que termina por desconocer al otro(a) llegando a negar la humanidad misma de las personas, expresándose por medio del desconocimiento e incapacidad para escuchar, dialogar y comprender a los demás en su particularidad.

Convivencia, un proceso inacabado.

Convivencia etimológicamente proviene de con-vivere que significa en compañía de otros, cohabitar. El con/vivencia da cuenta de un fenómeno propio aunque no exclusivo de lo humano, cual es el convivir, el vivir con. La existencia humana se lleva a cabo inevitable e inexorablemente en un contexto de convivencia. Ello en razón de nuestra ausencia de autosuficiencia. La autonomía será siempre para el ser humano una utopía, podemos perseguirla, buscarla, avanzar en ella, pero siempre será algo inalcanzable; porque somos seres fracturados, fragmentados, limitados, seres en búsqueda de un sentido, de una dirección, seres en proceso de hacernos a nosotros mismo, seres perfectibles y no perfectos, seres humanos y no dioses: ¡Por suerte! (Elizalde & Donoso, 1998, p. 2).

Inicialmente se retomará el concepto de convivencia considerado relevante a esta investigación, ya que permitirá posteriormente identificar el vínculo existente entre las percepciones del estudiantado y la forma de relacionarse con los demás, en este caso con población diversa, en contextos determinados como el colegio, la casa y la calle.

Según la Organización de Naciones Unidas (ONU), la convivencia es el conjunto de enseñanzas y aprendizajes que nos permiten vivir junto a otras personas, a través de la aceptación de la diferencia y de las distinciones en la identidad de las personas. Es una forma de cultura, conocimiento e interrelación humana, que implica aceptar al otro en las relaciones sociales, donde prime la tolerancia y el reconocimiento de derechos y deberes.

Para Giménez (S.F), la convivencia es una relación armoniosa, sin llegar a idealizar su noción, ya que también implica y es conflicto:

La convivencia no es algo opuesto al conflicto ni significa ausencia de conflictividad, pero sí requiere regulación o resolución pacífica de los conflictos. Debemos dejar constancia aquí de interpretaciones que conciben la convivencia como mera adaptación y acomodación sin resolución del conflicto (Giménez, 2000, p. 10).

Desde la perspectiva que reivindica el conflicto como inherente a la convivencia, se considera necesario reconocer, primero que no es lo mismo coexistir que convivir, ya que la coexistencia está dada a diferencia de la convivencia que implica una constante construcción a través del aprendizaje, la introyección de normas y valores comunes que regulen el conflicto de manera pacífica, sin que esto implique su ausencia, ya que la intermediación entre lo individual y lo colectivo siempre generará disputas o malestar.

Por tanto, la convivencia se plantea como el escenario que permite la consolidación de las relaciones con el otro, convirtiéndose en un reto cotidiano, ya que pone en juego valores como el respeto, la inclusión, el diálogo, buscando con ello, la construcción de sociedades que formen relaciones basadas en el reconocimiento de la diferencia y el aprendizaje con los demás, contribuyendo a la reproducción de otro tipo de relaciones, buscando dejar a un lado la legitimación de diferentes formas de violencia, no solo en los contextos escolares sino también en otros escenarios como el comunitario o el familiar.

Es importante señalar las dimensiones que plantea Giménez, sobre la convivencia las cuales son, la dimensión Relacional, Axiológica, Normativa, Actitudinal, Participativa, Conflictual, Comunicacional, Identitaria y Política, que se explican en el siguiente cuadro y que se encuentran presentes en las relaciones que establecen los estudiantes hacia la población diversa:

Dimensiones de la convivencia: criterios de definición y diferenciación

	Dimensiones	Aspectos centrales
1	Relacional	Existencia o no de interacción social e interpersonal / Naturaleza de dicha interacción
2	Normativa	Normas compartidas Conocimiento y aceptación de las normas / Adecuación normativa
3	Axiológica	Valores y finalidades compartidas Reconocimiento y respeto de lo no compartido
4	Participativa	Presencia en los ámbitos decisorios
		Sentimiento o no de ser-parte-de Implicación de todos en la vida social conjunta
5	Comunicacional	Comunicación existente. Pautas y espacios de comunicación Eficacia
6	Conflictual	El tratamiento de la conflictividad latente y manifiesta Comportamientos pacíficos o violentos Negociación versus intervención de terceros
7	Actitudinal	Respeto hacia el otro y naturaleza de la tolerancia Voluntad de inclusión o de exclusión
8	Identitaria	Identidades compartidas y no compartidas Sentidos de pertenencia
9	Política	Potenciación de la acción de los sujetos Democratización del acceso a informaciones que orientan y sitúan las decisiones de los sujetos Inclusión de múltiples perspectivas en los debates locales.

(Giménez, s.f. p. 9)

Conviviendo en el colegio

Las investigadoras reivindican la línea de pensamiento donde la convivencia no implica ausencia de conflicto, por el contrario, es entendido como la defensa de una postura personal que se pone en discusión con otras formas de ver el mundo, aceptando que el otro piensa diferente a mí. Reconociendo con esto, que el proceso de convivir con el otro no es fácil, es complejo por las diferencias existentes y más si se trata de adolescentes, ya que influyen una serie de factores biológicos y sociales propios de su proceso de socialización y crecimiento.

La Adolescencia, al igual que la Juventud, ha sido definida, tradicionalmente, como momento de tránsito entre la niñez y la adultez. En el transcurso de estos periodos, momentos claves en el proceso de socialización del individuo, el sujeto se prepara para cumplir determinados roles sociales propios de la vida adulta,

tanto en lo referido a la esfera profesional, como en la de sus relaciones con otras personas de la familia, con la pareja y los amigos. Además, adolescentes y jóvenes deberán regular su comportamiento de modo tal que logren una adecuada competencia en la sociedad, en la cual se desenvuelven, ante las exigencias que se les presenten (Domínguez, 2006, p. 86).

Por ende, conflicto siempre hay y habrá, aún más (quizás) en las instituciones educativas, donde convergen diferencias de raza, culto, costumbres, gustos e intereses, ante esto, las instituciones educativas, son las encargadas de identificar los conflictos, mediar en ellos y si es posible solucionarlos.

Se debe reconocer que las instituciones educativas cumplen como dispositivo político que construye discursos de vida y que históricamente ha pretendido mantener un orden social, a través de la reproducción de valores universales. En relación a esto, el colegio se ha convertido en el espacio donde se construyen y reproducen relaciones desiguales, marcadas por las diferencias de credos, sexo, etnia, condición física y ritmos de aprendizajes, a pesar de las múltiples disposiciones legales y curriculares que hablan de inclusión, revelando con esto, la dificultad de las instituciones para desarrollar procesos que permitan transformar esas relaciones basadas en la exclusión, discriminación, agresión e invisibilización de las diversidades.

Así mismo en la convivencia escolar existen elementos que interfieren en ella, como el poder, la forma de organización y la autoridad, factores que juegan un papel importante ya que determinan aspectos como la presentación personal, los comportamientos y en general algunas de las expresiones de la individualización del sujeto, expresiones que en muchas ocasiones deben ser abandonadas por el cumplimiento de normas colectivas dentro de los planteles educativos.

El rol de la escuela es “la transmisión y apropiación de conocimientos socialmente significativos; esta trasmisión-apropiación es el aprendizaje” (Ianni & Perez, 2000, p.41). Ante esto, ¿qué niveles de aprendizaje brindan los espacios educativos?, desde este interrogante podría plantearse que estos lugares no solo brindan aprendizajes teóricos, las interrelaciones que ahí se gestan permiten otro tipo de enseñanzas como la mediación a través del diálogo, el compartir, la tolerancia, la participación, entre muchos otros que hacen parte de la cotidianidad de estos lugares, aprendizajes provenientes de la experiencia, de la interacción, de lo vivencial, en general del proceso de socialización que atraviesan los y las jóvenes, ya que convivir es una acción llena

de enseñanzas donde se adquieren prácticas, conductas y valores que inciden en el desarrollo del o la joven.

Se construye el saber en el vivir cotidiano y ello implica todo proceso de interacción con el otro, a través de la comunicación verbal y analógica, ya que es imposible aislarse o excluirse socialmente pues se está en constante convivencia con el ambiente y con todo lo que está alrededor. Como lo menciona Maturana (1992), citado por Ianni (2000):

Educación se constituye en el proceso por el cual el niño, el joven o el adulto conviven con otro y al convivir con el otro se transforma espontáneamente, de manera que su modo de vivir se hace progresivamente más congruente con el otro en el espacio de convivencia. Si el niño, joven o adulto no puede aceptarse y respetarse a sí mismo, no aceptará ni respetará al otro. Temerá, envidiará o despreciará al otro, pero no lo aceptará ni lo respetará y sin aceptación y respeto por el otro como un legítimo otro en la convivencia no hay fenómeno social (p.43).

Las instituciones educativas intentan abarcar todos los aspectos que alteran la convivencia escolar -los “problemas”-, sin embargo no es suficiente, ya que algunos fenómenos sociales son invisibilizados o no se les da la atención que requiere, permaneciendo en muchas ocasiones ocultos.

La sexualidad es un asunto crucial para el desarrollo de los y las jóvenes, es uno de los temas que hace parte de la convivencia escolar y en lo que se refiere a la educación sexual, las escuelas no ocupan el tiempo suficiente en él, a pesar de lo decretado por el congreso de Colombia en la ley No. 1620 del 15 de marzo del 2013¹⁵.

Las campañas desde y para la sexualidad, están enfocadas en su mayoría a la prevención, más no al reconocimiento de diversidades sexuales, convirtiendo en tabú este tipo de prácticas si se llegan a presentar en la institución, ya que al no brindarse la atención que requiere este tema, se contribuye al aumento de la invisibilización, que reproduce modelos sociales establecidos, impidiendo la posibilidad de generar focos de transformación social a través de prácticas

¹⁵ Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. (Congreso de la República, 2013)

pedagógicas para la aceptación a la diferencia, generando con ello una convivencia para la paz, con un enfoque de derechos.

Es necesario dentro de estos espacios, educar en una convivencia para la paz, porque se tiene tan arraigada una cultura de violencia que se empiezan a naturalizar las palabras, los gestos y expresiones que finalmente terminan siendo actos de discriminación, ya que se percibe “normal” que el otro quiera pasar por encima de las ideas e integridad emocional y física del otro.

Educar para la paz exige facilitar a los alumnos la experiencia y vivencia de la paz en el ámbito escolar. Para ello se debe potenciar unas relaciones de paz entre todos los que forman la comunidad educativa. La organización democrática del aula, según la capacidad de los alumnos y de la participación de éstos en el proceso escolar, facilita la resolución no violenta de los conflictos; debe propiciarse un clima que genere actitudes de confianza, seguridad y apoyo mutuo, de igualdad, justicia, solidaridad y libertad (González, 1993, citado por Zurbano, 1998).

Lastimosamente en las instituciones educativas, priman las premisas subjetivas a la hora de intervenir en el tema de la sexualidad y más a la hora de hablar de diversidades por parte de las directivas o los educadores y educadoras, sus temores y prejuicios quedan al descubierto. Tal como lo plantea Ianni:

Abordar el tema de la sexualidad implica entrar en un terreno resbaladizo, en que lo ideológico y la posición subjetiva aparecen dando forma e invadiendo el campo del saber. Esto es así porque la sexualidad se asienta sobre un trípode formado, en lo manifiesto, por lo biológico, lo sociocultural y lo psicológico, pero en lo profundo, por lo más inconsciente del sujeto (2009, p.86).

Por ejemplo, ante el interrogante de si *¿considera que los temas de diversidad sexual se deben trabajar en clase y en el colegio?*, todas las respuestas fueron positivas, pero también develaron la poca disposición o preparación por parte del profesorado para abordar el tema de sexualidad:

un profesor de español de nosotros hay veces nos habla de sexualidad y la mayoría del salón ahí, les causa gracia, entonces él no nos habla de eso (...)

Sí, los estudiantes cogen el sexo de recocha y si hablan de los gais y todo eso ¡peor! Por eso él no habla de esos temas, ni nada de es.

(Entrevista estudiante hombre, 15 años)

Los y las estudiantes de noveno grado de esta institución se encuentran entre los rangos de edades de los 13 a los 17 años, edades en las que inicia el proceso de reconocimiento de su definición sexual, por lo tanto la importancia de brindar información ante los procesos internos que vive cada estudiante frente al tema de sexualidad.

La adolescencia va a ser un periodo decisivo en la experiencia homosexual, ya que es el tiempo de la prueba y de los descubrimientos. Es la hora de la revelación a sí mismo y a los otros. El sujeto se verá obligado a elegir desvelar su identidad o mantenerla en secreto, entre el retraimiento y la soledad o el abrirse hacia afuera (Gafo, 2004, p. 235).

Por ende, es deber de las instituciones educativas abrir espacios para la discusión de todos los aspectos referidos a la sexualidad que en la adolescencia genera tantos interrogantes, orientando el descubrimiento de estos procesos internos y evitando embarazos adolescentes no deseados o enfermedades de transmisión sexual, además del descubrimiento en muchos de ellos de su orientación sexual, que en varios casos, sin el apoyo psicosocial necesario, puede generar afectaciones psicológicas al no comprender por lo que está atravesando y con ello tener que soportar la presión social existente.

Sí es verdad que para muchas personas conlleva un alto coste psicológico la vivencia de su orientación homosexual. Bien por vivirla de manera oculta y clandestina, o bien por intentar abiertamente ser consecuente con su orientación. Evidentemente, supone una mayor “carga existencial” que la vivencia de la heterosexualidad, a la cual contribuye en gran medida el contexto social en el que nos movemos. (Ibíd., p. 258)

El espacio escolar permite el aprendizaje de autorregulación del comportamiento, por ser un espacio delimitado donde se comparte con personas de diferentes edades, gustos e intereses, esto estimula la tolerancia y el respeto por el otro, sin embargo también tiende a reproducir prácticas discriminatorias, al igual que promueve la naturalización de un lenguaje excluyente.

Durante las entrevistas, ante la pregunta, *¿ha escuchado en el colegio expresiones o dichos populares que se refieran a la población diversa?* Se percibe naturalización del lenguaje por medio de bromas que se convierten en parte de la cotidianidad escolar, casos de exclusión y discriminación a través de prácticas que justificadas en una “broma” “recocha” o “burla” se han

vuelto más frecuentes que el insulto y la amenaza en cuanto a prácticas de exclusión, las cuales tienden a pasar desapercibidas, debido a que se minimiza este tipo de falla, por lo cual no se presentan repercusiones por tales acciones:

O sea hay veces acá se recocha mucho con esas personas, diciéndoles maricas y toda la vaina, insultándolos o haciéndole bromas, ah usted se parece a este por lo que es gay o algo así, más que todo son esas bromas ahí de insulto.

(Entrevista estudiante hombre, 13 años)

Pues es que, en mi salón recochan a muchos niños diciendo que es gay y eso, pero diciendo que son pero no son.

(Entrevista estudiante mujer, 14 años)

Es así como las palabras tan usadas constantemente como el respeto y la tolerancia, terminan perdiendo el sentido de las mismas en las prácticas cotidianas ya que no se percibe la violencia verbal que se ejerce.

Existe indiscutiblemente una incidencia del pensamiento colectivo a lo individual, ante conductas aceptadas o no. Ejemplo de ello, es el silencio frente a situaciones de maltrato y discriminación que se presentan dentro y fuera de la institución por parte de los y las estudiantes. Aunque hay algunos-as estudiantes que expresan que no harían nada en el momento que visualizan un acto de discriminación sino posteriormente, lo cual perpetuaría dichas situaciones, se ve en sus percepciones que no aceptan actos de violencia y que se relacionarían y buscarían alternativas mostrándoles apoyo:

La verdad que no deben tratarse mal a los gais, porque ellos también son personas que merecen respeto, y eso no pues no los deben tratar mal y pues tampoco es que los tengan que tratarlos así bien, bien, pero no se deben meter con ellos, deben evitar tratarlos mal, si les cae mal o les causa gracia no decirles nada, quedarse callados mejor.

(Entrevista estudiante hombre, 15 años)

Ninguna expresión agresiva, insultante o denigrante debe ser permitida bajo ningún contexto, guardar silencio ante el maltrato es hacer parte de esa violencia. Sin embargo, lo que se evidencia, es que se ha normalizado el guardar silencio y en las instituciones educativas, no se llevan a cabo las acciones que la reglamentación exige, porque en muchas ocasiones ni siquiera se percibe la situación. Este tipo de violencia es tan sutil que pasa desapercibida, sin tener en cuenta los impactos psicológicos que está teniendo en la población LGBT, donde en muchos casos, como los de suicidio, los efectos son irreparables.

Por otro lado, las instituciones educativas establecen los parámetros de comportamiento de la comunidad estudiantil con normas, valores y demás, a través del manual de convivencia. Sin embargo se identifica que éstas normas y deberes han quedado relegados a estímulos y castigos, dejando la pedagogía a un lado, convirtiéndose en procedimientos mecánicos y en muchas ocasiones sin sentido ya que pierden su fin educativo.

El reconocimiento y respeto por las diversidades sexuales, es un tema poco incluido en las pedagogías escolares, por ende se presentan constantemente en estos espacios casos de violencia escolar, asociados a la discriminación, con expresiones de rechazo, negación y exclusión hacia la población LGBT, donde predominan relaciones basadas en la tolerancia negativa¹⁶ frente a la diversidad, reflejando la falta de respeto por el otro como se expresa a continuación con uno de los entrevistados:

¿Qué harías si a un compañero aquí del colegio o del salón, lo trataran por ejemplo, que es gay o una compañera dice que es lesbiana, empezaran a tratarla mal o a tratarlo mal qué harías tú?

Pues depende, porque entre amigos y amigos se tratan así, se saludan así, pero cuando viene un desconocido, o según ellos él es gay, ellos le dicen ahh ¡usted es un marica! ¡Qué yo no sé qué! ¡Sea hombre! yo veo cosas así y yo me quedo callado para evitar problemas, pero, cuando veo a esa persona sola, yo le digo no le ponga cuidado, si usted quiere ser así sea así.

(Entrevista estudiante hombre, 16 años)

¹⁶ La tolerancia negativa se asume como aquella que genera indiferencia frente a lo diverso, se concibe como “el dejar pasar” todo aquello que perturbe el equilibrio para no causar molestia ni crear interés por el intercambio y comprensión del otro (Calad, 2013).

Respecto a la convivencia entre los y las estudiantes, se resalta principalmente las relaciones sociales que establecen los y las jóvenes desde sus experiencias cercanas con personas de orientación sexual diversa, que genera mayor aceptación y reconocimiento a este grupo, por medio de relaciones de amistad, de familiaridad y de compañerismo. Frente a ello varios de los y las jóvenes entrevistados hablaron de amigos(as) y personas cercanas que viven una orientación sexual diversa, ya sea desde “el closet” como desde el reconocimiento público, visibilizándose mayoritariamente los gays y lesbianas. “El conocimiento directo de personas no heterosexuales resulta quizá el factor que influye en mayor medida a la hora de emitir opiniones más tolerantes respecto de la diversidad afectivo-sexual y de tener actitudes más positivas al respecto” (CIMOP¹⁷, 2011, p.31)

Es decir, que se cree que existe una gran incidencia a nivel positivo, en las percepciones que se tenga y se construyan sobre las personas con orientaciones sexuales diversas, si se conocen y se establecen relaciones sociales con estos grupos, permitiendo a los y las sujetos acercarse a dicha vivencia propiciando la tolerancia y el respeto. Se habla de que

La amistad directa con personas LGTB es la que marca mayores diferencias entre las opiniones de los jóvenes, siendo los y las jóvenes que tienen un/a amigo/a LGTB quienes expresan una mayor tolerancia y una actitud más favorable en la práctica totalidad de los temas tratados. A continuación en orden de importancia, aparece el tener compañeros/as de clase o de trabajo LGTB, lo que nos indica que la presencia de personas no heterosexuales entre los grupos de pares – ya sea como amigo/a cercano/A, ya sea como “igual” en la clase o en el trabajo – resulta el factor más claro a la hora de modificar las opiniones. Con una influencia algo menor aparece la existencia de familiares LGTB y, por último, el conocimiento de personas LGTB en el vecindario, que resulta el entorno donde menor relevancia presenta conocer a personas no heterosexuales (Ibíd., p. 31).

Lo anteriormente dicho, se percibe en el estudiantado de la siguiente manera:

¿Tienes amigos o conoces personas con orientación sexual diferente?

Un amigo de mi mamá es homosexual, entonces de ahí varios amigos que he conocido varias personas que he conocido, de ahí los veo por eso se cómo son, a veces hablo mucho con ellos, mantengo con ellos, los veo y ya.

¹⁷ CIMOP es un instituto de investigación de mercados y opinión, fundado en 1985 y dedicado a la realización de estudios sociales, tanto para el ámbito privado como para el sector público.

(Entrevista estudiante hombre, 16 años)

¿Qué harías si un amigo o amiga te dice que es homosexual?

Yo, pues no sé, pues me sorprendería porque ver una persona normal y de un momento que me diga yo soy homosexual pues es tan difícil, pero pues me han enseñado que no hay que hacer sentir mal a las personas, por eso pues no la haría sentir mal, lo aceptaría como es... no le diría nada, pues simplemente hablaría con ella normal como cualquier persona.

(Entrevista estudiante hombre, 15 años)

En los datos contruidos con las personas con quienes se hizo esta investigación, se encuentra que muchos-as se están empezando a cuestionar acerca de lo que implica o no discriminar a una persona, se encuentran jóvenes que a pesar de que se les dificulte entender la diversidad sexual y tengan poca claridad frente al tema, se cuestionan sobre el respeto y la forma de relacionarse con el otro:

Pues yo no lo discriminaría, porque es como a él le gusta, es como si fuera una persona más, porque uno en el colegio, uno no lo demuestra porque está en un sitio donde hay mucha gente, si tuvieran una pareja pues no le discrimina tampoco, pero, si la recocha quedaría, pero como demuestra no serlo, con tanta discriminación, estas personas ante la sociedad demuestra no serlo, demuestran ser normales para evitar ser discriminados, porque ya es como un pensamiento que uno no le puede quitar a la sociedad, pues yo no lo discriminaría porque yo conozco gente como le digo, yo conozco gente, yo no discrimino, yo no soy quien para juzgar ni nada a nadie.

(Entrevista estudiante hombre, 16 años)

Sin embargo, también se percibe en los discursos de aceptación rasgos homofóbicos que se presentan de la siguiente manera:

¿Qué harías si un compañero o compañera aquí del colegio o del salón, te dice que es homosexual?

Mi relación pues siempre va a ser pues de amistad, ellos si tienen muy en cuenta que si uno no es del mismo género de ellos no se meten pa nada, los que conozco, si yo soy hombre y le gusta también los hombres y si a mí me gusta las mujeres, ellos mantienen su distancia hablamos hola y toda la vaina, pero normal no

pasándose de la raya, siendo que ahh uno habla de otros temas, le pregunta porque son así y le responde por las situaciones que han tenido, lo que acabo de decir.

(Entrevista estudiante hombre, 14 años)

Para Escobar (2009), los hombres generan distancia erótica con las personas LGBT, es decir, que promueve el respeto hacia las personas LGBT en la medida en que estas lo respeten a él y ese respeto se basa en no ser el objeto de deseo para ellas.

Por otro lado, el autor refiere en el caso de las mujeres que en su discurso sobre la inclusión se involucran aspectos como el respeto por el ser, y su argumentación gira en torno a la defensa de la libertad y el respeto al libre desarrollo de la personalidad. Como se percibe a continuación:

Pues yo no soy quien, para juzgarlos, si ellos quieren estar juntos ellos pueden estar, porque la sociedad ni nadie es para juzgarlos, solo el que juzga es Dios y si están juntos si son felices ellos, pues hay que dejarlos porque lo mejor del ser humano es que sea feliz, que nosotros mismos seamos felices con nosotros mismos.

(Entrevista estudiante mujer, 15 años)

Sin embargo contrario a lo anterior, citando a Cantor (2008), se habla de un respeto nominal, es decir se está ante una contradicción entre lo que se piensa y lo que se hace. “es posible encontrar situaciones y personas que responden con aceptación, pero una aceptación que a pesar de fomentar mecanismos de inclusión, se “inscribe dentro de la misma lógica binaria que constituye la heteronormatividad, la homonegatividad y la homofobia” (García, citada por Diagnóstico de NNA, S.F.:57).

Frente a las preguntas *¿conoce alguna persona con orientación sexual diversa?* y *¿Si una amiga o amigo le confiesa que tiene una orientación diversa cómo reaccionarían?*, se encontró respeto nominal de la siguiente manera:

“Familia si no estoy mal, prima... si he conocido personas pero para decir amigos, amigos no”

Entrevista estudiante hombre, 15 años)

“Es que después de ya ser amigos, te diga que vea soy marica uishh, no no pues no me gustaría tampoco, pues tampoco ya siendo amigos pues no lo rechazaría en ese momento ni nada, sino que le diría: no me vaya a estar tratando así, y que pues que se comporte que no esté con rarezas”

(Entrevista estudiante hombre, 15 años)

“Pues yo al principio cuando mi amiga me dijo, yo como ayyyy toda ahí y me trate como de alejar pero a la vez porque cada quien tiene como sus gustos, el hecho es que no se vayan a propasar con uno”

(Entrevista estudiante mujer, 16 años)

“Una amiga pues normal...o sea trato tampoco de tener nada, o sea de que no se pase con su orientación sexual con hacia mí, pero normal... es una amistad desde niñas”

(Entrevista estudiante mujer, 14 años)

Lo anterior, permite considerar la importancia de avanzar en el reconocimiento y comprensión de los conflictos existentes en las instituciones alrededor del tema de diversidad sexual, para buscar construir nuevas estrategias de intervención en espacios educativos que permitan generar reconocimiento de las diferencias como oportunidades para el aprendizaje y el cambio, para conocer y comprender mediante el respeto, la escucha, el diálogo y empezar a darle el lugar a quien ha sido invisibilizado o rechazado, lo cual resulta fundamental para construir escenarios en los que se promueva una convivencia democrática, ya que en muchas ocasiones los manuales de convivencia escolares contienen normas ambiguas frente a la protección de estudiantes LGBTI y estas no generan cambios significativos de actitud ante los actos discriminatorios que se presentan al interior del plantel educativo.

También se encontraron una variedad de respuestas que develan desconocimiento sobre concepciones mínimas que hacen parte del tema de las diversidades sexuales, como lo es sexo, especialmente género y demás formas de orientaciones afectivo-eróticas, como el reconocimiento de los travestis, transexuales e intersexuales, lo que contribuye a su negación en la sociedad, generando mayores distancias a la hora de relacionarse con la población diversa.

Se percibió en las respuestas de los estudiantes que para ellos y ellas, el género determina en su mayoría la condición sexual de una persona, desconociendo el proceso de construcción sociocultural que éste lleva implícito, ya que ser hombre o mujer lo ven como un determinante que define la identidad y el gusto heterosexual, desconociendo miradas diferentes en torno a la noción de orientación sexual, ya que se les dificulta reconocer la homosexualidad como una forma de relación e intimidad válida entre dos personas del mismo sexo.

Estas posturas se encuentran influenciadas en muchas ocasiones por las familias, los compañeros, los medios de comunicación o la religión, que promueven una desigualdad que se ha venido legitimando históricamente porque se percibe como única forma de organización familiar válida, la familia heterosexual.

Esto evidencia la dificultad existente para asumir miradas libres de prejuicios que apunten hacia el reconocimiento pleno de la igualdad en medio de la diversidad, donde no se desconozca la humanidad del otro, ya que se recurre a la violencia como mecanismo de defensa ante los ideales y creencias propias.

Incidencia de los medios de comunicación

Por otro lado, se identifica que los medios de comunicación, los consumos culturales y las redes sociales, son escenarios que permiten la visibilización de la población ya que se ha empezado a hablar del tema en mayor medida y abiertamente, estos espacios son relevantes para analizar y comprender sus implicaciones e incidencias frente a las percepciones de los y las jóvenes hacia la población diversa.

Por una parte se reconoce el poder que ostentan todos los medios de comunicación referente al contenido y a los intereses que ello involucre, por eso se puede afirmar que los medios de comunicación contribuyen a:

Establecer imaginarios sociales sobre los posibles roles de personas pertenecientes a los sectores LGBT, sobre todo en menores de edad, ya que al mayor dificultad para relacionarse con pares o establecer un contacto más directo con personas adultas de estos sectores, encuentran en los productos culturales un referente que sirve como espejo y como interlocutor. Sin embargo, en la mayoría de los casos los medios de comunicación contribuyen a reforzar prejuicios y

estereotipos sobre las personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, reproduciendo (Diagnóstico de NNA, S.F. p.133).

Los medios de comunicación, intervienen en el proceso de desarrollo del individuo, ya que a través de la información que brindan, permean los pensamientos y con ello, las prácticas, conductas, gustos e intereses, por ende es clara la influencia de los medios de comunicación en las percepciones del estudiantado como se percibe a continuación:

He visto imágenes por Facebook que no acepten, ahora último, que no acepten la adopción de niños y cosas así.

(Entrevista estudiante hombre, 16 años)

Películas en que les pegan digamos por ser gais o algo así, los papas los rechazan o como el niño de la película de la otra vez, que llego la mamá al principio le grita, le pegó y eso.

(Entrevista estudiante hombre, 16 años)

Pues he visto en películas...que el papá quiere cambiar el tipo de sexualidad que está ejerciendo, pues pegándole y pues muestran ahí que ellos no tienen arreglo que ellos ya tienen su... ellos ya saben que quieren ser pues.

(Entrevista estudiante hombre, 14 años)

Pues, en los noticieros se ven más los comentarios malos de parte de la iglesia hacia este decreto de poder adoptar un niño las parejas homosexuales o lesbianas, se ha insultado, se ha dicho que esto no es, insulto...insulto no, pero, se ha dicho que esto no es posible porque la naturaleza y Dios nos creó para estar en conjunto y todo eso, pero, eso es en la televisión y en las redes sociales, pues comentarios de cómo es posible de las personas que una ley de posible que las personas incrementen la posibilidad de tener hijos y que los hijos salgan siendo gays, he visto a veces colocan en el Facebook páginas, fotos donde los hijos de los gays que salen igual gays, entonces dicen que es malo, pues en el Facebook, me etiquetaron en una esas como se llama eso me etiquetaron en publicación que los hijos de los gays de los homosexuales que adoptan salen iguales por el comportamiento que ellos ven.

(Entrevista estudiante mujer, 14 años)

Incidencia de la religión

Otro aspecto importante que se resalta en los discursos del estudiantado es la influencia de la religión sobre las percepciones hacia las personas con orientaciones sexuales diversas y las identidades de género no normativas. Colombia está declarado como un país laico en la constitución política de 1991, pero en la realidad, la religión tiene poder frente a muchas de las decisiones que se deben tomar tanto a nivel político como económico, por ello se plantea que

En Colombia, las religiones judeocristianas juegan un rol importante, tanto en la construcción de los marcos generales con los que se interpreta el mundo, como en los rituales que mantiene la cohesión familiar. En este sentido, los discursos mayoritariamente homófobos que circulan en las iglesias son un factor decisivo en la perpetuación del rechazo y la discriminación hacia... (Lo) no heterosexual (Diagnóstico de NNA, s.f., 100).

La incidencia de la religión en los discursos, opiniones y actitudes de las personas frente a las orientaciones sexuales no normativas se percibió en el estudiantado de la siguiente manera:

¿Cómo considera que es el comportamiento de la sociedad frente a estas personas?

En la religión por ejemplo, aunque se dice que no juzgan las personas pero la religión no acepta así a las personas homosexuales y aunque ahorita han sacado y aceptaron que puedan adoptar y eso, creo que la religión no está muy de acuerdo en eso.

(Entrevista estudiante mujer, 16 años)

Ante este último planteamiento del entrevistado sobre las nuevas formas de percibir el tema homosexual por parte de las iglesias, Gafo (2004), permite a través de su investigación realizar la siguiente aclaración:

Las recientes tomas de posturas de la Iglesia sobre la homosexualidad se inscriben en un doble contexto. Por una parte, no puede negarse que en torno al Vaticano II surge en la teología y en la enseñanza eclesial una nueva perspectiva en la valoración de la sexualidad, que hace más justicia a la riqueza de significados presentes en esta dimensión humana. Sin embargo ese nuevo horizonte no afecta al tema de la homosexualidad hasta que aparece la Declaración *Persona Humana* (1975). Al mismo tiempo, la fuerza de los movimientos gays, especialmente en

EE.UU., llevan a la pastoral eclesial a afrontar esta problemática y a la creación de cauces pastorales para la aproximación a las personas homosexuales (p. 200).

Gafo (Ibíd.), *en la homosexualidad: un debate abierto*, dedica uno de los capítulos al cristianismo y la sexualidad, planteando que a través de la investigación a la tradición bíblica queda expuesto que no existe tanta hostilidad hacia la homosexualidad como se tiende a creer.

Los resultados de sus investigaciones lo demuestran:

Puede afirmarse que hay únicamente tres textos bíblicos que condenan claramente la homosexualidad: los dos del Levítico, que se refieren exclusivamente a la masculina, y el de la Carta a los Romanos, que incluye también la femenina. Existe la polémica, antes citada, sobre el significado homosexual del pecado de Sodoma. Y son menos claros los dos textos de las otras dos cartas de San Pablo. Es relevante subrayar igualmente que los textos bíblicos se refieren al comportamiento homosexual y que no reflejan la existencia de una condición homosexual no elegida (p.196).

Por la construcción de una convivencia democrática

No vamos a cambiar el mundo, pero podemos mejorarlo. Aquí vale aquello del granito de arena y del hombro con hombro. La ilusión y el esfuerzo de todos, de muchos o de algunos nos llevarán a construir una sociedad, en la que sea posible y más agradable vivir juntos (Zurbano, 1998, p. 20).

En conclusión, se puede plantear que existe la necesidad de buscar deconstruir prácticas homofóbicas desde los espacios escolares, trabajando el tema de las diversidades de forma pedagógica, contribuyendo con ello a la inclusión y al reconocimiento de esta población. Las instituciones educativas se encuentran atrasadas a la hora de actuar sobre algunos problemas apremiantes de la juventud, como la precocidad sexual, los embarazos adolescentes, las enfermedades de transmisión sexual y sobre todo la diversidad sexual, ya que son constantes los casos de bullying o matoneo escolar.

Este panorama plantea retos, como la construcción de una cultura ciudadana donde se pueda tener una sociedad más incluyente, respetuosa de cualquier expresión de diversidad por medio de la promoción del respeto activo, donde se reconozca la diversidad como la oportunidad de

compartir experiencias y sentires que generan aprendizajes para nuestras vidas. De igual manera la promoción del conocimiento y las potencialidades de los derechos humanos generaran el reconocimiento del otro como un ser con derechos y deberes igual que todos los seres humanos que por ende merece respeto y ser tratado como un igual. Recordemos que la convivencia es un espacio compartido por ello la solidaridad deber ser un factor principal para conseguir lograr despojarse de egoísmos y ponerse en el lugar del otro.

Cultura ciudadana, pienso entonces que es, aquella que surge del ejercicio, del operar de la existencia colectiva, del existir con otros, del convivir, del convivir con, del participar, del hacerse parte de, que es la única forma posible de existencia humana. Es en ella donde se hace posible la condición ciudadana, la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, el despliegue y ejercicio de los derechos inherentes a las personas y también de los deberes que surgen del existir social, del reconocimiento de la alteridad u otredad que enriquece la individualidad y a la vez hace posible y singulariza a cada ser humano, a cada persona (Elizalde &Donoso, 1998, P. 2).

Una cultura ciudadana que genere otro tipo de prácticas enfocadas a construir una convivencia democrática, permitirá que sean los mismos ciudadanos(as) quienes contribuyan a generar escenarios sanos de convivencia y potencializadores de transformaciones de las relaciones de violencia presentes en la sociedad.

El horizonte siempre será la búsqueda de una sociedad distinta, realmente incluyente y respetuosa por las diferencias existentes, una sociedad humana que repudie acciones violentas hacia el otro, una sociedad que aprenda a darle tramite al conflicto desde el dialogo y el aprendizaje que este genera, no se desfallece en la búsqueda de ese ideal, porque reconocemos que las dificultades hacen parte del camino que nos llevará a obtener una convivencia en paz y una sociedad más justa para todos y todas.

NADIE TIENE DERECHO
A **LASTIMARTE**
POR SER **DIFERENTE**



CAPÍTULO OCHO
CONCLUSIONES

Fuente: campaña "No soy tu chiste" (2013). Daniel Arzola.

8. Conclusiones

Las percepciones representan las vivencias, las actitudes, las opiniones, en general, toda la construcción y abstracción que las personas traen consigo a partir de lo externo, es en ese sentido que se generó interés en realizar el proceso de investigación a partir de estas, con el fin de conocer lo que pensaban los y las jóvenes frente a las orientaciones sexuales diversas; se generaron estrategias que incidieran desde lo visual con el fin de que se pudiese llamar la atención de los y las estudiantes, fue un proceso satisfactorio, en el que se encontraron aspectos fundamentales para visualizar los retos que se vienen en el tema de diversidad sexual, no sólo a nivel investigativo, también desde la intervención se hace necesario generar estrategias pedagógicas que le permitan a los y las adolescentes comprender y dimensionar qué implica la discriminación, pues se halla inmerso en los estereotipos presentes en la sociedad, ideas que no permiten ver más allá, cayendo en discursos de “tolerancia” donde se pretende guardar distancia, cuando una persona se sale de lo normativo y lo establecido socialmente como correcto.

En esta investigación se pudo dar cuenta de las percepciones que los y las jóvenes de grado noveno de la institución Liceo Pedagógico Suroriental han construido en relación a las personas con orientaciones sexuales diversas; se logró adentrarse en algunas de sus actitudes y opiniones; en los estereotipos y prejuicios que se reproducen al interior de las instituciones educativas que terminan influyendo en las relaciones que entretienen con sus compañeros-as, amigos, amigas y que en muchos casos terminan por convertirse en actitudes discriminatorias que conllevan problemas en la convivencia escolar.

Las actitudes y opiniones se transforman con cada experiencia, vivencia, situación, pues hacen parte inherente de la identidad y la personalidad de cada ser humano, la educación hace parte de la formación de dicha construcción, por ende, no se debe olvidar la gran incidencia que tiene esta en el cambio de actitudes y opiniones discriminatorias. Aunque se encontraron estudiantes que reflexionaban sobre estas, había otros-as que utilizaban lenguaje peyorativo, la misma sociedad no suele darle el lugar a las palabras y su connotación en la relación con el otro, esto hace que se presente una violencia casi impalpable, pues se tiene catalogada simple y llanamente ésta desde

la acción y la agresión; es momento de prevenir y empezar a identificar desde la cotidianidad la forma de ver y relacionarse con las personas.

La no aceptación que se tiene ante lo diverso, es lo más preocupante, pues se tiende a querer moldear al otro, a estandarizar y es precisamente lo que excluye y genera que las personas sientan culpabilidad por ser quien son. Es por eso, que se debe apostar a procesos pedagógicos encaminados a pensarse de forma diferente conceptos que se hablan cotidianamente pero que tienen una trascendencia y lo más relevante es creer que también desde lo individual se puede incidir en los cambios de actitudes que pretenden señalar, rechazar e ignorar todo lo que no representa algo favorable.

Es en esta compleja red, donde se vislumbra la importancia que presentan las instituciones como la iglesia y la familia, pues estas se encargan de legitimar o prohibir comportamientos a nivel individual y colectivo. De esta manera se logra dar cuenta que las transformaciones que han sufrido estas instituciones dejan una hibridación entre anteriores creencias y recientes logros, gracias a los diferentes movimientos y grupos LGBT, que han dado un poco de apertura hacia percepciones de tipo “tolerante”, también basados en el discurso de Derechos Humanos; pero que a pesar de ello no deja de ser una postura que restringe la diversidad a espacios privados, donde es vetada, rechazada, desvalorizada cualquier persona que muestre esta realidad en público.

En estos procesos investigativos y reflexivos es cuando se descubre que por más que los espacios educativos estén pensados para el desarrollo y aprendizaje de todos los niños, niñas y adolescentes, en realidad se constituyen en modelos cerrados que buscan la reproducción de lo establecido, conteniendo la sociedad en características homogeneizantes. Pero la diversidad está y ha estado siempre, negada, escondida y hasta enferma, solo unos pocos y pocas valientes han hecho frente a esas construcciones estereotipadas y prejuiciadas.

El simple hecho de que algunos y algunas jóvenes reconozcan que la sociedad discrimina, que la iglesia excluye, que existen familias homófobas y que el internet reproduce prejuicios sobre las personas con orientaciones sexuales diversas, pero a la vez mencionen tener amigos y familiares gays, lesbianas y bisexuales, brinda un panorama de avance en la visibilización de la problemática

de discriminación y en el reconocimiento de una sociedad plural, donde la población diversa tiene derecho de amar, amarse y ser amado libremente.

De esta manera se vislumbra que los y las jóvenes reconocen El Derecho universal de “libertad” de opinión, expresión y de vida privada para todos los seres humanos, pero ello se hace incoherente al expresar frases que descalifican a las personas con orientaciones sexuales diversas, además se expresa con énfasis que su derecho de expresión debe quedar limitado al espacio privado donde sus muestras de cariño no afecten la “normal” cotidianidad de la sociedad.

Por consiguiente, existen percepciones negativas que se traducen en actitudes discriminatorias, elementos ligados al lenguaje que descalifican a las personas diversas, ya sea por su estética o por las muestras afectivas en público, lo cual no encaja en la construcción heteronormativa del género que termina posicionando como superior a un grupo sobre otro.

Es importante resaltar que, pese a que existan percepciones negativas hacia estos grupos, ello puede ser deconstruido por los y las jóvenes cuando se alcanza a establecer una relación cercana, por ejemplo, una amistad o se logra un acercamiento hacia lo que significa y se siente ser una persona diversa; ya que así se reflexiona, se contrasta con la experiencia y se reevalúan opiniones, actitudes, estereotipos y prejuicios que reproducen actitudes discriminatorias.

El reconocimiento y la aceptación de la población diversa, permitirá que el país avance en la construcción de una democracia verdadera, de una sociedad solidaria y no excluyente, donde nos enriquecemos del convivir con el otro, donde nos brindamos la oportunidad de conocer otras formas de ver el mundo que alimentarán el propio, donde esas diferencias enriquezcan y unifiquen la sociedad y no lo contrario, donde podamos finalmente vivir en una Colombia igualitaria.

Anexos

1. Guía de observación participante

 FACULTAD DE HUMANIDADES ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
Guía de observación para la investigación: <i>¿Cómo te veo? ¿Cómo me ves?</i>, diversidad sexual en espacios educativos. Una aproximación a las percepciones sobre orientaciones sexuales diversas estudiantes de 9° de la institución educativa liceo pedagógico sur-oriental
Responsables: Dahian A. Martínez Álvarez, Angie M. Restrepo Ortiz, Lizeth Velásquez Ruíz. Directora de tesis: Claudia Galeano
Tiempo: tres jornadas de observación.
Registro: El registro se realizará en diarios de campo, fotográfico y videográfico.
Ítems de observación:
❖ Actitudes: - Relacional: formas de agrupamiento (cercanías y distancias, edades, estéticas). - Lenguajes analógicos y verbales. - Reacciones de estudiantes frente a estéticas diversas (gestos y/o comentarios)- Otros que surgen en el transcurso de la investigación.
❖ Convivencia: - Discursos y lenguajes. - Roles: específicamente orientado a líderes.

2. Instrumento Video Foro “Mi Vida en Rosa”



FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

Guía de vídeo foro para la investigación: *¿Cómo te veo? ¿Cómo me ves?*, diversidad sexual en espacios educativos. Una aproximación a las percepciones sobre orientaciones sexuales diversas estudiantes de 9° de la institución educativa liceo pedagógico sur-oriental

Responsables: Dahian A. Martínez Álvarez, Angie M. Restrepo Ortiz, Lizeth Velásquez Ruíz.

Directora de tesis: Claudia Galeano

Objetivo del vídeo foro:

Indagar y descubrir actitudes, opiniones, estereotipos y/o prejuicios que pueden presentarse frente a las personas con orientaciones sexuales diversas.

Video Foro

Ficha técnica

Título: *Mi vida en rosa = Ma vie en rose* (1997)

Año de estreno: 1997

Director: Alain Berliner

Productor: Carole Scotta

Guión: Alain Berliner, Chris Vander Stappen

País de origen: Coproducción entre Bélgica, Reino Unido y Francia

REPARTO

Michèle Laroque (Hanna Fabre), Jean-Philippe Écoffey (Pierre Fabre), Hélène Vincent (Élisabeth), Georges Du Fresne (Ludovic Fabre), Daniel Hanssens (Albert), Laurence Bibot

(Lisette), Jean-François Gallotte (Thierry), Caroline Baehr (Monique), Julien Rivière

(Jérôme), Marie Bunel (Psicoanalista), Gregory Diallo (Thorn Fabre), Erik Cazals De Fabel (Jean Fabre), Cristina Barget (Zoé Fabre), Delphine Cadet (Pam), Morgane Brune (Sophie),

Raphaëlle Santini (Christine Delvigne), Marine Jolivet (Fabienne Delvigne), Anne Coesens (Profesora), Vincent Grass (Director), Catherine Hirsh (Secretaria), Kevin Martin (Kevin),

Marie Beatrice Paillard (Manon), Peter Bailey (Jeremie), Charly Esposito (Tristan), Jeremy Durie (Lucien), Michael Cordera (Ben), Erwan Demaure (Jonathan)

Cinematografía: Yves Cape

Banda Sonora: Dominique Dalcan, Zazie

Vestuario: Karen Muller Serreau

Duración: 88 minutos

SINOPSIS

Mi vida en rosa, relata la historia de Ludovic, un niño que “se viste con ropa femenina, se empeña en llevar el pelo largo, y está convencido de que debe convertirse en una niña”, Para él nada es más natural que cambiar su género. En un principio su familia no le presta atención pues creen que ello se debe a la etapa de desarrollo en la cual se encuentra el niño. Pero los problemas se empiezan a formar cuando la familia se muda a un nuevo vecindario donde Ludovic establece una amistad cercana con Jerome hijo del jefe de su padre, pues son amigos de escuela y vecinos. Cuando los dos muchachos son descubiertos fingiendo conseguir estar casados, la familia comienza a ver con horror que su deseo de ser una muchacha no es justo la fantasía de un pequeño muchacho. Intentan hacer que él cambie su mente, inútilmente. La situación da vuelta en un drama de la vida real de reacciones intensas de los vecinos, amigos, y los profesores, dando por resultado una conclusión profunda y optimista.

PREMIOS: El filme ganó Globo de Oro a la mejor película en lengua no inglesa. También ganó El Crystal Globe Award en el Festival Internacional de Cine de Karlovy Vary.

Fuentes: Biblioteca Universidad del Valle:

<http://opac.univalle.edu.co:8000/cgiolib/?infile=details.glu&luid=687863&rs=989617&hitno=1> <http://cinedetematicagay.blogspot.com/2010/09/mi-vida-en-rosa.html>

❖ Preguntas para el debate público:

1. Opinión de la película: ¿qué les gustó y qué no?
2. ¿Qué opinan de las decisiones y acciones de los (as) adultos (as) frente a Ludovic?

3. ¿Cuáles consideran que fueron los momentos más críticos de la película?

❖Preguntas individuales escritas:

(sin nombre)

1. Describa al personaje principal, Ludovic.

2. ¿Si encuentran a una persona como Ludovic?, ¿cómo reaccionaría?

Cierre:

Lo polémico que es la feminización de un niño y lo traumático de la censura social.

Registro: El registro del video foro se realizará por medio de fotografías.

3. Instrumento entrevista semiestructurada

Entrevista N°:

Fecha:

Ubicación:

Hora:

Objetivo general: Conocer las percepciones de estudiantes que cursan noveno grado en la institución educativa Liceo pedagógico Sur Oriental, frente a las personas con orientaciones sexuales diversas.

Apartado 1: características sociodemográficas.

¿Cuál es su nombre completo y cuántos años tiene?

¿Lugar donde nació-lugar donde vive?

¿Con quién vive?

¿Dónde estudia, que estudia, en qué grado se encuentra?

¿Ha pertenecido o pertenece a algún grupo dentro o fuera del colegio?

Apartado 2: actitudes y opiniones que tienen estudiantes frente a las personas con orientaciones sexuales diversas.

-¿Qué entiendes por gay, lesbiana, bisexual y heterosexual?

-¿Qué piensas cuando ves a un gay, lesbiana o a una persona diversa?

-¿Usted tiene algún un amigo-a o familiar que tenga una orientación sexual diversa?

-¿Crees que una persona gay, lesbiana o bisexual debe actuar y ser de alguna manera específica?

¿De qué manera?

-¿Por qué crees que existen personas diversas?

-¿Cómo consideras que es el comportamiento de la sociedad frente a las personas gay, lesbianas y heterosexuales?

Apartado 3: estereotipos y prejuicios de estudiantes que puedan presentarse frente a personas con orientaciones sexuales diversas al interior de la institución.

¿Para usted que es ser masculino y femenino?

¿Qué expresiones o dichos populares conoces sobre las personas con orientaciones sexuales diversas?

¿Cómo considera que debe ser un hombre?

¿Cómo considera que debe ser una mujer? ¿Crees que hay otras expresiones – formas- de ser mujer u hombre?

¿Sabes que significa el género o has escuchado algo sobre ello?

¿Qué cualidades vinculas a las personas con orientaciones sexuales diversas?

¿Qué piensas acerca de las parejas del mismo sexo?

-¿Qué entiende usted por comunidad LGTBI?

Apartado 4: incidencia de las percepciones de los estudiantes en la convivencia escolar.

-¿Conoce en la institución personas LGTBI?

-¿Tienes amigos-as diversos en el colegio o fuera del mismo?

-¿Cómo es la relación con ellos-as?

¿Para ti que es la discriminación?

-¿Alguna vez te has sentido rechazado por tu forma de ser?

-¿Has rechazado a alguien por su orientación sexual, por su forma de vestir o de actuar?

-¿Has escuchado bromas cotidianamente para referirse a alguien con orientaciones sexuales diversas?

-¿Qué comentarios ha escuchado de sus compañeros frente a personas con orientaciones sexuales diversas?

-¿Qué harías si a su compañero lo ofenden por tener una orientación sexual diversa?

-¿Cómo consideras que es el trato de los profesores hacia los estudiantes?

-¿Ha evidenciado algún tipo de maltrato a personas diversas?

¿Crees que se debería trabajar el tema de diversidad sexual en clase? ¿Por qué?

Bibliografía

Acosta, M. (Sin Fecha). *El bullying por homofobia debe salir del clóset*. Recuperado de: <http://sentiido.com/el-bullying-por-homofobia-debe-salir-del-closet/2/>

Agudelo, M.& Estrada, P. (2012). Constructivismo y construccionismo social: Algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas. *Revista Prospectiva* N° 17. Pp. 353 - 378.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (Sin Fecha). *Diagnóstico de Situación de Niñas, Niños Adolescentes Con Orientaciones Sexuales o Identidades de Género No Normativas*. Bogotá Humana. Subdirección Imprenta Distrital D.D.D.I. Recuperado de: http://www.humanas.unal.edu.co/genero/files/1213/8863/1962/DIAGNOSTICO_NNA.pdf

Alcaldía Mayor de Bogotá (2013). *Educación para la ciudadanía y la convivencia, Encuesta de clima escolar y victimización*. Secretaría de Educación del Distrito, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Observatorio de culturas, Secretaría Distrital de la Mujer, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Recuperado de: http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Temas%20estrategicos/Acercando_realidades/2___PRESENTACION_DE_LA_ENCUESTA_2013_CLIMA_ESCOLAR_Y_VICTIMIZACION.pdf

Alcaldía de Santiago de Cali. (Sin Fecha). *Comuna 13 de Cali*. Observatorio de Cali. En: <http://www.cali.gov.co/publico2/documentos/observatorio/documentos/Comuna13.pdf>.

Alcaldía Santiago de Cali. (2004). *Datos de Cali y el Valle del Cauca*. Recuperado de: http://www.cali.gov.co/publicaciones/datos_de_cali_y_el_valle_del_cauca_pub

Alonso, J. C.; Solano, M. A.; Vera, R., & Gallego, A. I. (2007). *Una mirada descriptiva a las comunas de Cali*, Colombia, Cali: Universidad Icesi.

Arzola, D(2013). No soy tu chiste [Campana]. Recuperado de <http://nosoytuchiste.tumblr.com>

Berger, P. & Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Pp. 164 – 204. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores S.A.

Brown, R. (1995). *Prejuicio su psicología social*. España, Madrid: Alianza Editorial.

Briceño, M (2012). Representaciones sociales de los profesionales de trabajo social sobre diversidad sexual: un aporte al debate sobre la familia, la adopción y diversidad en clave de intervención social. *Revista prospectiva*, 17, (pp.381-406). Recuperado de <http://revistapropectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/1987/191>.

Castelar, A. F., & Briceño, M. (2014). “¿Qué dirá Dios?”: *Religiosidad y prejuicio en las representaciones de la diversidad sexual de trabajadoras sociales en Cali*. La manzana de la discordia, Enero-junio, 2014 Vol. 9, No. 1: 103-115.

Bruner, J. (2000). *Actos de significado: más allá de la revolución cognitiva*. España: Alianza Editorial.

Calad, C. A., & Sarria, D. C. (2013). *Educación para la convivencia familiar en contextos comunitarios*. Universidad del Valle.

Campos, (2007). Citado por Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Capacitación en Masculinidad y Violencia. Taller: Construcción de las identidades masculinas)

Cantor, E. (2008). *Homofobia y convivencia en la escuela*. Colombia. Editorial Kimpres

Castellanos, G. (2006). *Sexo, género y feminismo: tres categorías en pugna*. Editorial Manzana de la Discordia. Universidad del Valle.

Castellanos, G.; Fuller, N.; Kaufman, M.; Montesinos, S.; Muñoz, S.; Sáenz, J & Segura, N. (1995). *Género e identidad: Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Colombia: Tercer mundo. Uniandes.

Castellanos, G. & Accorsi, S. (2001). Nuevas concepciones de la subjetividad como trasfondo teórico de los estudios de género. En: *sujetos femeninos y masculinos*. Manzana de la Discordia Editores en condición con Centro de estudios de género, mujer y sociedad, Universidad del Valle.

Carrera, M. (2013). Actitudes hacia la diversidad sexual en estudiantes de secundaria Españoles. *Revista Iberoamericana de Salud y Ciudadanía*. N° 2, Diciembre, 2013. Pp. 110128.

Colás, P. & Jiménez, R. (2006). Tipos de conciencia de género del profesorado en los contextos escolares. *Revista de Educación Universidad de Sevilla*. N° 340, 2006. Pp. 415-444.

Collignon, M. (2011). Discursos sociales sobre la sexualidad: narrativas sobre la diversidad sexual y prácticas de resistencia. *Comunicación y sociedad*.

Cornejo, J. (2010). Jóvenes en la encrucijada. *Última década*, (18). Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22362010000100010&script=sci_arttext

D'Andamo, O. & García, V. (2002). Actitudes y conducta. En F. Morales y otros (coordinadores), *Psicología social*. (pp. 287-295). Argentina, Buenos Aires: Pearsons Education S.A.

De ouro, L, Villas, D y Costa, L (2015). Zim coloured powder: Love is colorful [Campaña]. Recuperado de http://adsoftheworld.com/media/print/zim_coloured_powder_love_is_colorful_1

De Montmollin, G. (1985). El cambio de actitud. En S. Moscovici, *Psicología social I influencia y cambio de actitudes individuos y grupos* (pp. 117-173). España, Barcelona: Paidós.

Decreto 1965. Congreso de Colombia, Bogotá, 11 de septiembre de 2013. Recuperado de: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf-Decreto_1965.pdf

Domínguez, L. (2006). *Psicología del desarrollo: problemas, principios y categorías*. Selección de lecturas.

Domínguez, L. (2008). La adolescencia y la juventud como etapas del desarrollo de la personalidad. Distintas concepciones en torno a la determinación de sus límites y regularidades. *Boletín Electrónico de Investigación de la Asociación Oaxaqueña de Psicología*, 4(1). Pp. 69-76.

El Instituto Nacional de las Mujeres en México, inmujeres. (Sin Fecha). *El impacto de los estereotipos y los roles de género en México*. Recuperado de:

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf

Escobar, L. G.; Restrepo, M. L.; Lugo, M. H.; Cadavid, A.; Cadavid, R.; Saldarriaga, J y Restrepo, M. (2009). *Escuelas inclusivas: género, diversidad sexual y otros desafíos*. Maestras y maestros gestores de nuevos caminos. Colombia, Medellín.

Elizalde, A., & Donoso, P. (1998). Formación en cultura ciudadana¹.

Gafo Fernández, J. (2004). *La homosexualidad: un debate abierto*. Bogotá: Editorial Desclee De Brouwer, S. A.

Galeano, E. (Sin Fecha). Curso básico de racismo y de machismo.

Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones: aproximación a la construcción social*. España, Barcelona: Paidós.

Gómez, M. C. (2010). *Diversidad y violencia. Crímenes por prejuicio sexual en Cali. 19802000*. Tesis de pregrado obtenido no publicada. Universidad del Valle. Cali, Colombia.

González, F. (1994). Educación ética y transversalidad. *Cuadernos de pedagogía*, (227) (pp1013).

Goffman, E. (2003). Estigma e identidad social. *Estigma La identidad deteriorada* (pp. 11- 45).

Argentina, Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Giménez, C. (Sin Fecha). Convivencia, Conceptualización y sugerencias para la praxis. Convivencia Cuadernos del Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural. *Revista Puntos de Vista*, N° 1. España, Madrid. Pp. 7-31

Giménez, C. (Sin Fecha). El impulso de la convivencia ciudadana e intercultural en los barrios europeos: marco conceptual y metodológico. Red Cien. Recuperado de: http://www.diba.cat/c/document_library/get_file?uuid=119bebd-85f4-4403-97ed-6fb79527a4da&groupId=1295730. pdf

Guerrero, E.; Provoste, P. & Valdés, A. (2006). *Acceso a la educación y socialización de género en un contexto de reformas educativas. En equidad de género y reformas educativas. Hexagrama consultoras*. Facultad latinoamericana de ciencias sociales FLACSO- Buenos aires. Instituto de estudios sociales contemporáneos- IECSO Universidad central de Bogotá. Santiago de Chile. Pp 7-50.

Guevara, R. (Sin Fecha). *La Nueva Colonización Urbana: El Desplazamiento Forzado*. Recuperado de: <http://www.disasterinfo.net/desplazados/documentos/asprodeso/LaNuevaColonizacionUrbana.htm>

Ianni, N. D., & Pérez, E. (1998). La convivencia en la escuela: un hecho, una construcción: Hacia una modalidad diferente en el campo de la prevención. Buenos Aires: Paidós.

Jahanbegloo, R. (2015). *Paz e interculturalidad*. Lemoine editor. Universidad Eafit. Juventudes Comunistas de España. (Sin Fecha). *La heteronormatividad y la cuestión del género*. Recuperado de: <http://archivo.juventudes.org/textos/UJCE/Cuadernillo%20sobre%20heteronormatividad.pdf>

Klineberg, O. (1965). *Psicología Social*. México: Fondo de Cultura Económica.

Lamas, M. (2003). Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, witting y Foucault. *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. (pp. 303-326) México. Universidad Nacional Autónoma de México. PUEG.

Ley N°1482. Congreso de Colombia, Bogotá, 30 de noviembre de 2011. En: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley148230112011.pdf>. Consultado el 8 de diciembre de 2015.

Ley N° 1620. Congreso de Colombia, Bogotá, 15 de marzo del 2013. Recuperado de: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf> .Consultado el 8 de diciembre de 2015.

Liceo pedagógico sur-oriental. (2014). *Manual de convivencia*. Santiago de Cali.

López, E. (2013). Homofobia en las aulas, ¿Educamos en la diversidad afectivo-sexual?. *Dossier informativo*. Grupo educación COGAM. Recuperado de:

<http://www.cogam.es/secciones/educacion/documentos-sinorden/i/1126824/154/homofobia-en-las-aulas-2013>

Malatesta, C. (2009). *Ciudadanía Plena y Derechos en el contexto de la Diversidad Sexual y de Género en Cali*. Centro de estudios de género, mujer y sociedad. Colombia, Cali: Universidad del valle.

Maroto, Á. (2006). *Homosexualidad y trabajo social: herramientas para la reflexión e intervención profesional*. España, Madrid: Editorial Siglo XXI.

Millán, P. (2009). *Diversidad sexual y adolescencia*. Archivos Hispanoamericanos de Sexología, No. 1, 2009. Instituto Mexicano de Sexología. Pp. 9-11

Ministerio de educación de Colombia. (2013). *Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía Módulo 1 La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes*. Recuperado de:

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-172204_recurso_1.pdf

Ministerio de Educación Santiago de Chile. (2013). *Discriminación en el contexto escolar orientaciones para promover una escuela inclusiva*. Ministerio de Educación. División de

Educación General. Unidad de Transversalidad Educativa Santiago de Chile. Recuperado de: [http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201309131534370.Discriminacione nelespacioescolar.pdf](http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201309131534370.Discriminacione%20nelespacioescolar.pdf)

Morales, F. (1994). *Estereotipos*. Psicología social (pp. 73 -84). España, Madrid: Mc Graw Hill.

Movimiento de Integración y Liberación Homosexual, Movilh. (2010). *Educando en la diversidad: orientación sexual e identidad de género en las aulas*. Santiago de Chile. Recuperado de: http://www.movilh.cl/documentacion/educando_en_la_diversidad_2da_edicion_web.pdf

Muzafer, S. (Sin Fecha). *Psicología Social*. Universidad Estatal de Pensilvania. Pensilvania. Página Oficial DANE. Recuperado de: <http://www.dane.gov.co/>

Página Oficial Alcaldía Santiago de Cali-DAGMA. Recuperado de: <http://www.cali.gov.co/dagma/>

Personería municipal de Santiago de Cali. (2013). Informe: Estudio exploratorio sobre el fenómeno del Bullying en Colegios de la ciudad de Cali. *Informe de gestión 2013*. Recuperado de: http://www.personeriacali.gov.co/sites/default/files/informes/archivos/Informe_Gestio%CC%81n_2013.pdf Consultado el 22 de enero de 2016

Personería revela resultados preliminares de encuesta sobre acoso escolar en los colegios de Cali. Personería de Cali. 9 de Octubre de 2014. En: <http://www.personeriacali.gov.co/actualidad/noticias/724-personeriarevelaresultadospreliminares-de-encuesta-sobre-acoso-escolar-en-los-colegios-decali#.VBZ0JJR5PGQ>

Pichardo, J. (2009). *Diversidad sexual y convivencia: una oportunidad educativa*. Universidad complutense de Madrid. Departamento de antropología. Recuperado de: <http://www.felgtb.org/temas/educacion/documentacion/investigaciones/i/5124/449/informefinal-diversidad-y-convivencia-una-oportunidad-educativa-2013>

Principios de Yogyakarta. (2007). *Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*. Recuperado de: http://www.yogyakartaprinciples.org/principles_sp.pdf

Pulecio, J. (2009). *Entre la discriminación y el reconocimiento: las minorías sexuales en materia de educación*. Fundación Universitaria Los Libertadores. Bogotá. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3293402>

Reguillo, R. (2000). Máscaras, tribus y rituales. Etnografías y otros textos nómadas. *Emergencia de culturas juveniles, estrategias del desencanto* (pp. 75 -96). Colombia, Bogotá: Grupo Editorial norma.

Rodríguez, S. (2014). La homofobia sigue dentro de las aulas universitarias. El país. Recuperado de: <http://www.elpais.com.co/elpais/cal/noticias/segun-estudios-homofobia-siguedentroaulas-universitarias>

Sánchez, A. R. (2009). Cuerpo y sexualidad, un derecho: avatares para su construcción en la diversidad sexual. *Revista Sociológica* N° 89, 2009. Madrid. Pp. 101-122

Santoro, P. & Conde, F. (2009). *El respeto a la diversidad sexual entre jóvenes y adolescentes. Una aproximación cualitativa*. CIMOP. Equipo de investigación. Gobierno de España. Ministerio de Igualdad. Recuperado de: <http://www.felgtb.org/rs/471/d112d6ad-54ec438b-9358-4483f9e98868/544/filename/el-respeto-a-la-diversidad-sexual-entre-jovenesyadolescentes-una-aproximacion-cualitativa.pdf>

Toro, A. J. (2012). El estado actual de la investigación sobre la discriminación sexual. *Terapia psicológica* Vol 30, N° 2. Julio 2012. Sociedad chilena de psicología clínica, Chile. Pp. 71-75. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78523006007>

Torregrosa, J. R (1968). El estudio de las actitudes: Perspectivas psicológicas y sociológicas *Revista española de la opinión pública*, 11, (pp.155-165). Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/40181005>

Unicef. (2006). *Convención Sobre Los Derechos Del Niño, aprobado el 20 de noviembre de 1989.*

UNICEF Comité Español. Madrid. Recuperado de:

https://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/CDN_06.pdf

Vargas, L. M. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Revista Alteridades*. N° 4. Pp. 47 – 53.

Recuperado de:

<http://tesiuami.uam.mx/revistasuam/alteridades/include/getdoc.php?rev=alteridades&id=75 &article=76&mode=pdf>

Verderber, R. F.; Verderber, K. S. y Monreal, C. A. (2005). *¡Comunícate!.* Thomson.

Velásquez, G. (2010). *Educando en la Diversidad: Orientación Sexual E Identidad De Género En Las Aulas.* Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh). Fundación Triángulo Extremadura Brigada Escolar Movilh. Santiago de Chile.

Vega, N. (2009) La entrevista como fuente de información: orientaciones para su utilización. En Luciano Alonso y Adriana Falchini, eds. *Memoria e Historia del Pasado Reciente. Problemas didácticos y disciplinares*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, en prensa 2009. Recuperadode:http://www.fhuc.unl.edu.ar/olimphistoria/paginas/manual_2009/docentes/modulo3/cLa%20entrevista%20como%20fuente%20de%20informaci%F3n.pdf

Viveros, M. (Sin Fecha). El concepto de ‘género’ y sus avatares: Interrogantes en torno a algunas viejas y nuevas controversias. *Pensar (en) género. Teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo.*

Zurbano, J. L. (Sin Fecha). *Bases de una Educación para la Paz y la Convivencia.* Departamento de Educación y Cultura. Gobierno de Navarra.